

**ARQUEOLOGÍA EN EL
BAJO GUADALQUIVIR (VI)**

**ARQUEOLOGÍA IMAGINADA,
ARQUEOLOGÍA INVENTADA**

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
(Coord.)

Coord. del volumen: Manuel J. Parodi Álvarez

Imagen de contraportada: “Gárgoris”. Obra de Javier Bartos Jaurrieta

Foto de portada: José María Hermoso Rivero

Imprime: Santa Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Barrameda

Pol. Ind. Las Palmeras. C/. Brezo, 4

Depósito Legal: CA 276-2021

I.S.B.N.: 978-84-09-32261-9

ÍNDICE

	Pág.
LILIANE M ^a . DAHLMAN, JOSÉ SANTIAGO MIRANDA, MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Prólogo a las VI Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir</i>	7
JOSÉ M ^a . HERMOSO RIVERO <i>De la arqueología imaginada a la realidad profesional</i>	11
JUAN ANTONIO GARRIDO CASTRO <i>Jóvenes, museos y arqueología</i>	23
MACARENA LARA MEDINA, M ^a ÁNGELES PASCUAL SÁNCHEZ <i>Del yacimiento al laboratorio: una gran dosis de realidad</i>	27
FRANCISCO CERREJÓN ARANDA <i>De la investigación histórica y la ficción narrativa</i>	39
PACO PÉREZ VALENCIA <i>Piedras, sueños y emoción</i>	49
RITA BENÍTEZ MOTA, AMPARO MIRANDA CASTRO, CARMEN RUIZ BENÍTEZ, MARÍA JOSÉ TORREJÓN GARCÍA <i>La arqueología como herramienta de pedagogía social y cultural</i>	57

JAVIER VERDUGO SANTOS

*Desfile de modelos. La tutela del patrimonio
arqueológico en Andalucía.*

Un balance tras 40 años de competencias..... 79

PABLO GARRIDO GONZÁLEZ

Arqueología soñada, arqueología vivida 107

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

De arqueología perdida 117

PRÓLOGO

Liliane M^a. Dahlman¹
José Santiago Miranda²
Manuel J. Parodi Álvarez³

Las VI Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir bajo el lema *Arqueología inventada, Arqueología imaginada* se celebraron en el Palacio Ducal de Medina Sidonia, sede de la Fundación Casa de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), los días 10 y 11 de diciembre del año 2018. Esta acción cultural sería organizada un año más, como desde sus inicios, por la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” de Sanlúcar de Barrameda, con el concurso de la mencionada Fundación Casa de Medina Sidonia.

Por sexto año consecutivo, las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir reunieron a un grupo selecto de ponentes en torno a esta actividad que aúna lo científico con lo divulgativo; en 2018 se quiso imprimir un carácter aún más transversal a esta actividad, de manera que en torno al lema de la *Arqueología inventada, Arqueología imaginada* fueron convocados diferentes especialistas procedentes de campos tales como la arqueología de campo, la arqueología de gestión, la arqueología documental, la Historiografía, la docencia en distintos niveles educativos,

¹ Historiadora. Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia y directora del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia.

² Historiador. Profesor de EESS. Presidente de la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” de Sanlúcar de Barrameda.

³ Dr. Europeo en Historia. Arqueólogo. Director de las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir. Vicepresidente de la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” de Sanlúcar de Barrameda.

la restauración y conservación de los Bienes Culturales, la creación, las Bellas Artes o el cómic y la novela gráfica, todos los cuales fueron invitados a reflexionar desde su propia perspectiva personal y profesional sobre la Arqueología como disciplina y muy especialmente sobre la Arqueología como constructo mental, como espacio y concepto en el imaginario colectivo de los cuerpos profesionales a los que cada especialista se adscribía así como en el imaginario colectivo del cuerpo social.

Se buscó además implementar un formato diferente a esta sexta edición de la actividad, de manera que en lugar de un formato clásico de ponencias complementado por mesas redondas, se optaría por un formato más ágil y dinámico de diálogos entre ponentes, reunidos en torno a un tema común para cada dos de ellos, tema sobre el cual se construyese el diálogo de los intervinientes en las ponencias de cada sesión. Cada una de dichas ponencias-diálogos contaría con la moderación del coordinador de las Jornadas, Manuel J. Parodi Álvarez, vicepresidente de la asociación “Luis de Eguílaz”.

Las Jornadas fueron inauguradas con la apertura institucional de las mismas el lunes 10 de diciembre de 2018 a las 11:30 de la mañana, que correría a cargo del entonces teniente de alcalde delegado de Cultura, D. Juan Oliveros Vega, la presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia y directora del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, la historiadora D^a. Liliane M^a. Dahlman y el presidente de la asociación de Amigos del Libro, el historiador D. José Santiago Miranda. La primera de las ponencias se celebraría acto seguido, a las 12:00 de la mañana de dicho día 10 de diciembre; su tema sería el de “La Arqueología y los más jóvenes..., un binomio de futuro”, y los ponentes que construyeron dicho diálogo fueron D. José María Hermoso Rivero y D. Juan Antonio Garrido (vicepresidente de la asociación de Amigos del Museo de Jerez de la Frontera), ambos historiadores y docentes de EE.SS.

La sesión vespertina de dicho día comenzaría a las 19:00 horas, con el diálogo en el que participaron la Dra. Macarena Lara Medina (arqueóloga, profesora de la Universidad de Cádiz) y la Dra. M^a. Ángeles Pascual Sánchez (arqueóloga y restauradora, así mismo investigadora de la UCA), quienes dialogaron en torno a la

ponencia titulada “Del yacimiento al laboratorio: una gran dosis de realidad”.

La sesión de la tarde se cerraría con la ponencia de título “Arte y Arqueología de la mano...”, en torno a la cual dialogarían D. Francisco Cerrejón Aranda (historiador, especialista en novela gráfica y cómic, responsable de la Conmemoración del V Centenario de la I Vuelta al Mundo en el Ayuntamiento de Sevilla) y el Dr. Francisco Pérez Valencia (creador, artista, profesor de la Universidad Loyola-Andalucía).

El martes 11 de diciembre se celebraría una sola sesión, en horario de tarde; se abriría la misma a las 19:00 con la única ponencia de formato clásico impartida, que llevaría el título de “La Arqueología como herramienta de pedagogía cultural y social” y correría a cargo de D^a. Rita Benítez Mota, arqueóloga y gestora cultural (fundadora y directora entonces del Laboratorio de Arqueología “Era Cultura”).

Cerraría esta sesión (y las Jornadas de 2018) la ponencia-diálogo “Arqueología, lo que se piensa, lo que se siente, lo que se puede...”, que correría a cargo de los doctores en arqueología y conservadores de Patrimonio de la Junta de Andalucía D. Javier Verdugo Santos y D. Pablo Garrido González.

Presentamos ahora los textos contruidos de manera individual por los ponentes de las sesiones de la VI edición de las Jornadas, que son el reflejo negro sobre blanco de dicha acción cultural y componen, reunidos, el volumen de *Actas de las VI Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*, continuándose de este modo con la dinámica de las mismas, que cierra cada edición celebrada con la publicación de su correspondiente libro de *Actas*, porque tanto en la Fundación Casa de Medina Sidonia como en la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” estamos convencidos de que *verba volant sed scripta manent*. Y por ello este libro de *Actas*, como los cinco precedentes y todos los por venir.

DE LA ARQUEOLOGÍA IMAGINADA A LA REALIDAD PROFESIONAL¹

José M^a Hermoso Rivero²

Posiblemente si le preguntáramos a un historiador o a un estudiante que es lo que le llama la atención de la arqueología, en un alto porcentaje nos mencionaría como una causa común la influencia que ha tenido el cine en su interés. Recuerdo que esta misma cuestión nos la planteamos hace más de una década mi compañero el doctor José Cristóbal Carvajal López³ durante la intervención en la necrópolis⁴ islámica de Granada. Ambos llegamos a la conclusión que determinadas escenas de la película *En Busca del arca perdida* (1981) habían despertado nuestro interés por esta disciplina, hasta hacernos plantearnos dedicarnos a ella profesionalmente.

Si el cine es una maravillosa mentira, la imagen que proyecta de la arqueología como en el de otras disciplinas, nunca se ciñe con rigor a la verdad. De igual forma, el estereotipo del

¹ Ponencia impartida en las “VI Jornadas de Arqueología del bajo Guadalquivir. Arqueología imaginada, arqueología inventada” (Coord.) Parodi Álvarez, Manuel J.” La arqueología y los más jóvenes. Un binomio de futuro. “Sanlúcar de B^a .Diciembre 2018.

² Lcdo. en Historia. Profesor EESS. Colegio Compañía de María de Sanlúcar de Barrameda.

³ Actualmente professor en University of Leicester, School of Archaeology and Ancient History.

⁴ Memoria final de la intervención arqueológica en la calle Real de Cartuja nº 32-34. manzana 69-60-6, Granada. <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/88/memoria-final-de-la-intervencion-arqueologica-en-la-calle-real-de-cartuja-n-ordm-32-34-granada>.

arqueólogo queda asociado a la del aventurero⁵ o casi profanador, cuyo método de trabajo solo consiste en desenterrar piezas de un valor considerable o llamativo para el público. Hace más de una década, un buen amigo al regreso de una excavación donde interviene como técnico durante varios meses, me invitó a asistir a la llamada *fiesta de los palcos* dentro del recito de las carreras de caballos de Sanlúcar. Cuando en una de estas reuniones sociales, mi colega me presentaba como arqueólogo a profesionales del mundo de la banca o la ingeniería, no faltaban las risitas y comentarios irónicos. Hasta que cierto individuo, hizo un comentario un poco más jocoso- supongo que debido a alguna copa de más-, a lo que le interpele con ¿Y usted es gilipollas o solo ingeniero? Pues eso, desde entonces creo que no he vuelto a asistir a este evento estival. De la misma manera, mi labor como docente o historiador parece otorgarme un *status* de seriedad o al menos de credibilidad, como si la gente cuando menciona la palabra «arqueólogo» piensa que te estás marcando un farol, ya que esos tipos solo existen en el cine.

Pero verdaderamente y después de varios años donde intervine en casi media docena de excavaciones, llegué a la conclusión que en España y más concretamente en Andalucía dedicarse profesionalmente a la arqueología era algo difícil y poco seguro para quien busca una estabilidad laboral. Primeramente, porque cuando entras en la licenciatura o grado de historia, las asignaturas relacionadas con la materia solo te dotan de conocimientos someros sobre teoría y corrientes⁶. Así que para aprender no queda otro camino que curtirse a pié de campo, pues como ocurre en la mayoría de los oficios - enseñanza incluida- solo se aprende trabajando.

⁵ TEJERIZO GARCÍA, Carlos “Arqueología y cine: distorsiones de una ciencia y una profesión” *El Futuro del Pasado*, n° 2, 2011, pp. 389-406 ISSN: 1989-9289

⁶ BAHN; Paul, RENFREW, Colín *Arqueología: teorías, métodos y prácticas* ISBN: 9788446031338 Ed. Akal, Madrid, 1993.

La formación del alumnado en el campo de la arqueología

Debo aclarar, por si aún no se han percatado, que estas páginas corresponden exclusivamente a una reflexión personal, sin ánimo de exponer una verdad absoluta e empírica. Cuando llegué a la facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Granada sobre el año 2001 para cursar la Licenciatura de Historia, con todo el ánimo de aprender y con la intención de formarme, dedicarme a la arqueología era una meta lejana y difícil para alguien presionado por aprobar todo el curso.

Así, en el primer año cuando le planteé a la profesora de la asignatura de Historia Antigua mi interés por participar en una excavación, está educadamente me comentó que lo primero que tenía que hacer era leerme el famoso manual de *Renfrew*, y que hasta cuarto de carrera no estaría preparado. De esta forma caí en los primeros errores del novato pre-arqueólogo: asociar la disciplina exclusivamente a la etapa antigua y pensar que solo leyendo aprenderás de la materia sin haber trabajado nunca.

Con el ánimo por los pies, mi interés por formarme como arqueólogo quedó en suspenso. Meses después, mi admirada profesora D^a Carmen Trillo San José comentó en su clase que su entonces grupo de investigación «Toponimia. Historia y arqueología del reino de Granada»⁷ necesitaba la colaboración de algunos estudiantes para una intervención en el yacimiento del Palacio del almirante de Aragón, en lo que entonces era la facultad de arquitectura de Granada⁸. Ilusionado, en seguida me puse a disposición del grupo como alumno colaborador, coincidiendo en esa primera excavación con auténticos maestros como los doctores Ibrahin Abuirmies o Shamekh Alawneh, dos arqueólogos palestinos cuya amabilidad y paciencia para enseñar nunca podré agradecer suficientemente. Al frente del equipo, el catedrático de Historia

⁷ GRUPO TOPONIMIA, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL REINO DE GRANADA (HUM162) <https://www.ugr.es/~tharg/>.

⁸ Palacio del Almirante de Aragón. Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de (2002) Granada. <https://www.ugr.es/~tharg/imagenesframe/indexgrame.htm>.

medieval don Antonio Malpica Cuello, autentico «Sabio» cuyo nivel del exigencia con su equipo era proporcional a su dedicación al trabajo.

En esta primera intervención empecé a comprender la complejidad del trabajo como arqueólogo. Primero porque un yacimiento no es ni más ni menos que un reflejo de las diferentes construcciones y utilidades a la que ha sido expuesto y donde cualquier estructura deja su huella. De esta manera, en aquel yacimiento aparecieron restos relacionados con una necrópolis almohade así como elementos del siglo XVI cuando se planificó el edificio renacentista. Pero sin duda, lo mejor desde el punto de vista personal, fue el contacto con los compañeros, con los que mantendría un vínculo profesional que se acrecentaría en los siguientes años y de los cuales aprendería como se trabaja realmente en una excavación. En consecuencia, durante la intervención pude conocer desde los pasos previos de estudio de las fuentes, como los procesos que incluyen la realización de las fichas sobre los diferentes estratos, hasta las técnicas de planimetría y dibujo que se llevan a cabo siguiendo la llamada *matriz Harris*⁹.

Meses después, me incorporaría a la intervención realizada en la necrópolis islámica del Valle de Lecrín en el municipio de Talará¹⁰ donde aparecieron unos 146 individuos. Aquí comencé a ser consciente de la importancia de la arqueología medieval, que en Granada tenía un enorme prestigio, a diferencia de otros lugares de la península, donde parece que solo se veía con interés lo relacionado con el mundo clásico y protohistórico. Sin embargo, el hecho de que Granada, capital del último reino islámico de Europa se mantuviera hasta los inicios de la edad moderna, la convertía en un singular ejemplo de transición entre las dos sociedades de finales del Medievo.

En Talará tuvimos que trabajar bastante duro, ya que los

⁹ HARRIS. C. Edward Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona, 1975, p. 52

¹⁰ FOMBUENA ZAPATA, Ignacio, MAROTO BENAVIDES, Rosa M., JIMÉNEZ-BROBEIL, Silvy, “Salud dental en la población nazarí de Talará (Granada)”, en Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales, 19 (2017), pp. 367-384. ISS:e : 2341-3549.

plazos para finalizar la excavación obligaban a toda la premura posible. De esta forma, comprendí lo que consiste realizar una *intervención de urgencia*. Dice ser, excavar para documentar todo lo posible, sabiendo que en fechas próximas se construiría otra estructura. Las llamadas *intervenciones de urgencia*, que en los entornos urbanos, suelen ser las más comunes, requieren tanto una metodología rigurosa como de un gran esfuerzo por cumplir los plazos en los que debe finalizar. En tal proceso de aprendizaje, no puedo dejar de omitir las enseñanzas de mis compañeros José Javier Álvarez, José Cristóbal Carvajal López, José Antonio Narváez, José M^a Martín Civantos o Juan Manuel Piñero entre otros muchos del grupo de investigación «Toponimia.»¹¹

Más o menos integrado en el grupo de investigación y participando en la mayoría de las intervenciones que se realizaban, comencé a tener conciencia de la complejidad que presenta una excavación. Dificultades, que como en cualquier trabajo, no suelen venir reflejadas en los manuales. Como ejemplo, el tema de la financiación o la designación del proyecto por los Colegios provinciales. De igual manera, trabajar en una excavación te pone en contacto con determinados roles de profesionales, desde los arquitectos, que tienen su propia visión de la ejecución, a los operarios cuya predisposición puede variar. En esto me encontré con personas que simplemente por prejuizar que el arqueólogo es un chico/a joven, pensaban que pueden ejercer un tipo de influencia según sus intereses hasta confundir amabilidad con permisividad¹² y cuasi a veces sabotear el trabajo para evitarlo.

De esta forma, el papel del alumno colaborador, que como me ocurrió en determinadas excavaciones, comienza a ejercer *de facto* la función de técnico en determinados momentos, o incluso de responsable durante algunas jornadas. Pero claro, esto choca con la

¹¹ Gran parte del equipo se integraría en el proyecto “La ciudad de Madinat Ilbira” dirigido por Don Antonio Malpica Cuello. <http://www.medinaelvira.org/>.

¹² Vid. GARRIDO GONZÁLEZ, Pablo” Arqueología y obra civil .La ley en la calle”. Actas II Jornadas de arqueología. del bajo Guadalquivir. Arqueología cara “B” Coord. PARODI ÁLVAREZ, Manuel J. Ed. Asociación Luis de Eguilaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas. Impr. Santa Teresa industrias gráficas. Sanlúcar 2015, pp. 85-108.

visión laboral de los operarios que con toda la razón llegan a pensar: *¿Este que se habrá creído? si el muy tonto está pasando calor aquí de gratis.* De esta forma, cuando cumples con una jornada laboral, como uno más, simplemente por interés en formarte tienes que ser consciente de tú autentico papel dentro de la obra. Cuando tu formación depende muchas veces de quien esté *al mando*, puedes llevarte semanas picando o cargando carretillas de escombros y pensar que para lo único que te está sirviendo es para conseguir la homologación en un curso de peón en albañilería invertida. Pero si te topas con compañeros conscientes de tu interés - como me ocurrió- puedes ir aprendiendo las diferentes técnicas con vistas a ejercer la profesión.

No puedo obviar que por suerte colaboraba con un grupo de investigación asociado a la Universidad. Esto te facilitaba conocer gente de diferentes ámbitos administrativos y académicos. De igual forma, te colocaban en las *nunca reconocidas* pero si existentes *listas negras* de otros docentes de la facultad, que al saber que tú colaborabas con su “enemigo” extrapolaban su rivalidad a sus discípulos.¹³ Por ese motivo, aparecer en las páginas de un diario local trabajando como arqueólogo puede ser muy emocionante para tus padres que están a más de 400 kilómetros, pero también puede canjearte rivalidades y envidias gratuitas.

Es de reseñar, que existen otras formas de participar en excavaciones. Este no es otro que pagar por participar en los llamados *cursos de verano teórico- prácticos* donde el coste de tu manutención y alojamiento corre de tu cuenta. Al igual que el dolor de riñones. Así muchos proyectos enarbolados por departamentos universitarios consiguen ser viables a la vez que van acercando la formación a los alumnos.

¹³ Esto que puede parecer una exageración, lo viví en primera persona, cuando me vi obligado a dirigirme a cierto profesor inquiriéndole sobre lo injusto de su suspenso, simplemente por qué colaboraba con el departamento de arqueología medieval a quien él despreciaba por considerar que solo merecía respeto la metodología asociada a la prehistoria.

¿Y después de la Facultad qué...?

Pasados cinco años formándote tanto académica como *cuasi profesionalmente*, en el último año de licenciatura, comienzan a barajarse las diferentes opciones. Por un lado, tomabas contacto con alumnos cuyas aspiraciones estaban en proseguir con su formación académica realizando los cursos de doctorado. Por otro, la incorporación al mundo laboral. Primeramente, como alumno que no disponía de ingresos más allá de la beca del ministerio de Educación, permanecer en Granada costeando matrícula y estancia me era inviable. No quiero decir que sea imposible, simplemente que para los que no tienen un expediente excesivamente brillante, la opción del doctorado quedaba aplazada. Así la posibilidad de continuar formándote estaba más al alcance para aquellos cuyas familias residen en la ciudad universitaria. La segunda opción, es comenzar entregando tu currículum y tirar de los contactos de compañeros y conocidos.

Como todo en la vida, nada es fácil, todo consiste en perseverar y tener clara la meta. Por tanto, una de las cuestiones a plantearse, y que es común a toda actividad laboral es que las empresas solicitan siempre un mínimo de experiencia. Cuando oficialmente no has trabajado *legalmente*, obtener esta puede ser *un círculo vicioso* complicado de cerrar. Así para comenzar a trabajar como profesional de la arqueología, en Andalucía se empieza primero por que una empresa te contrate o te incluya tanto como técnico o como voluntario presencial, que suele ser lo más común. Así lo importante es que tu nombre aparezca asociado en la documentación de un proyecto para acumular un mínimo de 11 meses de trabajo¹⁴ ya sea en una excavación o en varias.

Posteriormente, tendrías que presentar en la correspondiente Delegación Provincial el proyecto arqueológico junto con tu currículum, justificantes, títulos, máster y la documentación que acrediten tu cualificación. De igual manera, una práctica extendida en el sector privado, es la exigencia de tener que darte de alta como autónomo. Dentro de esta amalgama de legislaciones de cada

¹⁴ Reglamento de actividades arqueológicas de Andalucía; cfr. <https://www.junta-deandalucia.es/boja/2003/134/6>.

comunidad autónoma, juega un papel importante los Colegios de doctores y licenciados de Filosofía y letras donde se incluyen a los profesionales de la arqueología. Dichos órganos aportan a los profesionales tanto un asesoramiento civil como una cobertura legal con el seguro de responsabilidad civil, indispensable para que la administración te otorgue una intervención, sea de movimiento de tierras, aperturas de sondeos, o intervenciones de urgencias. De igual forma, actualmente los colegios están reivindicando ante las administraciones el reconocimiento de la singular categoría laboral de los arqueólogos. Ya que si te inscribes en el Servicio andaluz de empleo como arqueólogo, te incluyen en la categoría de *artistas* junto a pintores, músicos y cantantes.

En mi caso, durante una colaboración con un grupo dedicado a la memoria histórica en Cádiz, me sirvió para establecer unos contactos que fueron útiles cuando terminé la carrera. En el año 2007 participé como técnico con la empresa *Arqueoactiva* en la excavación de una necrópolis islámica en Berja (Almería). En dicho yacimiento se excavaron en los meses de verano más de un centenar de individuos y se documentó dos *Qubbas* o *morabitos*, así como un individuo infantil enterrando en una posición anómala al resto. Estos se encontraban en posición lateral con la el cráneo orientado al SW con el rostro hacia La Meca, como suele ser usual en Al-Ándalus.

A modo de conclusión, sin duda el trabajo profesional en el campo es apasionante, o al menos a mi me lo parece. Sin embargo, actualmente en España las dificultades para ejercerlo con un mínimo de solvencia económica son difíciles. La precariedad laboral unido a la falta de recursos de las administraciones, hacen que el profesional se vea abocado a ejercer otros trabajos si no cuenta con más recursos. A finales de la década de los 90, el *boom* de la construcción propició la aparición de muchas empresas de arqueología que competían por ofertar el presupuesto más bajo y la ejecución de las intervenciones más rápidas. Lo que conllevaba sin duda que al final el eslabón más débil de la cadena, es decir, el responsable de la excavación, se veía abocado a ejercer su trabajo presionado por muchos intereses. Como se podrá imaginar el lector, esto afectaba sin duda a la metodología que por muy rigurosa que se quisiera llevar, está condicionada.

La crisis económica que aún colea, condujo a la desaparición de muchas de estas empresas que vivían de las intervenciones de urgencia, por lo que muchos profesionales o bien aguantaron *el tirón*, se marcharon al extranjero donde las condiciones laborales eran mucho mejores, o simplemente se reciclaron en otras labores como la enseñanza o la administración.

Concluyo esta reflexión, destinada sobre todo a los futuros arqueólogos, que si de verdad tienen claro su vocación, no desistan de ello por muchas dificultades que *a priori* se presenten. Lejos de la imagen romántica y falseada que se tiene, pocos oficios tienen la capacidad de entusiasmar tanto como la arqueología, donde el hallazgo de una pieza de cerámica o un lienzo de muro, puede hacerte olvidar que al mes siguiente te veas en el paro.



Figura 1. Necrópolis islámica de Talará. (Granada). Intervención realizada por el grupo “Toponimia de historia y arqueología del reino de Granada”. Verano 2002. (Foto del autor).



Figura 2. Alumnos colaboradores del grupo “Toponimia” en el yacimiento “La Verdeja”. Excavación dirigida por José Javier Álvarez (Huétor Tajar. Granada. 2003) (Foto autor).



Figura 3. Intervención de urgencia en la Calle Real de Cartuja Nº 36. Granada, 2004 (Foto autor).



Figura 4. Necrópolis islámica del “Portón de Villavieja”, Berja (Almería) 2007 (Foto autor).

JÓVENES, MUSEOS Y ARQUEOLOGÍA

*Juan Antonio Garrido Castro*¹

Como miembro de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Jerez, colaboro en las visitas guiadas que el primer domingo de cada mes se ofrecen al público. En ellas la ausencia de gente joven es la tónica general.



Fig. 1. Visita guiada a cargo de voluntarios de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Jerez. Recreación histórica patrocinada por la misma asociación el Día Internacional de los Museos 2019

Muestra de esta desafección hacia los museos, y por la arqueología en particular, entre los jóvenes es la preocupación expresada en los últimos congresos nacionales de la FEAM (Federación Española de Amigos de los Museos), invitando en consecuencia a las diferentes asociaciones a buscar estrategias para atraerlos.

¹ Departamento de Geografía e Historia IES Juan Sebastián Elcano, Sanlúcar de Barrameda. Secretario de la asociación de Amigos del Museo Municipal de Jerez de la Frontera.

Sirva de contrapunto sin embargo la experiencia que con el alumnado de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía he podido compartir al visitar la excavación de una necrópolis tardo-antigua junto al Santuario de Regla, en Chipiona. El contacto directo con los arqueólogos y la interpretación de sus hallazgos por parte de los mismos fue capaz de vencer la apatía de mis alumnos.



Fig. 2. Intervención arqueológica en la necrópolis tardo-antigua del Humilladero del Santuario de Nuestra Señora de Regla (Chipiona). Campaña de 2019.

¿A qué obedece este desapego hacia la arqueología y los museos? Es cierto que en otro tiempo la sola lectura de cómo Schliemann descubrió la ciudad de Troya, o cómo Howard Carter deslumbraba al mundo con los tesoros de la tumba de Tutankamon, bastaban para encender nuestra imaginación y motivarnos a conocer más. Incluso las pelis del intrépido Indiana Jones alimentaban el espíritu de aventura que una imagen distorsionada seguía atribuyendo a la arqueología.

Pero nada de esto parece suficiente para el joven de hoy, más interesado por los contenidos de las redes sociales y otros productos de más fácil y rápido consumo.

Hay quienes proponen la “gamificación” como salida gloriosa a este problema. Y no podemos dejar de reconocer que la imagen de la arqueología que la mayor parte de nuestros museos ofrece resulta de lo más desalentador. El museo arqueológico de Sevilla

puede ser un buen exponente. Hace tiempo renuncié a llevar allí a mis alumnos.

Afortunadamente, se prodigan ahora nuevas propuestas museográficas, más interactivas, que buscan ese acercamiento al público más joven.



Fig. 3. Propuestas didácticas del recientemente inaugurado Museo Municipal de Vejer de la Frontera (visita de los amigos del Museo Arqueológico de Jerez) 2019.

Son de aplaudir estas iniciativas, aunque temo puedan generar la falsa impresión de que el trabajo del arqueólogo carece del rigor propio de cualquier otra disciplina científica, y de que el día a día de la arqueología de campo no exige la entrega y el sacrificio que algunos de nosotros ya conoce.

Puedo recordar el intenso frío compartido con la arqueóloga Margarita de Alba estudiando los paramentos del castillo de Chipiona contra el que rompían las olas en pleno invierno. Pero también el calor extremo bajo un sol de plomo excavando, bajo la dirección de la también arqueóloga Helena Paredes, el campo de silos de la edad del cobre que apareciera en el Cerro de Vasconcillas, frente a Costa Ballena.

De acuerdo con explorar todas las posibilidades lúdicas y las propuestas didácticas que hagan más atractivo el mundo de la arqueología, pero sin olvidar que sus artefactos no son otra cosa que soportes o testimonios del relato histórico, y éste es ya algo más serio.



Fig. 4. Estructura funeraria excavada en el Cerro de Vasconcillas (Rota) en 2009.
Campo de silos de la Edad del Cobre

No quiero dejar escapar la dimensión socio-económica de la arqueología, primero como signo de identidad, de pertenencia al grupo y al territorio. La existencia en la localidad de un museo o colección arqueológica ayuda a reforzar estos vínculos identitarios. Buena prueba de ello ha sido la total implicación del vecindario de La Corta con motivo de la recuperación de los molinos del Guadalete, que aún formaban parte de la memoria colectiva bajo la denominación tradicional de “los batanes”. Pero otro lado, hemos de concienciar a nuestros jóvenes que la arqueología, y el Patrimonio en general, son una fuente de riqueza, una cantera inagotable de formación y empleo derivados de la puesta en valor, promoción, gestión y conservación del inmenso legado con el que hemos sido privilegiados.



Fig. 5. Molinos de La Corta, Jerez. Estructuras hidráulicas desde época romana y andalusí hasta la edad moderna, recuperadas junto al río Guadalete en 2019

DEL YACIMIENTO AL LABORATORIO: UNA GRAN DOSIS DE REALIDAD

*Macarena Lara Medina*¹
*M^a Ángeles Pascual Sánchez*²

La imagen idealizada de la Arqueología

La figura del arqueólogo ha estado tradicionalmente asociada, dentro de un sector específico de la sociedad, al buscador cazatesoros, al explorador que no cesa de perseguir aventuras infinitas en los lugares más insospechados y exóticos. Aquel de brocha en mano que, de manera delicada, retira la tierra para dejar ver un cráneo, un “botijo” o una moneda. Quizá esa imagen idealizada del arqueólogo tenga su origen en ciertos personajes cinematográficos que han inundado las grandes pantallas y, a fin de cuentas, han enviado un mensaje distorsionado de la realidad. Sea como fuere, lo cierto es que la Arqueología del siglo XVIII y XIX nada tiene que ver con la Arqueología del siglo XXI. Durante estos dos siglos la Arqueología no es considerada una ciencia, se llevan a cabo las excavaciones sin metodología y sin rigor científico. Durante la Ilustración la arqueología es aplicada por los Borbones para legitimar su presencia en España mediante la recurrencia constante al pasado grecorromano en campos como la historia, el arte o la iconografía Real (Díaz-Andreu y Mora, 1995). Los trabajos arqueológicos se encuentran ligados principalmente a los anticuarios y a las empresas o casas de antigüedades que coleccionan objetos del pasado, muchas veces de procedencia desconocida. La actividad arqueológica

¹ Universidad de Cádiz.

² Universidad de Cádiz.

aparece impulsada desde las Reales Academias o Buenas Letras, nacidas bajo el reinado de Fernando VI y continuados por Carlos III y Carlos IV (Díaz-Andreu y Mora, 1995: 26).

En el siglo XIX, el acceso a diversos tipos de bienes patrimoniales no queda restringido exclusivamente a los estamentos más altos de la sociedad. La presencia de sociedades y academias de Arqueología y Geografía, así como de Arte fomentan este acercamiento a las clases sociales medias; además del acceso a la educación que cada vez es menos exclusivo de las clases sociales altas. Todo ello deriva en un interés por el pasado y por los objetos que nuestros antecesores nos han ido legando. Este interés nace gracias a la abertura a la sociedad, gracias al conocimiento y al aprendizaje. A mediados del siglo XIX, el tráfico de numerosas obras de arte y antigüedades son el germen del nacimiento de archivos, gabinetes y museos, estos últimos destinados a la exposición de cuantiosas y singulares obras de arte pero, al mismo tiempo, de numeras antigüedades, hecho que fomenta el acercamiento de la propia sociedad a su pasado. Del mismo modo, se comienzan a descubrir numerosos restos arqueológicos que despiertan el interés científico y académico de estudiosos de la evolución y modos de vida de nuestros antepasados. La arqueología abarcaría lo que entendemos hoy día por arqueología clásica hasta época moderna y la historia del arte. La arqueología descartaría la prehistoria, considerada como la ciencia que estudia las obras de arte y de la industria bajo el exclusivo aspecto de su antigüedad. El siglo XX es considerada una etapa que marca un cambio decisivo para la Arqueología, siendo primordial el estudio de la evidencia arqueológica con el fin de reconstruir la historia a partir de datos empíricos. Frente al coleccionismo y “el objeto por el objeto”, la Arqueología comienza a configurarse como una ciencia. El procedimiento adecuado consiste en formular hipótesis, elaborar modelos y deducir consecuencias, atendiendo al contexto general donde se localizan los vestigios arqueológicos, tanto muebles como inmuebles. Se contrasta la información obtenida en la excavación, se diseña un proyecto de investigación y se estudian los datos con una metodología propia. A principios del siglo XX nace el primer cuerpo legislativo que pretende ordenar, preservar y proteger el patrimonio histórico y arqueológico. Es de este modo, como en 1911 se promulga la ley de Excavaciones Arqueológicas a la cual le precedía el Real Decreto de 1889 sobre “tesoros ocultos”

debido a los antecedentes de exportación como la salida al Museo del Louvre de la Dama de Elche, en 1897, o el tesoro de Guarrazar y otras piezas, en 1859. Esta ley de 1911 legaliza por primera vez las actuaciones arqueológicas y prohíbe la exportación de antigüedades al extranjero, ofreciendo a la arqueología el carácter científico y legal que le correspondía. Sin embargo, la base social se muestra continuista como en el siglo XIX y son ciertamente escasos los profesionales y las figuras relevantes en las instituciones, tanto académicos, profesores, arqueólogos o conservadores en los museos recién creados.

En definitiva, tanto los mitos cinematográficos que proyectan una imagen idealizada de un personaje como el no reconocimiento social de la propia profesión, son factores que intervienen y colaboran para moldear la imagen que se proyecta del propio arqueólogo y de la labor que éste desarrolla para la sociedad. Su propia historia y nacimiento se encuentran ligados a los coleccionistas y aficionados a la recuperación de objetos antiguos, viéndose abocada desde sus inicios a ser una disciplina que se halla a la sombra para los científicos y para la propia sociedad.

La Arqueología como Ciencia: una dosis de realidad

Como hemos indicado en las páginas precedentes, la Arqueología ha permanecido siempre a la sombra de otras disciplinas como la Historia del Arte y la Historia. La relación con estas disciplinas y el coleccionismo han ido cambiando paulatinamente, si bien el salto se produce a mediados del siglo XX, momento en el cual nace la Arqueología como la disciplina que conocemos actualmente. La metodología empleada y la técnica en las excavaciones son diversas según los objetivos planteados. La Arqueología es la disciplina que se encarga de reconstruir la Historia a partir de los vestigios que el Hombre ha dejado tras su paso. Esta finalidad de la Arqueología, motiva la realización de un estudio minucioso de los materiales ya sean muebles o inmuebles que se han conservado hasta la actualidad. Para ello, los arqueólogos deben documentar y procesar la recogida de todos los datos que proporciona la información sobre lo que sucedió, porqué, cómo y cuándo. A pesar de los estereotipos que se vinculan habitualmente al trabajo del arqueólogo

en los que se nos identifica con la figura de cazatesoros empeñados en la búsqueda de ricos objetos, la realidad es bien distinta. Los arqueólogos debemos planificar el lugar de la excavación, y para ello, como toda labor de investigación, conocer los objetivos y proyectar el espacio de la intervención con el fin de proceder a la recogida minuciosa, espacial y contextual, de los materiales. Para ello, el área objeto de estudio es cuadrículado y organizado en sondeos. Esta metodología permite ubicar con precisión todo el material hallado, espacialmente y cronológicamente. Por eso, es sumamente importante documentar de manera exhaustiva todo lo que se halla en las capas de tierra –conocidas por los arqueólogos como unidades estratigráficas- que distinguimos por sus características como la coloración, matriz o tipo de tierra, inclusiones, los materiales, compactación, etc. En este sentido, es muy importante clasificar e identificar las capas -o estratos/unidades estratigráficas- porque ofrecen información sobre aquello que ha sucedido y el momento más o menos preciso. Varios estratos pueden corresponderse con hechos sucesivos pero ser cronológicamente casi coetáneos. Por ejemplo, tipológicamente pueden identificarse varios derrumbes, uno de grandes piedras y sillares de la pared y otro de la techumbre, sin embargo pueden ser cronológicamente del mismo cuatro de siglo. Digamos que las capas de tierra son las páginas de un gran libro de Historia y los arqueólogos recuperamos las partes de las páginas que componen el libro. Este libro se puede recomponer gracias a la excavación, lugar donde se recuperan los objetos y se obtiene la información necesaria para su posterior interpretación. Los arqueólogos no sólo trabajamos con brocha y paletín, además de emplear los materiales como el pico, la pala, la azada, la picola, la escoba, etc., realizamos otras labores de documentación que permiten recomponer nuestra Historia. Los arqueólogos realizamos anotaciones con el fin de registrar todo lo que sucede en el día a día, los planteamientos, los objetivos, áreas excavadas, hipótesis, hallazgos, croquis, la descripción de las unidades y de los materiales. Esta documentación es complementaria a las llamadas fichas estratigráficas y fichas constructivas, donde anotamos de manera detallada las características y descripciones, cronología, interpretación y croquis. Del mismo modo, la documentación gráfica es de suma importancia en las labores que se acometen en la excavación, pues se realizan dibujos precisos a diferentes escalas de los per-

files estratigráficos y de las plantas de las estructuras y espacios hallados y sus respectivas secciones, así como la fotografía, general o en detalle de todos los datos. No menos importante es la toma de cotas. Consiste en la obtención de los puntos más significativos de lo que se excava y de las estructuras con los que podemos conocer la planificación y la topografía del asentamiento. Todo el proceso de obtención de datos y procesado de los mismos es de suma importancia para poder realizar una correcta lectura histórica microespacial y macroespacial. Por ello es necesario que la Arqueología sea reconocida y se integre en la ciudad, pues ésta, en la mayor parte de los casos, ofrece una secuencia histórica muy rica y generosa.

En este sentido, la Arqueología en la actualidad está integrada en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), es decir, que se contempla en las actividades y planteamientos urbanos que cada localidad realiza anualmente las actividades arqueológicas en caso de que fueran necesarias. La Arqueología que se lleva a cabo en la ciudad es especialmente compleja, pues las secuencias históricas son numerosas y, además, se hallan alteradas sustancialmente por las construcciones y movimientos posteriores. Buen ejemplo de ello son las ciudades con un casco histórico eminente como Cádiz, Sanlúcar, Jerez y Écija. Por ello, la interpretación e identificación, así como la obtención de los datos es dificultosa. En primer lugar, debido a la propia secuencia que se halla alterada por edificaciones, zanjas, pozos, etc., que impiden conservar y realizar una documentación correcta. En segundo lugar, debido al sistema de excavación. La llamada Arqueología Urbana nace con el fin de documentar todo el registro arqueológico en ámbito urbano, como su propia palabra indica. Atiende a las necesidades que surgieron en los años ochenta del siglo XX en relación a las nuevas construcciones, saneamientos y planificaciones de las nuevas ciudades, fruto del crecimiento demográfico y, por ende, espacial. Del mismo modo, la Arqueología comienza a ser amparada por la legislación. En este sentido, las actividades arqueológicas que se realizan en las ciudades son administrativamente de diversa naturaleza a las que se realizan en otros yacimientos como son las actividades sistemáticas. Aunque la finalidad sea la misma, la documentación del pasado, las actividades preventivas, puntual y de urgencia presentan particularidades, como pueden ser las que se realizan sin tener un carácter obligatorio, pero hay interés científico, que son

las puntuales; las que se realizan por considerarse actividades que documentan espacios de interés patrimonial y aporta datos científicos, como las preventivas y las de urgencia, que se llevan a cabo cuando, aun no existiendo un nivel de protección más allá de los límites de la zona de densidad arqueológica, son realizadas cuando se hallan los vestigios en una obra o construcción, como sucedió con el tesorillo de Tomares (Sevilla). Del mismo modo, se realizan prospecciones que consisten en barridas superficiales del terreno con el fin de conocer el posible nivel de densidad de hallazgos en una zona concreta y poder plantear una posible intervención y protección. Al igual que llevamos a cabo un estudio pormenorizado de las unidades y muros en una excavación es necesario llevar cabo un estudio de materiales muebles exhumados.

Ahora bien, ¿qué conservamos? Esta cuestión aún es síntoma de controversia porque los especialistas arqueólogos, restauradores, arquitectos, entre otros especialistas, no son capaces de llegar a un acuerdo en muchas ocasiones. Por todos es sabido que no es posible conservar todo lo que exhumamos, por ello debemos realizar una valoración teniendo en cuenta criterios -al menos los básicos- para decidir qué y cómo se conserva. Por ello, es necesario el estudio del contexto arqueológico, pues no es el objeto por el objeto, es su conjunto lo que nos permite reconstruir la Historia y puede ser clasificada como una disciplina científica. Todo este trabajo riguroso, metodológico y con técnicas diversas es realizado por el arqueólogo, labor que es desconocida en la sociedad. Al igual que el trabajo que es realizado una vez finalizada la excavación, momento en el que se lleva a cabo una labor de postproceso, maduración, interpretación y contextualización a través del estudio de todos los materiales, donde los materiales muebles aportan un papel relevante.

Del campo al laboratorio: la Arqueología no visible

Cuando pensamos en la Arqueología la vinculamos inmediatamente con la figura o la labor del arqueólogo en una excavación con brocha, pala, sol, tierra y un largo etcétera cargado de estereotipos. Sin embargo, la Arqueología es algo más que eso, como hemos tratado en las páginas anteriores. El procesado de

los datos que obtenemos en la primera fase de nuestro estudio o trabajo de campo es sólo el inicio de un largo y arduo trabajo de investigación y es lo que hemos llamado la Arqueología invisible. Estos datos son procesados y puestos en común con otros datos que se pueden obtener gracias al estudio de materiales. Por ello, analizamos y estudiamos el material mueble hallado en la excavación independientemente de su naturaleza. Generalmente, el material que normalmente se conserva es la cerámica, debido a su durabilidad. El estudio de ésta nos proporciona por su forma tipológica su cronología, lugar de procedencia y funcionalidad del envase. Como en la actualidad, estas características se asemejan a la clasificación que se hacía en la antigüedad, como los platos, jarras, copas, vajilla fina que vienen determinadas por las modas, como la conocida vajilla de la Cartuja de Sevilla relativamente reciente. La pasta, es decir, el barro con el que se han obtenido las formas, ofrece información sobre su procedencia, pues se extrae la información necesarios y además a través de análisis específicos como es la termoluminiscencia. A través de este análisis se puede saber de manera precisa la última vez que ha sido sometida en elevadas temperaturas.

Del mismo modo, se estudian otros materiales que se hallan en la excavación y que cada día son sometidos a estudios más específicos en el mundo de la investigación. Se estudian metales, fauna (huesos terrestres de animal), ictiofauna (huesos de peces), malacofauna (conchas, gasterópodos, etc.). Estos estudios son necesarios y permiten completar la reconstrucción de la Historia y son tan necesarios abordarlos como la propia excavación arqueológica. Son muchas las especialidades y las disciplinas que cada vez más se realizan desde la propia arqueología. En este sentido, las nuevas tecnologías cada vez más son empleadas e insertadas en un proyecto de investigación, como es el uso del SIG, LiDAR o la propia fotogrametría y las reconstrucciones virtuales. Es en este punto donde debemos realizar un ejercicio de reflexión, pues estas tecnologías se deben emplear como técnicas que complementan y no sustituyen el trabajo tradicional de documentación del arqueólogo. Es una herramienta que es empleada principalmente para la divulgación de los resultados científicos, pero éstas se pueden aplicar para la obtención de resultados científicos, como la medi-

ción, secciones, perfiles estratigráficos, texturas, base de datos del registro completo de una excavación y un largo etc.

En definitiva, la Arqueología presenta una labor completa que se desarrolla en dos grandes fases, la primera que se lleva a cabo en el propio yacimiento, y la segunda, en la que se procesa todo el material gráfico y se analiza y estudian los contextos en detalle con los materiales muebles con el fin de dar respuestas a nuestras hipótesis de partida.

La conservación-restauración en la Arqueología

La disciplina de la conservación-restauración, como ocurre en el caso de la arqueología, se rige por una serie de criterios y fases de actuación muy bien definidos. Al contrario de lo que, *a priori*, podría parecer un trabajo manual encaminado a devolver el esplendor del objeto antiguo, como si de una base de maquillaje se tratase, en la labor del conservador-restaurador debe, ante todo, primar una correcta documentación del bien arqueológico, sea de carácter mueble o inmueble, como ocurre en el caso del trabajo del arqueólogo. Si ésta no existe, tampoco estaremos garantizando un buen tratamiento de conservación y sí posibilitando la pérdida de información del bien arqueológico, por otro lado irrecuperable. A través del proceso de documentación y la posterior limpieza no solamente se pueden determinar los tipos y las causas de alteración y realizar un diagnóstico más o menos preciso de los bienes arqueológicos sino, incluso, llegar a conocer las diferentes técnicas de ejecución de la pieza y obtener algunos datos relevantes que hayan podido pasar desapercibidos en el momento de la excavación. Igualmente, la aplicación de la arqueometría permite un acercamiento a la realidad del objeto arqueológico, desde su perspectiva composicional. Los tratamientos de conservación-restauración han de seguir las estrategias encaminadas a minimizar los daños producidos por el paso del tiempo y por los diferentes factores de alteración, los cuales son atajados de diferentes maneras, según la naturaleza de los materiales, su estado específico de conservación y el entorno en el que se circunscriben, además del depósito final donde van a permanecer custodiados. Durante el proceso de excavación se persigue, ante todo, minimizar el estado de shock que presenta el objeto arqueológico en el momento de ser excavado tras

permanecer en letargo durante siglos. Teniendo en cuenta este aspecto, el control de los parámetros climáticos en un entorno cerrado facilita la conservación a largo plazo de los bienes arqueológicos frente a aquellos restos que quedan a merced de las inclemencias del tiempo cuando se trata de las estructura arquitectónicas de los yacimientos arqueológicos, a los daños añadidos por otros factores como el crecimiento vegetal o la presencia animal, la contaminación, o los actos vandálicos, entre otros. La responsabilidad de los especialistas en arqueología y conservación arqueológica es vital de cara a la protección de los materiales y estructuras arquitectónicas, sean de la naturaleza que sean, ya que, como todos sabemos, los procesos de excavación y algunas fases de la restauración son irreversibles, entendiéndose así que la arqueología cuenta con un componente claramente destructivo. De este modo, se debe meditar y plantear los trabajos encaminados a la conservación arqueológica con cierta previsión de partida antes incluso de ser llevadas a cabo las labores de excavación y no al contrario, como viene siendo habitual, a pesar de que no se puede saber fehacientemente aquello que nos vamos a encontrar en el yacimiento, ni mucho menos su estado de conservación. En el caso concreto de las estructuras, si no puede garantizarse su protección de manera adecuada, por cualquier motivo, es conveniente la cubrición de las mismas con el objeto de mantenerlas en un estado inalterado hasta adquirir los medios precisos y más adecuados para su salvaguarda al descubierto en el futuro.

Arqueología y Sociedad

Como hemos abordado en los apartados previos, la arqueología proyecta una imagen estereotipada de la labor y finalidad de la misma. Del mismo modo, no es una disciplina que esté reconocida socialmente como ocurre en el caso de las labores propias de otros especialistas, como un médico, un arquitecto, pues esta disciplina ha sido incomprendida y distorsionada a lo largo de los últimos siglos. Este trabajo no es más que un ensayo que tiene como objetivo romper los modelos distorsionados que hay sobre la Arqueología y los arqueólogos. La Arqueología también es ciencia, como hemos indicado en las páginas precedentes, y como tal contiene objetivos que se obtienen gracias a la aplicación de su propia metodología y

técnicas, a veces empleado otras nuevas y complementarias que permiten conformar un estudio completo para reconstruir la Historia del lugar objeto de análisis. Sin embargo, ¿para qué queremos recuperar el pasado? ¿a quién pertenece? ¿Cómo podemos concienciar a la sociedad?

El pasado es de todos, pues son los restos que nuestros antepasados emplearon y que han llegado hasta nuestros días y es el devenir de nuestra propia Historia. En este sentido, nuestro trabajo implica responsabilidad pues es nuestro deber recuperar la historia a través de los objetos arqueológicos y ponerla a disposición de todos. Sin embargo, la Arqueología *per se* es destructiva y por ello es necesario el estudio de todos los materiales, muebles e inmuebles, para la recuperación y la protección de aquello que nos pertenece. En este punto debemos realizar una reflexión común. A pesar de que la máxima responsabilidad es del arqueólogo y de los especialistas de otras disciplinas, es labor de todos recuperarla, valorarla y respetarla y la única manera que existe es a través del conocimiento. Este conocimiento no sólo se obtiene a través del propio estudio sino a través de la visita a los lugares que fueron habitados por nuestros antepasados y que han sido excavados y que deben estar expuestos para la sociedad. Esta es la finalidad del arqueólogo, además de la publicación científica, la difusión y la divulgación de todo aquello que estudiamos porque de alguna manera nosotros somos los poseedores de esa información privilegiada que le pertenece a todos. El uso del pasado ha sido un factor frecuente que se ha empleado habitualmente para la identificación de culturas, lo que permite despertar el interés de nuestra sociedad por el pasado común.

Los museos y los yacimientos permiten un acercamiento muy próximo y real al pasado. Por ello, es muy importante que se realice una divulgación a un público no científico y que debe ser contemplado desde el inicio de cualquier estudio, con un planteamiento inicial para dar a conocer nuestro pasado y la labor que en definitiva hacemos los arqueólogos. Los museos y los yacimientos deben ser espacios vivos y en continuo cambio, fomentando los espacios abiertos a la divulgación por distintos canales y exposiciones que muestren temporalmente las piezas del pasado que permiten reconstruir cada parte de nuestra Historia.

Conclusiones

Los arqueólogos tienen un verdadero compromiso social y responsabilidad del deber de entregar a la sociedad aquello que es suyo. Necesitamos reconstruir el pasado para comprender y divulgar nuestra historia, porque es la única manera, a través del conocimiento, para que la sociedad otorgue reconocimiento de nuestra labor. Además, la Arqueología no es solamente eso, pues repercute en la sociedad económicamente, generando puestos de trabajo en los yacimientos, museos, instituciones culturales y, en general, en el sector servicios. No debe verse como aquel incordio que, en ocasiones, no permite avanzar en la construcción de un conjunto de viviendas, un centro comercial o cualquier obra actual; es una disciplina científica que aporta conocimiento y enriquece a una sociedad que le permite de este modo evolucionar.

Es evidente que el entendimiento interdisciplinar de la arqueología y de la conservación-restauración debe ser real y no únicamente sugerible en boca de los expertos y en lugares como congresos y en textos especializados. La convivencia científica frente a la imposición de ideas y la puesta en común de todos y cada uno de los grados de especialización, facilitan un fructífero proceso de investigación que culmina con la difusión de los resultados a diferentes niveles y, a su vez, se garantiza el legado patrimonial a las generaciones futuras.

DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LA FICCIÓN NARRATIVA

*Francisco Cerrejón Aranda*¹

“...la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo,
depósito de las acciones, testigo de lo pasado,
ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir”
Don Quijote de la Mancha
Miguel de Cervantes

Todo conocimiento histórico se articula y transmite a través de un relato, de una narración, en concreto a través de publicaciones y artículos científicos. Este hecho en relación directa, vinculación muchas veces obviada, la narración científica con la narración ficticia o artística. Ambas son relatos que proporcionan información al lector o espectador y ambas buscan una coherencia formal y argumental. Eso sí, tanto el punto de partida como el de llegada son distintos. Un artículo histórico busca dar a conocer, desvelar y analizar un hecho del pasado de forma científica. Mientras que el punto de partida de un relato de ficción es crear y contar una historia falsa, ficticia, incluso aunque esté basada en hechos reales. El punto de llegada de un artículo histórico es el haber aumentado el conocimiento sobre un hecho histórico, ya sea a través de la aportación de nuevos datos o a través de la interpretación del hecho histórico a través de esos datos. El punto de llegada de un relato de ficción es el haber creado en el lector/espectador la sensación de acercarse a un hecho real, haber mostrado una realidad distinta de la del lector.

No voy a tratar en este texto sobre la novela o ficción histórica en sí. Lo que me interesa es ahondar en la relación, en la

¹ Ayuntamiento de Sevilla.

simbiosis científica y creativa que se da entre la investigación histórica y la ficción narrativa (esté ésta centrada exclusivamente en la Historia o se le acerque tangencialmente). Me interesa ver que une y que diferencia ambas disciplinas, que suman una a otra y también que puede restar, ver lo positivo y lo negativo de esa relación tan evidente y en numerosas ocasiones tan ignorada. En la cita que abre este texto es un escritor de ficción, seguramente *EL* escritor de ficción por antonomasia, Miguel de Cervantes Saavedra, quien da una definición de lo que entiende por Historia y la da en una obra de ficción, seguramente en *LA* obra de ficción por antonomasia, Don Quijote de la Mancha. No se me ocurre mejor cita para destacar esta relación.

Pablo Emilio Pérez Mallaína, en su libro sobre las Atarazanas de Sevilla comenta a Marc Bloch, cuando en su libro sobre lo que supone ser un historiador escribe “cuando en una investigación no se podía cuantificar, se imponía relatar e, incluso, era lícito sugerir siempre que el lector estuviera claramente informado sobre el principio y el final de tales conjeturas y cuáles eran las bases científicas desde las que se había proyectado nuestra imaginación”. Esta apreciación une algo más el relato histórico con el ficticio, difumina un poco sus fronteras pero éstas siguen siendo claras. El lector debe saber qué es un hecho histórico y que una interpretación o una elucubración. El historiador debe ser fiel a la realidad que investiga y cuando no pueda basarse estrictamente en hechos objetivos debe anunciarlo para evitar que una interpretación puede ser juzgada como realidad contrastada. Debe evitar caer en la ficción.

La diferencia entre el relato que desarrolla un artículo científico y una narración de ficción, ya sea cómic, novela, teatro o cine, no se encuentra como se podría pensar en un primer momento, en la verosimilitud. Una novela histórica puede perfectamente, incluso diría que más fácilmente, resultar al lector más real que un escrito de investigación histórica. Una novela, y lo mismo vale para cualquier medio artístico de carácter narrativo, para funcionar necesita ser creíble para que el espectador/lector pueda asumir que la mentira que es toda ficción, sea o pudiera ser real, ya se trate de una trama urbana actual o una saga espacial. Por poner un ejemplo, un espectador que esté viendo una película de gladiadores

puede seguir la trama y disfrutarla sin problema aunque las corazas que aparezcan en pantalla no correspondan a la época histórica donde se desarrolla la acción (salvo claro está que sea un experto en la materia). En otro lado, un texto histórico no necesita generar esa sensación de verosimilitud, su objetivo es desentrañar y comunicar la realidad del pasado aunque al lector le pueda resultar irreal. A un lector le puede parecer increíble que los marineros de la expedición de Magallanes y Elcano comieran ratas o el cuero que recubría los mástiles de las naos, pero esa incredulidad no quita ni un ápice de realidad histórica a tal hecho. Esta diferencia además de básica está llena de matices que inciden en la dicotomía entre lo real y lo aparentemente real. Lo real no tiene porque parecerlo, mientras que lo falso debe parecerlo, lo contrario, tanto en el caso de la historia como de la narración ficticia sería un fallo que echaría por los suelos ambos trabajos y los haría inútiles para cada uno de sus propósitos.

Pero aunque ambos relatos, el histórico y el de ficción, puedan parecer antagónicos en realidad se encuentran mucho más cerca de lo que podría parecer. Incluso se retroalimentan mutuamente. Sin el conocimiento histórico y arqueológico al que accedió Marguerite Yourcenar, le hubiera sido imposible escribir la magistral *Memorias de Adriano*, y esta novela a su vez fue un enorme canal de difusión del conocimiento histórico de dicha época, ayudando a que mucha gente llegara a artículos científicos sobre ese periodo. La ficción es una herramienta magnífica para la difusión del conocimiento histórico y este conocimiento es una fuente inagotable de inspiración para los creadores. Esta simbiosis es maravillosamente provechosa para ambas disciplinas, para la Historia porque ofrece una divulgación a la que de otro modo le sería imposible llegar y a la narrativa porque accede a un infinito número de temas en los que tejer historias.

La ficción, si es de calidad, le da vida a la Historia, impregna de una pátina de verosimilitud, de poética y de identificación al relato científico sobre el pasado. El creador recrea, reinventa un hecho histórico desde su presente por lo que al mismo tiempo lo actualiza y lo hace entendible y también atractivo para nuestros ojos. De esta forma podríamos decir que desde la creación se genera una mitología del pasado, sabemos que lo que nos narran no fue

exactamente como ocurrió, pero pese a esto, si el autor es honesto, certero y hábil consigue que el lector/espectador entienda hasta qué punto ese pasado es suyo, porque al conocerlo y entenderlo, al vivirlo desde la ficción lo hace propio, lo asume y lo valora. Una de las claves en este sentido se encuentra en la identificación. En la obra de ficción se logra que el lector/espectador se identifique con lo que está viendo o leyendo, se genera un autoreconocimiento lo cual consigue en el caso de la Historia que se valore y se precie el periodo histórico en cuestión. El ejemplo de Las Memorias de Adriano vuelve a ser paradigmático en este caso.

Hay que advertir que esta relación también puede generar un efecto perverso. El historiador Carl Chinn en su libro *Peaky Blinders: la verdadera historia*, en el que investiga la realidad histórica detrás de la serie televisiva de mismo nombre, señala el riesgo que puede conllevar de distorsión el éxito de algunas ficciones basadas en hechos pasados pero poco ancladas en lo que realmente sucedió. Advierte como se puede popularizar una visión alejada de la realidad histórica que acaba dando una imagen falsa, como en el caso de esta magistral serie que si bien parte de una realidad, los llamado Peaky Blinders, un grupo de jóvenes violentos pseudo mafiosos de Birmingham en los años anteriores a la Iª Guerra mundial, termina, en aras de la propia trama de ficción, por divergir de forma notoria hacia hechos no históricos aunque busque retratar una época pasada e incluso incluya personajes reales. Aún así Peaky Blinders no deja de ser una ficción de una gran calidad artística y narrativa, ya que al fin y al cabo, como señalaba en párrafos anteriores, su objetivo es contarnos una mentira verosímil. Y aunque el riesgo de distorsionar el pasado que señala Chinn es cierto, también lo es que gracias a la serie su trabajo como historiador se ha visto mucho más difundido. El gusto por la serie despierta, no en todos, eso sí, el interés por la época. Existe pues un interesante equilibrio entre la difusión histórica que logran las ficciones y la posible desvirtuación del pasado. En este aspecto la labor de los historiadores como puntales de la realidad pasada se hace perentoria, son ellos lo que deben señalar los aciertos y los errores en estos casos y aprovechar esas corrientes de interés que se generan a través de las obras de ficción para fijar la realidad histórica, para separar el grano de la paja y terminar de poner en valor el pasado como fuente de conocimiento.

En contraste con *Peaky Blinders* tenemos la serie patria *El Ministerio del Tiempo*, que se ha convertido en un paradigma de la divulgación histórica. La serie parte de una premisa ya de por sí interesante, como es la existencia de un Ministerio del Estado que controla una serie de puertas que permiten el viaje en el tiempo y cuya misión es evitar cambios en la Historia de España. Desde este punto de partida por sus capítulos han pasado desde el Empecinado a Franco pasando por Lope de Vega, Cervantes, Velázquez (que es un agente del Ministerio), Picasso, Felipe II (en una fabulosa distopía en la que logra viajar al presente y dominarlo y con ello a todo el mundo), Goya, los últimos de Filipinas y un largo etc. Han logrado que algunos de estos personajes históricos hayan sido *trending topic* por primera vez, como en el caso de Lope de Vega. Esta serie ha logrado despertar un interés por nuestra Historia como muy pocas veces se ha visto, siendo además rigurosos en lo que a los hechos históricos se refiere.

Un caso que se explica sólo de difusión de la historia a través de la ficción es *Asterix*. Las aventuras del galo más universal y sus compañeros de aldea, creados por el guionista René Goscinny y el dibujante Albert Uderzo, son uno de los mayores hitos en la difusión de la Historia de Roma. Con todas las licencias que se quiera y son muchas, Goscinny y Uderzo recrean la Roma histórica y sus principales protagonistas. Si cuando hablaba anteriormente, en el caso de la serie *Peaky Blinders*, del riesgo de tergiversar la Historia, en el caso de *Asterix* me atrevo a afirmar que pese a que en este cómic ese peligro desaparece principalmente por el uso del humor y la caricatura, lo que evita que el lector asuma que lo está leyendo es un fiel reflejo del pasado. Este uso de la imagen y del gag traza una clara frontera entre el uso de la Historia como argumento y su falta de exactitud. Lo que en una ficción de corte realista puede llevar al lector/espectador a confundir ficción con realidad histórica, en el caso de *Asterix* se salva por la exageración que conlleva el humor como base narrativa. Sabemos que los personajes y que la historia nos hablan del pasado romano pero al mismo tiempo sabemos de forma intuitiva que no es real lo que nos narran. Esto es una ventaja que posee el cómic frente a los medios audiovisuales, la imagen dibujada ayuda a separar realidad de ficción en la mente del lector. Un plus al valor de esta impagable saga.

Álvaro Solano en su artículo *Entre el papel y el celuloide. La ficción histórica y la divulgación de la Edad Media* publicado en Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalismo 2016, Volumen 5, Número 1-1 cita al profesor J.E. Ruiz-Doménec cuando escribe “el auge de la novela histórica nace del anhelo del público por conocer las caras del pasado, un anhelo que no consigue satisfacer con los libros de historia, dominados por una jerga profesional que les ha ido alejando poco a poco del público. La novela histórica ocupa el lugar que en otro tiempo tuvieron los relatos de los grandes historiadores” Este es otro riesgo que puede entreverse en la relación que estamos analizando. El que la ficción histórica se apropie en exclusividad de la misión divulgativa que debe poseer toda publicación histórica. Más allá de que algunos, a veces muchos, artículos científicos se escriban para uso interno, casi exclusivo de los historiadores, lo que limita sobremanera la capacidad divulgativa de la Historia, lo cierto es que el papel de divulgador de la ficción histórica no puede ni sobreponerse ni sustituir al de los propios historiadores. Son dos formas distintas y complementarias. Los historiadores se harían un flaco favor a sí mismos y a su disciplina si regalaran la función divulgativa a las narraciones de ficción. En este caso el riesgo de desvirtuar el conocimiento del pasado es innegable.

Para el tema que nos ocupa resulta tremendamente útil el cómic *El Tesoro del Cisne Negro* del guionista Guillermo Corral y del historietista Paco Roca. Esta obra, basada en hechos reales, narra todo el proceso de gestión arqueológica, administrativa y política que conllevó la recuperación del tesoro de la fragata Mercedes, que expolió la empresa cazatesoros Odyssey Marine Exploration. De hecho el propio guionista fue uno de los protagonistas de aquellos hechos. En este caso además de rescatar un episodio de nuestra historia reciente pone en valor la importancia de la arqueología para el patrimonio nacional, tanto físico, con las monedas recuperadas como como inmaterial, por el valor histórico de los restos y por el empeño de un país y su gobierno en rescatar su patrimonio expoliado. Aunque la historia se centra en los trámites políticos, administrativos y judiciales en torno a la recuperación del tesoro, los autores también aprovechan para recrear el último viaje de la fragata y su naufragio. Así que por un lado tenemos la historia de la recuperación del tesoro, la de la fragata y de trasfondo de todo

el cómic la reflexión sobre la importancia del patrimonio histórico. Esta obra, además de por sus valores artísticos, destaca por aunar una doble faceta divulgadora, la de la Historia en sí y la del proceso actual de recuperación de la misma y todo ello en un único discurso narrativo.

Me van a permitir que haga referencia al cómic *La Aventura de la 1ª Vuelta al Mundo* en cuya elaboración tuve la suerte y la responsabilidad de poder participar. Al estar involucrado desde la primera génesis del libro puedo explicar de primera mano cómo trabajamos para casar el relato de ficción con la realidad histórica que queríamos narrar, los encuentros y desencuentros entre la ficción y la Historia. Y servirá además para ejemplificar muchas de las ideas que planteo en este texto. Esta obra nació con el objetivo marcado de difundir la gesta que Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano llevaron a cabo hace 500 años, su función era y es puramente divulgativa. Se tenía claro que el cómic debía ser riguroso históricamente y al mismo tiempo atractivo para el público al que iba destinado, jóvenes principalmente, aunque también queríamos que los adultos pudieran disfrutarlo. Es decir, no es una obra infantil pese a que mucha gente lo entendió así al tratarse de un cómic.

Aclarado esto, importante para entender el modo de difusión, a quién y cómo se dirige la obra, el principal reto tanto del guionista, Rafael Marín como de la más de una docena de ilustradores y dibujantes que participaron en el proyecto, encabezada por el coordinador del libro (y dibujante en el mismo también) Abel Ippólito y por supuesto del coordinador histórico, Manuel Parodi, fue casar el ritmo y las necesidades del relato con los hechos históricos de la gesta. Por supuesto se tuvieron que hacer correcciones como por ejemplo, quitar caballos de algunas viñetas al no estar incluidos estos animales en las 5 naos y también se tomaron algunas licencias históricas. En este sentido creo que es bastante esclarecedor el capítulo en el que (ojo, spoiler) muere Magallanes. Este episodio de la narración fue encargado a Diego Galindo, un autor que actualmente publica en los Estados Unidos con estilo gráfico cercano al género superheróico. Su elección para este capítulo no fue casual, se quería dar un enfoque que enfatizara el tono bélico de acción de la batalla. Además se trataba de uno de los momentos

clave de todo el viaje y que va a marcar el futuro de la expedición, la muerte de Magallanes debía tener toda la carga emocional y dramática que se pudiera dar, tanto desde el guión como desde el dibujo y por ello y no sin varias deliberaciones y debates, se decidió faltar a la realidad histórica, al menos en la forma.

En el cómic Magallanes muere atravesada su coraza por una lanza. No sabemos exactamente cómo murió el portugués pero sabemos que no pudo morir de esta forma, aquellas tribus no poseían lanzas que pudieran atravesar una coraza de acero. ¿Por qué se decidió mantener este error histórico? Por varias razones a las que llegamos tras mucho pensarlo. Primero porque se trataba de algo anecdótico en la expedición, no la muerte en sí de Magallanes, sino el cómo murió. Para el peso de la gesta en la Historia, para su importancia naval y para la propia expedición lo importante fue la muerte, el que muriera de una forma u otra, atravesado por mil flechas o por una lanza, que el golpe definitivo fuera en el pecho o en la cabeza no cambia sustancialmente ni la importancia de este hecho ni sus consecuencias. Era por tanto un detalle menor. La carga dramática de la escena, tanto a nivel de guión como de dibujo y de narrativa, es magnífica, logra transmitir toda la importancia del momento. Con solo cuatro cartelas de texto y la viñeta, sin marco en la que vemos a Magallanes con el rostro descompuesto, atravesado el pecho por la lanza, se consigue transmitir en el lector la importancia crucial del episodio. Por ello, en aras de la narración, de hacer atractiva la historia que se narraba, de despertar en el lector el interés por esa Historia y sabiendo que no se trataba de un detalle definitorio, decidimos mantener ese “error”. Creo que este ejemplo da a entender razonablemente la diferencia entre una narración histórica y una ficción, cuales son los límites y las obligaciones para con el lector de cada uno.

Sin duda este tema daría para mucho más y son cientos sino miles los ejemplos que podríamos analizar, al fin y al cabo la relación entre Historia y ficción viene desde muy atrás, podría decirse incluso que la necesidad que surge en el ser humano de contar historias está unida inseparablemente de su necesidad de conocer la Historia, de que le narren su propio pasado. Muchas de las pinturas rupestre cuenta historias sobre las partidas de caza, que no dejan de ser hechos históricos de esas mismas tribus. Así los

primeros hechos históricos de los que tenemos constancia nos llegan en forma de narración pictórica. La Historia y la ficción unidas desde su propio nacimiento.

PIEDRAS, SUEÑOS Y EMOCIÓN

*Paco Pérez Valencia*¹

Piedras, sueños y emoción. No es poca cosa, es un mundo. Un mundo enorme capaz de recordarnos quiénes somos, de brindarnos una perspectiva desde nuestro presente para entender la vida, la nuestra. Por ello, la invitación para participar en estas jornadas desde mi posicionamiento contemporáneo me resultó inspiradora: al fin y al cabo, la misma creación actual bebe de un océano profundo y muy antiguo, el mismo que baña nuestra existencia.

Todo espacio para el descubrimiento es bienvenido, necesario, imprescindible. Así, me sumo junto a un extraordinario acompañante, también cautivado por la periferia y la frontera, Francisco Cerrejón, con el deseo de explorar desde una bellísima cima, lejos de todo, cerca de nada, con el pensamiento cálido y cautivado por lo que hacemos, para descubrir la vida junto a todos los amantes arqueólogos presentes en estas jornadas excepcionales del Bajo Guadalquivir.

Vida

La Arqueología es una ciencia viva que habla de la vida. Como toda disciplina, esta crece, se amplifica y ve transformado mucho de lo aprendido. Nada es estático y si algo hemos aprendido de toda nuestra historia, precisamente desde la perspectiva que nos permite esta ciencia, el estudio de las civilizaciones antiguas a través de los restos mínimos y parciales (que nunca mueren del todo) logrados en descubrimientos muchas veces fugaces, pero suficientes para conformar culturas enteras, es que mientras seamos seres dis-

¹ Artista-Museógrafo-Comunicador. Profesor Titular Universidad Loyola.

tintivos, sociales y de fuertes vínculos, tendremos mayor necesidad de mirar atrás para seguir nuestro camino. La Arqueología es nuestro cuaderno de bitácora. Es lo que da razón a nuestro presente.

La Arqueología constituye en sí misma un hito determinante en toda cultura: forma parte de su Patrimonio Inmaterial. Esa transformación constante a la que aludimos conlleva un sacrificio permanente, con la revisión de datos, el debate eterno, la emoción emboscada. Y por ello mismo, es muy importante la definición actualizada, conformar los límites en lo relativo a la Arqueología (así surgen los foros, los encuentros profesionales del sector y jornadas como las que nos ocupa aquí), para conocer y establecer un escenario coherente donde actuar, donde brindar la información de lo hecho hasta ahora y disponer una visión global de todo lo concerniente a este campo.

Este Patrimonio Inmaterial, una punta del iceberg de lo que bajo la piel de nuestra tierra se atesora, junto con todo lo que permanece oculto, esperando ser descubierto, es un fundamento que requiere el esfuerzo constante de las administraciones, para crear, mantener y difundir nuestro legado, el que dejaremos a generaciones futuras y, también, por el tejido de voluntad y humanidad que creamos en la actualidad. No es solo el objeto, el bien material, eso que llamamos *resto arqueológico*, sino todo lo que supone esa parte intangible y espiritual de nuestra esencia, de lo que somos, de lo que fuimos. La misma Arqueología está imbuida de ello. Aquí es donde se debe priorizar, de tener clara la posición.

No podemos obviar, que este esfuerzo busca, desde la mayoría de instituciones depositarias de bienes artísticos o patrimoniales, una consideración, una rentabilidad. He aquí la relevancia de cuidar ese legado, de mantenerlo, estudiarlo, exponerlo y difundirlo. De hecho, “el patrimonio tiene hoy una dimensión económica innegable, ya que es la justificación no solo de la ideología sino también del turismo cultural” (Santacana & Hernández, 2009). El concepto nominal debe prevalecer en la sintonía que demanda un tiempo como el que nos corresponde vivir. La gestión del patrimonio, como su descubrimiento y estudio, debe tener agilidad en sus acciones y un sentido claro de su desarrollo. El Patrimonio de un Estado ha de estar vivo. Al fin y al cabo, es de vida de lo que hablamos.

Desde que el hombre es hombre

Desde que el hombre es hombre, desde que asume su posición en el mundo, como grupo social, como estructura organizada, como ser pensante, ha prevalecido ante el resto de lo que le rodea, con una ampliación de su modo de vivir, ha aprendido de tal forma que la consecuencia es una mejora progresiva de los medios, de los hábitats, de los vínculos y de lo humano (aunque a veces haya sido para dañarse a sí mismo, como no ha hecho ninguna especie en la historia de la vida). Le llamamos progreso y es una condición esencialmente humana.

La Arqueología nos permite ahondar en ese progreso hasta hacerlo comprensible y, por ende, facultarlo para el entendimiento posterior de sus consecuencias en la historia. Somos la germinación de todo eso y constituimos las semillas de lo que viene.

Mi campo profesional, la Museografía, me ha permitido entender el por qué necesitamos un orden configurado, un escenario prolífico en donde vivir, de forma organizada, respetuosa y conforme a razones. Cada yacimiento, cada tumba descubierta, es un laboratorio museográfico imprescindible. Ahora sabemos que el valor de las cosas que hemos otorgado a lo largo de nuestra pequeña historia, no corresponde exclusivamente a su composición, sino al lugar social que ocupaba en cada momento. Sabemos que los objetos tenían un especial significado por el lugar que ocupaba y dónde aparecía. Desde que el hombre es hombre ha otorgado una singularidad especial en cada cultura, a cosas distintivas, de modo que lo que para una sociedad cobra valor, para otra puede resultar banal e invisible. Esto nos lo cuenta la Arqueología, así que podemos hacer balance de muchos factores de carácter social solo por la ubicación de los hallazgos. Belleza, poder, mensaje... todo está contado desde esta ciencia y todo prevalece en nuestro mundo.

Las primeras marcas en la piel de una roca son indicativos de una intención. Algunos suponemos que el icono de una mano sobre el paramento de una cueva puede vincularla a un sentido de la existencia, quizá más tarde, de la propiedad. ¡Yo soy! Es un grito desmesuradamente humano y es que “lo sagrado es inseparable de lo profano” (Giedion, 1981). Pero como museógrafo tengo especial interés por su ubicación. El lugar es también significativo, por lo

que nunca es casual. Otorgar a un espacio determinado un valor distintivo respecto al resto, es un valor por sí mismo. Las cosas más relevantes ocupan los lugares protagonistas, como sigue siendo en la actualidad y bien pueden enseñarnos los centros comerciales y los escaparates de las calles más atractivas para el mercado en cualquier ciudad del mundo.

Los antiguos sabían mucho del *valor de las cosas*. Hemos aprendido todo de ellos, de hecho, aún imperan los motivos por los que procedieron para esa consideración. Las primeras civilizaciones otorgan un papel imprescindible al público, porque es altamente *selectivo*. Si no perteneces a la aristocracia, al clero, a la realeza, no tienes acceso a cuanto estas expresan, por el contrario, son las clases populares las que construyen su parte del mundo, en los códigos que su entorno le permite, siempre lejos de aquellos. Es ahora, al descubrir cualquier yacimiento, cuando entendemos los valores de una cultura, gracias a la perspectiva histórica y los datos que obran en nuestro poder tras años de investigación.

Los griegos nos dimensionan la belleza por primera vez, porque para ellos cobra una singularidad desconocida hasta entonces. Lo bello se convierte en evidencia, con voz propia. Ese modelo de referencia sigue vigente hoy. Como lo sigue teniendo el sentido del poder, tan venerado por la civilización romana, para la que mostrar la consideración hacia alguien es determinante en su estatus social; así, los patricios romanos muestran en sus villas las pertenencias obtenidas en una campaña de guerra. *A más tengo, más soy*. ¿Les suena? Sigue siendo igual al modelo de aceptación social de nuestros días. Por el contrario, los primeros cristianos aportan la *especialización de público y del mensaje*, porque si no perteneces al grupo social, a los escogidos de culto, no accedes a su lenguaje iconográfico, y no hay “mejor forma de acercarse a ella –la religión– que a través del arte” (González-Trevijano, 2019). Y así podríamos pasar de largo por toda nuestra Historia para ver como cada tramo, cada estilo, cada periodo nos cuenta con una transparente evidencia cómo han prevalecido tendencias y gustos que nos hacen comprender el significado de vivir. Para esto sirve la Arqueología.

¿Cómo comienzan los sueños?

Ante esta mirada extraordinaria -puesto que la aportamos en nuestra intervención dos profesionales de la Cultura ajenos a la Arqueología-, una participante de las jornadas nos comentó en el debate abierto de nuestra participación, bajo el epígrafe *Arte y Arqueología de la mano...* que la mirada ofrecida por nosotros sobre la Arqueología era fascinante, pero temía que la vida cotidiana del arqueólogo era muy distinta. Nos ofrecía un panorama más gris y silente de la realidad, sobre el estudio de las *distintas capas de la tierra* que atesoran todas las cosas por las que se desviven. Este era un espacio muy atractivo para el debate. Con todo, una de las aportaciones más *realistas* que podemos brindar a estas jornadas parte de nuestro posicionamiento ante el valor de la Comunicación. Saber contar. Una Comunicación Positiva de la Arqueología es necesaria para todos, los de dentro y los de fuera. Son principios activos en los que cada uno de nosotros, legos y especialistas, podemos asumir la información como algo esperanzado o, justamente, como todo lo contrario. Las jornadas sirvieron para recordarnos la vocación y la actitud, cruciales para la profundidad y dedicación. Y esto debe ser contado. Necesitamos saber, pero es imprescindible amar.

En el año 2010 se ganó por concurso público internacional la licitación del Museo Arqueológico de Sevilla. Como co-autor del Plan Museográfico propuse un lema al equipo que a la postre sería determinante: *Este no será un museo aburrido*. La percepción de todos a los que contábamos la buena nueva de este logro, daban por hecho que la representación expositiva de un museo arqueológico debería ser un evidente museo previsible (y por ello aburrido), con todos los lenguajes que se repiten como fórmulas aceptadas, propuestas convencionales que no van más allá de la exposición y la información. Por eso es tan necesario saber contar, para llevar hasta la elevación un museo arqueológico, como *la historia más bella jamás contada*.

Cada objeto mostrado y exhibido, los relatos ofrecidos, la información justa, hacen de la experiencia algo inaudito, pleno y extraordinario. Tenemos el excelente reflejo del Neus Museum de

Berlín, obra del inglés David Chipperfield, en donde lo que ha de ser contado convive de forma exquisita con lo que se muestra, sin cartelas protagonistas y sin exceso de complementos. La vida entera contada desde la emoción.

Es prioritario humanizar al museo, a la ciencia, a la vida. Es importante que primen significados, *los ojos de la piel* son agradecidos y debemos ofrecer alma a todo nuestro ser, desde la imaginación, los recuerdos, el alma. Hay que dirigirse al intelecto, pero también a las emociones, mostrando esa “visión periférica y desenfocada en nuestra experiencia vivida del mundo” (Pallasmaa, 2006).

Amar todo esto

Provengo de un mundo en el que lo artístico es el fundamento de vivir. El Arte si es honesto, es inteligente y si es inteligente, mira con respeto al pasado.

Soy muy consciente que toda consideración hacia cualquier actividad parte de un solo requisito: amarla. Hay un mundo entero en el estado de las cosas que diferencia entre el amar y no hacerlo. Si no se ama, se convierte en trabajo, en rutina, en incordio, es otra consideración. Pero cuando alguien elige su camino, se prepara a conciencia, con todo, resiste las dificultades por las que nos vemos abocados durante el tránsito de los días y, a pesar de todo, se siente como la persona más dichosa por poder entregarse a aquello, solo entonces es cuando podemos entender el secreto de vivir. La vocación profesional es exactamente así.

Un foro como este, bajo su sugerente lema *Arqueología imaginada, Arqueología Inventada*, donde se debaten ideas, se descubren nuevas vías de exploración, se ponen en cuestión otras y se entregan al conocimiento, con la Arqueología como territorio, como mapa o escenario, no puede obviar el placer de practicar y pertenecer a una ciencia que es vital para comprender nuestro presente. La búsqueda de señales, el encuentro de evidencias, la exhaustiva lucha por la preservación de todos los detalles y la obtención del más mínimo y esencial objeto, como el mayor de los logros que narra los hechos por los que damos sentido a todo es el fundamento de

esta ciencia. Sin algo de esto, vivir la Arqueología sería demasiado banal. ¿Piedras? ¡Vida! Sin sueños no hay posibilidades, sin emoción solo hay tierra, arena y piedras.

El desarrollo de trabajo de las actuales jornadas ha derivado por campos muy específicos, pero quise brindar mi aportación a las mismas desde una posición más lejana y abstracta que considero imprescindible: la vocación, el placer, la emoción, el amor. Fue Stefan Zweig el que en su obra *Magallanes. La aventura más audaz de la humanidad*, entona el bellísimo “*Navigare necesse est, vivere non est necesse*”, ese deber por el placer del viaje a pesar de todos los peligros. Nos recuerda el verdadero valor de las cosas, ese deseo incontestable que nace en muchos de nosotros capaces de aceptar un camino nunca antes transitado, a lo incierto, porque sencillamente nos place, algo lejos de toda mente racional: “[...] y de repente dispónese de una generación de hombres jóvenes y atrevidos que estiman la aventura más que la vida” (Zweig, 1945).

Así eligieron algunos dedicar su vida a un mundo como la Arqueología: un mundo imposible para impacientes, rentistas, mercaderes, materialistas, arribistas, buscadores de éxitos, del aplauso... esta es una vocación de soledad, de soledades compartidas, de emoción contenida (muy contenida), de pocos beneficios salvo el más grande, el que proviene del mismísimo hedonismo. Si no es así, no se entiende cómo alguien puede ser tan condenadamente osado como para estudiar esta especialidad de la Historia, a la que hay que escarbar en las grietas más profundas de la tierra y de las bibliotecas.

Ahora ya lo sabemos: quien ama la Arqueología, ama el mundo.

Referencias

- Giedion, S. (1981). *El presente eterno: los comienzos del arte*. Madrid: Alianza Forma.
- González-Trevijano, P. (2019). *El dedo de Dios. La mano del hombre*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Pallasmaa, J. (2006). *Los ojos de la piel*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Santacana, J. & Hernández, F. (2009). *Las museografías emergentes en el espacio europeo occidental*. Gijón: Revista de Museología Hermes. ED. Trea.
- Zweig, S. (1945- de la presente edición 2017). *Magallanes. La aventura más audaz de la humanidad*. Valladolid: Maxtor.

LA ARQUEOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Rita Benítez Mota¹

Amparo Miranda Castro²

Carmen Ruiz Benítez³

María José Torrejón García⁴

RESUMEN

ERA - Laboratorio de Arqueología Experimental 1997-2018. La misión que nos ha movido durante toda nuestra historia ha sido difundir el patrimonio histórico-arqueológico con el objetivo de socializar su disfrute, y además, crear puestos de trabajo en un sector tan castigado como ha sido el de las Humanidades. Más de 200.000 usuarios nos avalan.

ABSTRACT

ERA - experimental archeology laboratory, 1997-2018. The goal we chase over all our history was to spread the historical and archaeological heritage in order to socialize the knowledge and create jobs on a precarious sector as the humanities and historical studies.

1. ERA- GESTIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Rita Benítez Mota se licencia en Geografía e Historia por la UCA (Filosofía y Letras), entre 1982 y 1987, participando en diversas excavaciones y proyectos de investigación. Puso en prác-

¹ Laboratorio Arqueológico ERA.

² Laboratorio Arqueológico ERA.

³ Laboratorio Arqueológico ERA.

⁴ Laboratorio Arqueológico ERA.

tica estos conocimientos creando en el año 1997 Era, Laboratorio de Arqueología Experimental en los terrenos de la antigua viña de su padre, bajo la consigna de llevar la arqueología y la Historia a todos los públicos. Está en la dirección de la empresa hasta el año 2015, en el que se produce un relevo generacional.

La difusión del patrimonio histórico, también el respeto por el medioambiente y a la vez generar empleo en un sector precario como es el de Humanidades son valores importantes para Era, Laboratorio de Arqueología.

Durante este tiempo, Era ha visto reconocida su trayectoria habiendo obtenido por dicha actividad la calificación de “Actividad Pedagógica Recomendada” por la UCA y las Delegaciones Provinciales de Cultura y la de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. El 14 de julio de 2006, se obtiene la “Declaración de Interés Público” otorgada por el Ayuntamiento de Puerto Real. La Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz, junto a la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz realizaron una publicación estudiando el modelo de empresa de gestión cultural que representa Era, Laboratorio de Arqueología.

2. LA AVENTURA DE UNA EMPRESA DE GESTIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

La actividad principal de Era, Laboratorio de Arqueología se encuadra dentro del sector servicios, concretamente, servicios culturales, educativos y de ocio. Centrando también parte de su actividad productiva hacia el sector del comercio al por menor. Dichas prácticas se realizan siempre bajo unos principios de convivencia y respeto con la naturaleza, medio en el que forzosamente deben encuadrarse las actividades, así como potenciación del patrimonio histórico y cultural.

Dichas actividades, se realizan bajo el planteamiento de los siguientes objetivos generales:

- Utilizar la Arqueología como instrumento de conocimiento y valoración del Patrimonio Histórico-Arqueoló-

gico de la comarca y su puesta en relación con la expresión de la diversidad cultural.

- Incitar a la reflexión sobre el Medio Natural que nos rodea, tomando conciencia de la diversidad ecológica del entorno, del inmenso valor que para el hombre ha supuesto a lo largo de su existencia, aprendiendo así a valorarla y respetarla.
- Rescatar técnicas artesanales ancestrales a punto de extinguirse, difundiéndolas y fomentando así su uso como instrumento de desarrollo económico.
- Utilizar la cultura como yacimiento de empleo y generador de riqueza.
- Aplicar principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de trabajo en el seno de la empresa, así como utilizar la pedagogía para educar en estos principios a los colectivos visitantes.

Su ámbito de actuación se centró inicialmente en un contorno comarcal. La innovación del proyecto, así como el nivel de calidad ofrecido en los servicios prestados hizo que se ampliase la demanda a nivel autonómico, atendiendo visitantes de toda la Andalucía Occidental: Huelva, Sevilla y Málaga.

El proyecto se dirigió, inicialmente, a grupos de escolares, aunque también se trabajó con otros colectivos: asociaciones de discapacitados, ancianos, colectivos en riesgo de exclusión, superdotados, etc. Por otro lado, se desarrollaron cursos encaminados a la Formación de Profesorado para el CEP.

3. DOCENCIA EN EL LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA.

3.1. ACTIVIDADES PARA ESCOLARES Y OTROS COLECTIVOS. PREHISTORIA, ETNOGRAFÍA Y NATURALEZA

Nuestras instalaciones recrean un campamento de la Prehistoria Reciente. En ellas atendemos diariamente a grupos de escolares y otros colectivos de toda la provincia y limítrofes, de-

sarrollando la actividad “Cádiz: Una inmersión en el pasado”. Se le ofrece al visitante la posibilidad de encontrarse con el medio natural, al mismo tiempo que puede aprender Historia, realizando así un viaje al pasado y practicando en primera persona los modos de vida de cada época. Complementándose así estos objetivos con el de iniciación al alumno en otras ciencias como son: Geología, Antropología, Sociología, Biología... materias que aportan contenido científico a los métodos de trabajo de la arqueología, al ser esta una ciencia de carácter multidisciplinar. Sin perder de vista el rigor científico, hemos elaborado una serie de talleres adaptados a los currículos de las distintas etapas: Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Los talleres que se ofrecían en el campamento incluían:

TALLERES DEL PALEOLÍTICO

Taller del Fuego.

Taller de Caza.

Taller de Arte Rupestre.

Taller de Cestería.

Taller de Curtido de Pieleles.

Taller de Hábitat.

Taller de Danza.

TALLERES DE NEOLÍTICO

Taller de Elaboración de cerámica a mano.

Taller de Gastronomía.

Taller de Agricultura.

Taller de Elaboración de Tejidos.

Taller de Captación de Recursos Naturales.

Taller de Tintados de Tela.

Taller de Rituales.

TALLERES DE METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Taller de Prospección.

Taller de Excavación.

Taller de Restauración.

Taller de Antropología.

3.2. CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORADO PARA EL CEP

En la misma línea pedagógica, otra de las actividades que se han desarrollado en ERA son los Cursos de Estrategias Didácticas impartidas en coordinación con los CEP de Jerez y Cádiz, y destinados a profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria e impartido por personal especializado. Se llevaron a cabo en el curso 2001/2002 en los meses de abril y mayo, en los cuales contamos con la participación de 30 profesores de Cádiz y 30 de Jerez.

Del mismo modo, en el curso 2002/03 también se desarrolla la segunda edición, la cual finaliza el 26 de mayo. Contamos con la participación de 25 profesores de Cádiz y 35 de Jerez.

En septiembre de 2004, se impartió un curso monográfico para profesores de los centros de adultos de la Bahía de Cádiz, en el que se trabajaron estrategias didácticas para alumnos de estas características. La dinámica de las actividades fue la misma que con los escolares.

3.3. ACTIVIDAD DOCENTE CON ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Una de las actividades que se realizaban desde antes del relevo generacional de 2015 y continúan a día de hoy, es la colaboración con la Universidad de Cádiz. Desde el año 2005, en el marco de un convenio, se reciben a estudiantes de la entonces Licenciatura y hoy Grado en Historia, que realizan prácticas de campo de arqueología en nuestras instalaciones. A lo largo de estos casi quince años hemos recibido a estudiantes de las siguientes asignaturas entre otras:

- Métodos y Técnicas de Investigación en Prehistoria (4º Curso Licenciatura) realizando prácticas de arqueología experimental. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil.
- Prehistoria (1º Curso de Grado) realizando prácticas de excavación arqueológica. Dra. Dña. María Lazarich González.
- Arqueología. (4º Curso de Licenciatura) realizando prácticas de excavación arqueológica. Dra. Dña. Inmaculada Pérez López.
- Realización de prácticas de arqueología experimental. Profesora Dra. Dña. Ana María Niveau de Villedary y Mariñas.
- Introducción a la Arqueología (1º curso de Grado) realizando prácticas de excavación arqueológica. Dra. Dña. Inmaculada Pérez López.
- Prehistoria Universal II (2º curso de Grado), con los docentes María Lazarich González y Eduardo Vijande Vila.

3.4. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

JORNADAS DE HISTORIA DE PUERTO REAL

Jornadas desarrolladas en colaboración con el Área de Cultura del Ayuntamiento de Puerto Real, así como con el colectivo de docentes “Aula XVI”, en donde los alumnos, de todos los centros de secundaria y bachillerato de la localidad, realizan actividades relacionadas con la época histórica a las que se dedique las Jornadas. Así pues, ERA fue responsable de la organización de dos Jornadas de Historia de Puerto Real: VIII Jornadas de Historia “Paseo por el amanecer” 2000 y XXI Jornadas de Historia “Figlinae” 2003.

PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR PARA EL I.E.S. FERNANDO QUIÑONES

El Proyecto de innovación curricular que se realizó en Era, Laboratorio de Arqueología Experimental, se inició en el año 2003 y finalizó en el 2007.

Se trataba de una idea concebida por el Instituto de Enseñanza Secundaria Fernando Quiñones de Chiclana en Cádiz. Contando para ello con la aprobación y colaboración de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, el AMPA, el Consejo escolar de dicho instituto y por último el Laboratorio de Arqueología Experimental. Estaba dirigido a un colectivo de jóvenes de edades comprendidas entre 13 a 15 años con altos índices de fracaso y absentismo escolar, matriculados en tercero de E.S.O. pero con niveles de lecto-escritura de segundo ciclo de primaria, matriculados en el I.E.S. Fernando Quiñones de Chiclana.

Este proyecto resultó tan positivo en todas sus vertientes, que posteriormente se trasladó al Ayuntamiento de Puerto Real, pasándose a llamar *Aula de Convivencia*.

PROGRAMA DE CAMPOS DE TRABAJO DE SERVICIO VOLUNTARIO PARA JÓVENES “RECUPERACION ETNOGRÁFICA I y II” EN COLABORACIÓN CON INTURJOVEN

Otra de las actividades a mencionar serían los dos campos de trabajo desarrollados durante la segunda quincena de Julio del 2002 y la misma temporada del 2003, a los que acudieron 25 estudiantes de todo el territorio español, en cada caso.

La actividad principal de los campos de trabajo consistió en la edificación de la reproducción de una cabaña de la Edad del Cobre en la primera edición, y otra de la Edad del Bronce en la edición segunda, del modo más purista posible, basándonos en todo momento en los contenidos científicos que aportan las excavaciones arqueológicas más cercanas a nuestro entorno.

ESCUELAS DE VERANO, CAMPAMENTOS URBANOS

En el año 2004 se organizaron escuelas de verano en nuestras instalaciones, así como en diferentes centros educativos de Chiclana de la Frontera. Se ofrecían monográficos quincenales dedicados a la historia del arte, a la arqueología experimental, al

medio ambiente, a la música y a los medios de comunicación. Con interesantes y divertidas excursiones programadas.

En el año 2010 gestionamos la dinamización de “Roche Residencial”.

CURSOS DE REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES: CERÁMICA ANTIGUA Y ELABORACIÓN DE OBJETOS CON FIBRAS VEGETALES, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En el ámbito del proyecto Equal-suratlántico, estos cursos, organizados por el Instituto de Medio Ambiente, se desarrollan en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Empleo, el Ayuntamiento de Puerto Real y el de Ayamonte en Huelva. La finalidad de estos cursos es la potenciación en los ciudadanos del respeto a los Parques Naturales, así como la generación de estrategias de autoempleo en Municipio con servidumbre hacia los Parques Naturales. Se han desarrollado en las instalaciones de ERA durante la campaña 2003/04, dirigidos a desempleados de la Bahía de Cádiz. Se pretende que los alumnos asimilen y sean capaces de poner en práctica las técnicas y procedimientos de origen ancestral para elaborar objetos de cerámica o fibra vegetal con un valor intrínseco.

La pretensión de estos cursos fue la creación de puestos de trabajo en zona deprimida, que ha sufrido en los últimos años una fuerte transformación de las fuentes de ocupación y empleo, al mismo tiempo que significará una inversión pública en una zona deficitaria al respecto. El rescate de estas técnicas ancestrales a punto de extinguirse permitirá su uso como instrumento de desarrollo económico.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

El 10 de Marzo del 2004 se concede la autorización para el funcionamiento como colaboradores y Homologación de especialidades para la Formación Profesional Ocupacional, por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico del servicio Andaluz de Empleo.

En los cursos 2004/2005 y 2005/2006 se desarrollaron dos cursos de Formación Profesional Ocupacional. Los cursos giran en torno a la misma temática y objetivos que siempre ha tenido presente el Laboratorio, “Alfarero Ceramista” y “Elaborador de Objetos de Fibra Vegetal”.

El objetivo que se pretende con la impartición de dichos cursos es proporcionar a los artesanos un sello que aplique características diferenciadoras que les permitan competir con los productos importados de zonas en las que se practica el “*dumping* social”.

AULA DE CONVIVENCIA DE PUERTO REAL

El objetivo principal del proyecto dar respuesta a una problemática existente en todos los centros educativos: la descontextualización de ciertos alumnos dentro del sistema y el riesgo de abandono escolar, en este caso en el Municipio de Puerto Real bajo la supervisión de la Delegación Provincial de Educación y auspiciado por la Concejalía de educación del ayuntamiento de Puerto Real. Han participado alumnos de los centros IES Profesor Antonio Muro, IES La Jarcia e IES Manuel de Falla.

Con este proyecto se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

- Reducción del absentismo escolar
- Atender el fracaso escolar
- Posibilitar la reinserción socio-educativa del alumnado
- Dotar de herramientas sociales y formación profesional
- Dar respuesta a una problemática social
- Mejorar el clima en el centro educativo
- Ayudar a la integración socio-educativa de los alumnos por medio de actividades atractivas y prácticas
- Aumentar la autoestima y la creatividad
- Conectar con futuras profesiones y despertar intereses profesionales
- Potenciar las relaciones interpersonales

La estrategia metodológica del proyecto pasa por focalizar la actividad académica en la práctica a través de talleres multidisciplinares además de un horario de tutorías y orientación laboral.

4. PLAN DE APERTURA DE CENTROS

Desde los cursos 2002/2003 hasta 2010/2011, Era gestionó el Plan de Apertura de Centros Educativos a las Familias Andaluzas. Durante este periodo el crecimiento fue continuo no solo por el número de centros, sino también por las localidades a las que atendimos.

En el curso 2007/2008 estábamos presentes en quince centros de la provincia, y participando en cinco programas: Plan Familia, Deporte en la Escuela, Plan de Acompañamiento Escolar (PROA), Adaptación Lingüística a Inmigrantes y Monitores de Apoyo en Comedores Escolares...

Durante en el curso 2010-2011 y tras la continua incorporación de Centros para la gestión de estos programas, tuvimos un total de 110 profesionales de campo, 200 grupos de trabajo y más de dos mil ochocientos usuarios en diferentes actividades, desde Metodología del Estudio para Bachillerato hasta la psicomotricidad para los alumnos de Educación Infantil.

ERA Gestión de Actividades Socioculturales, supervisó el desarrollo de las actividades que realiza nuestro equipo mediante dos formas:

- Línea de Calidad: Mediante un supervisor que realizó labores de tutorización y vía de representación de la entidad para los monitores.
- Vías de la Información: Mediante una plataforma online, nuestros monitores con una conexión a Internet, pudieron estar en contacto directo con el coordinador del centro ERA, con las oficinas principales, con la dirección de la entidad y con miembros del equipo del mismo y de otros centros. Mediante esta aplicación también nos enviaban informes mensuales supervisados por dirección, por los cuales, podíamos guiar a nuestro equipo según las necesidades del alumnado del centro.

5. DIFUSIÓN DE PATRIMONIO

5.1. ACTIVIDADES PARA ESCOLARES Y OTROS COLECTIVOS DE PROTOHISTORIA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE DOÑA BLANCA.

En febrero de 2006 se inician, en colaboración con el área de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, las actividades en el entorno del Conjunto Arqueológico de Doña Blanca, destinado a la difusión del mismo entre escolares y otros colectivos de la Provincia de Cádiz y limítrofes.

La actividad se desarrollaba con la recepción de los alumnos al pie de la Torre de Doña Blanca donde se les daba la bienvenida y se les ponía en conocimiento que estaban en un BIP, mostrándoles la estratigrafía del yacimiento y explicándoles que se encontraban en un *tell*. Después, se les llevaba a la sala de audiovisuales donde, con una presentación, se les situaba en el contexto histórico del yacimiento, es decir, la época de las colonizaciones fenicias. Cuando terminábamos, pasábamos a hacer una visita guiada por el yacimiento. Una vez finalizado el recorrido, los alumnos se dividían en grupos para realizar los talleres, entre los que destacamos:

- Taller de Cerámica a Torno Lento.
- Taller de Escritura.
- Taller del Comercio.
- Taller de Danza.
- Taller de Creencias.
- Taller Excavación.
- Taller de Restauración.
- Taller de Navegación.

Desde el inicio de la actividad en 2006 hasta marzo del 2011 atendimos en el yacimiento de Doña Blanca realizando labores de guía y talleres culturales a más de 20.000 visitantes.

5.2. ACTIVIDADES PARA ESCOLARES Y OTROS COLECTIVOS DE MUNDO CLÁSICO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA.

En el año 2007 empezamos a llevar acabo en el conjunto Arqueológico de Baelo Claudia una serie de actividades autorizadas por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

A la llegada al Conjunto Arqueológico, se ofrecía una pequeña recepción en la cual se realizaba una introducción sobre la época histórica en la que se centraron las actividades (adaptándolas siempre al nivel curricular de los visitantes) además se les explicaba la importancia del conjunto arqueológico que estaban visitando. Posteriormente, todos los alumnos pasaban a la sala de audiovisuales donde se visionaba una presentación multimedia. Tras esta, los participantes se dividían en dos o tres grupos dependiendo del número de alumnos. Un grupo sería dirigido por nuestro equipo de monitores hasta el yacimiento para comenzar la visita guiada, mientras sus compañeros comenzarían los talleres en uno de los espacios destinados para su uso en el centro de visitantes. A lo largo de la jornada, los grupos rotaban realizando cada uno de ellos todas las actividades programadas. Estos eran algunos de los talleres que se ofrecían en la visita a Baelo Claudia:

- Taller de Excavación Arqueológica.
- Taller de Restauración.
- Taller de Frescos.
- Taller de Mosaicos.
- Taller de Teatro.
- Taller de Epigrafía.
- Taller de Industria Pesquera.
- Taller de Ungüentos y Esencias.
- Taller del Comercio.
- Taller del Tiempo.

5.3. DINAMIZACION DE MUSEOS Y RECINTOS ARQUEOLÓGICOS.

En el año 2003 comenzamos a realizar dinamizaciones en distintos Museos y recintos arqueológicos, con motivo de fechas señaladas en el calendario cultural, entre ellas podemos citar:

- Dinamización del Museo de Gibraltar con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2003
- Dinamización del Museo Municipal de El Puerto de Santa María con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2003
- Dinamización del Museo Provincial de Cádiz con motivo de la celebración del Día de Andalucía 2003
- Dinamización de Conjunto Arqueológico de doña Blanca en el Puerto de Santa María con motivo de la celebración del día internacional del turismo Septiembre 2003
- Dinamización del Conjunto Arqueológico de Baelo con motivo de las I Jornadas sobre Urbanismo Romano, Octubre 2004
- Dinamización del Museo de Cádiz con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2004
- Dinamización del Museo de El Puerto de Santa María con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2004
- Dinamización del área de Deportes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María con motivo del Día Internacional del Deporte, Septiembre 2005
- Dinamización del Museo de Cádiz con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2005
- Dinamización del Museo de El Puerto de Santa María con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos 2005
- Dinamización del Museo de Gibraltar en el Día Internacional de los Museos con el tema: Museo y Juventud, 2006
- Dinamización del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz en el Día Internacional de los Museos, 2006.

- Dinamización del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz con motivo de la Navidad 2006: La Navidad en el Museo.
- Dinamización por el Día Internacional de los Museos del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz, Museo Arqueológico de Gibraltar, Museo Arqueológico y Antropológico Provincial de Córdoba, Yacimiento Romano de Baelo Claudia año 2007.
- Dinamización del Museo de El Puerto de Santa María con motivo de la celebración de la Navidad en el 2008.
- Dinamización del Museo de Gibraltar en el Día Internacional de los Museos, 2009.
- Dinamización del conjunto Arqueológico de Baelo Claudia con visitas guiadas y talleres didácticos desde febrero 2009 hasta la actualidad.
- Dinamización del Teatro Romano con Talleres Didácticos año 2009.
- Dinamización de los recintos arqueológicos de Cádiz capital con visitas guiadas dramatizadas en el año 2009: Columbarios, Factoría de Salazón, y Teatro Romano.
- Dinamización del Museo de Gibraltar en el Día Internacional de los Museos, 2010.
- Dinamización del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia dentro del programa Ruta Quetzal Julio de 2010.
- Dinamización del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz Noviembre de 2010.
- Dinamización del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz Febrero de 2011.
- Dinamización del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia Agosto 2011.
- Dinamización del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia Junio 2012.
- Entre otras muchas....

5.4. I CICLO MUSICAS DEL SUR LAS LUNAS DE BAELO

Con la idea de realizar un producto atractivo al turismo que permitiese dinamizar más la oferta cultural de nuestra provincia, en el año 2012 realizamos el *I Ciclo Músicas del Sur, las Lunas de Baelo*. Con él, pretendíamos aunar en un mismo evento nuestro rico patrimonio material, en este caso representado por el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y el patrimonio inmaterial de nuestra provincia, representado por diferentes grupos musicales de gran calidad y con un hilo conductor como son los sones sureños.

El organigrama de la actividad realizada era de una visita guiada por arqueólogos, terminando la visita en el teatro donde daba comienzo el espectáculo musical.

El ciclo musical tuvo un carácter muy heterogéneo donde se dieron cita diferentes estilos musicales como son el flamenco con Mari Angeles Román (Cádiz), la música andalusí con la Banda Morisca (Jerez y Marruecos), el jazz fusionado con flamenco de parte de Antonio Lizana (San Fernando), los romances y cantes tradicionales de la Baja Andalucía que proponen Trasiego (Jerez) o el o la fusión Rock/Jazz/Flamenco que realiza el grupo EA! (Chiclana).

Dado el éxito de este proyecto, en el 2014 se realizó en el Castillo de Santa Catalina en Cádiz capital, con el nombre de Las Lunas de Astarté.

5.5. VISITAS GUIADAS

Dentro de nuestra oferta tanto para escolares como para otros colectivos hemos incluido una serie de visitas guiadas por arqueólogos e historiadores a rutas o equipamientos culturales:

Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

Enclave Arqueológico de Doña Blanca.

Enclave Arqueológico de Carteia.

Cádiz Constitucional.

5.6. CÁDIZ CONSTITUCIONAL PARA CENTROS CEPER

La intención principal de esta actividad fue que los visitantes que realizaron las jornadas, miembros de los CEPER y SEPER de toda la provincia de Cádiz, pasasen una jornada de paseo agradable, se divirtiesen y conociesen la historia gaditana, resaltando los hechos que giraron en torno al Cádiz de la época de 1812. La realización del texto Constitucional y la promulgación, cumpliendo un itinerario previsto y llevándolos a su destino a la hora prefijada.

Bajo estas directrices se puso en marcha la actividad de la ruta por el Cádiz Constitucional, procurando ofrecer una información generalizada pero atractiva, sobre todo rica en detalles y anécdotas que pudieran resultar interesantes al visitante.

6. ELABORACIÓN DE MALETINES DIDÁCTICOS.

En el año 2003, se incluyeron en la oferta educativa los Maletines Didácticos. Los contenidos de estos se refieren a elementos usados en la prehistoria, en los diversos hitos de la vida cotidiana. Todos los elementos que contienen son perfectamente manipulables, lo que permite un aprendizaje para el alumno mucho más práctico.

7. FABRICACIÓN DE REPRODUCCIONES ARQUEOLÓGICAS

Elaboramos numerosas reproducciones arqueológicas en las que, tras un riguroso estudio de las piezas, conseguimos realizar productos de acuerdo con las técnicas artesanales utilizadas hace cientos de años.

Nuestras reproducciones están presentes en tiendas de numerosos yacimientos andaluces, así como en diferentes museos y centros de interpretación.

Estábamos incluidos en el portal de Internet facilitado por la Excm. Diputación de Cádiz denominado “Mercadeando”, donde se presentan productos artesanales de empresas del Sur de Europa y del Norte de África.

8. MUSEALIZACIONES

Un equipo multidisciplinar, nos permite abordar tanto proyectos integrales de exposición y museografía, como la colaboración con otras empresas o instituciones.

A partir de una rigurosa documentación y estudio material, elaboramos itinerarios y contenidos, apoyándonos tanto en el uso de, pannelerías, maquetas, recreaciones de ambientes, así como nuevas tecnologías. Destacamos entre otros:

- Sala del Hospitalito Puerto de Santa María en el 2006.
- Centro de visitante El Aljibe en Alcalá de los Gazules en el 2007.
- Enclave arqueológico Puerta de Almería en el 2008.
- Centro de Interpretación de la Prehistoria en Cádiz en Bena-lup en el 2009.
- Museo Etnográfico de Medina Sidonia en el 2010.

9. ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA Y PUESTA EN VALOR

La formación de nuestros técnicos nos permite la gestión directa del patrimonio arqueológico a través de la realización de excavaciones, sondeos y prospecciones arqueológicas. Debido a que la naturaleza principal de nuestra empresa es la difusión del patrimonio histórico, los trabajos de restauración y puesta en valor cobran una gran importancia en nuestras líneas de trabajo.

Se realizó la Restauración y Puesta en Valor del Horno Romano del Gallinero, Puerto Real, Cádiz.

10. PUBLICACIONES

La investigación en arqueología es uno de los pilares básicos sobre los que se sustenta nuestra empresa, procurando estar presente en los diferentes foros de discusión y difusión que versan a cerca de temáticas relacionadas con nuestra actividad diaria. Debido a ello, en la actualidad contamos con un buen número de publicaciones en revistas, congresos y monografías sobre arqueología o arqueología experimental. Podemos destacar algunas en las que

participa ERA o técnicos de su plantilla forman parte del equipo de investigación que las realiza.

En el año 2011 comenzamos una nueva línea de trabajo abarcando no sólo las publicaciones de carácter científico, sino abriéndonos hacia la divulgación con un público de carácter familiar, siendo esto una pretensión por parte de nuestra empresa desde hace largo tiempo dada nuestra función de difusión del patrimonio.

Junto con la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca realizamos una obra con este carácter dentro del Proyecto INTEGRABIM de la Reserva de la Biosfera Intercontinental España-Marruecos.

“Mozafr. El paisaje emocional de las dos orillas” nace como producto de comunicación con el objetivo e intención de dar a conocer a un amplio público no especializado el patrimonio natural, histórico y cultural que se integran dentro de la RBIM, realizando de esta manera un ejercicio de socialización del conocimiento, poniendo al alcance de un importante sector de la población, como son los niños en edad escolar y sus familias, una información muchas veces alejada de ellos, debido a que se encuentra en una bibliografía con un carácter diferente, con un vocabulario extremadamente científico y especializado. Ha sido editada en los dos idiomas oficiales de los países

Por otro lado, junto al libro se ha realizado un juego de carácter familiar, también diseñado por nosotros, de preguntas y respuestas sobre la Reserva y con adaptaciones para ser jugado hasta por los más pequeños.

11. PREMIOS Y MENCIONES

Proyecto Transnacional “Women in new business”. Bologna (Italia) Diciembre de 1.999. Primer Premio Europeo “Now”.

Premio Meridiana 2.001 de la Junta de Andalucía.

Premio Bahía Activa Diciembre 2.001.

Finalista del II Premio AMEP a la Trayectoria Empresarial de Mujeres del año 2004.

El Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, otorga la distinción de “Entidad Solidaria 2005”, por su colaboración desinteresada en el desarrollo del proyecto Génesis.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María otorga un diploma en agradecimiento por la colaboración en la oferta educativa municipal 2004/2005, acontecimiento que se repite sucesivamente hasta el curso escolar 2009-2010.

Mención especial con la entrega de la Bandera de Andalucía en el Día de Andalucía 2006 a la labor educativa celebrado el día 24 de Febrero en Algeciras por Delegado del Gobierno D. José Antonio Gómez Perinián.

Premio a la Mejor Empresa Gestionada por una Mujer por la Delegación de Políticas de Igualdad y Juventud de la Diputación Provincial de Cádiz, 2006.

Premio HUMAN a la Transferencia de Conocimiento 2008 en su modalidad de Empresa Basada en el Conocimiento concedido por la Universidad de Cádiz, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y la Facultad de Filosofía y Letras.

Premio otorgado por Códice (Consejería de Fomento, Grupo astronómico portuense y parque metropolitano de los Toruños) como reconocimiento por la labor realizada en sus casi 25 años de experiencia divulgativa y didáctica a Era Cultura, será entregado en noviembre de 2019.

12. CAMBIO GENERACIONAL.

A partir del año 2015, y debido a problemas de salud de la fundadora Rita Benítez Mota, pasa la gerencia de la empresa a manos de Carmen Ruiz Benítez. Con ello el *Laboratorio de Arqueología* pasó a llamarse “Era Cultura”.

En esta nueva etapa, y siguiendo la línea de divulgación cultural y de defensa del patrimonio, se firmó un convenio de colaboración con el IES Pablo Picasso de Chiclana. Con esta iniciativa, las instalaciones de Era se han puesto al servicio del ciclo formativo medio de Agricultura y Ganadería Ecológicas.

DOCENCIA EN EL LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA.

También a partir de esta nueva etapa se ha ampliado la oferta de talleres:

- Talleres de Protohistoria.
- Talleres de Mundo Clásico.
- Talleres de Medio Ambiente.
- Talleres de la Edad Media.
- Talleres de la Edad Moderna.

En octubre de 2017 se realizó en Era Cultura una cocción de cerámica a cielo abierto. Piezas realizadas por alumnas de un taller organizado por *Fajjara*, asociación impulsada por la doctora María Lazarich. Esta asociación es fundada para la recuperación y transmisión de la cerámica de la zona del Rif africano y empoderación de las alfareras productoras de esta cerámica, qué se realizan con los mismos procesos paleotecnológicos que perviven desde el neolítico.

Este mismo año, 2019, Era Cultura ha formado parte de una expedición a diferentes aduares de Marruecos. Expedición capitaneada por la doctora Lazarich, y que ha supuesto una inolvidable experiencia cultural y humana.

En el año 2018 el LABAP (laboratorio de arqueología y prehistoria) de la Universidad de Cádiz, hizo el encargo de la colección de referencia. Este material es usado como material didáctico para los alumnos de Historia de la UCA. Ha sido una actividad que nos ha reportado muchas satisfacciones.

TRABAJOS PARA LA ADMINISTRACIÓN

- Con motivo del Día Internacional de los Monumentos y sitios Arqueológicos (18 de abril de 2018), Era Cultura dirigió el taller de Juegos Romanos en el ámbito rural”, en Baelo Claudia. Nuestros compañeros hicieron una presentación, realizaron una visita guiada por el lugar arqueológico y finalizaron con el taller de Juegos Romanos, que fue muy grato para el público asistente.

- El 8 de junio de 2018, colaborando con la I Jornada de Recreaciones Históricas de Baelo Claudia, compañeras de Era realizaron un taller de Ungüentarios bajo el gran ombú. Nuestras particulares Férula y Licinia (personajes interpretados por nuestros monitores) transportaron al público a la época de cambio de era, confeccionando cada participante su propio ungüento.
- A raíz de la Semana Europea de la Arqueología, Era Cultura realizó una visita guiada el 14 de junio en el yacimiento fenicio de Doña Blanca, y posteriormente un taller de restauración cerámica. El sábado 15 de junio se llevó a cabo una visita guiada por el Gades Romano. Un compañero arqueólogo hizo de cicerone en tres lugares emblemáticos de Cádiz. En los Columbarios se encontraban nuestras dolientes Flavia y Cornelia. En la Factoría de Salazones recibió al numeroso público Tiker, el esclavo galo. Terminó la visita en el teatro romano de Gades, dónde el yerno de Balbo y una puella gaditana hicieron trasladarse al público a la época dorada del teatro. Como fin de nuestra colaboración en estas jornadas, el domingo 16 de junio, Era realizó dos visitas guiadas en Baelo Claudia, con un gran éxito de público.

AGENDA CULTURAL VERANO 2019

Este verano y siempre en la línea de divulgación cultural que nos caracteriza, hemos organizado una serie de actividades de muy diversa índole, siempre con el objetivo de salvaguardar y difundir nuestro rico patrimonio.

- Los jueves temáticos han consistido en jornadas en horario de mañana para realizar talleres de Prehistoria, fenicios y antigua Roma, dirigidos a todas las edades. Realmente han sido jornadas de aprendizaje en familia.
- Los días 19 de julio y 16 de agosto en el marco de nuestras instalaciones se han realizado dos actuaciones de flamenco, precedidas por una sencilla disertación sobre los posibles orígenes del flamenco a mano de Amparo Miranda. En *Flamenco bajo las estrellas*, tres jóvenes promesas de la guitarra, el canto y el baile amenizaron la noche.

- El día 10 de agosto bajo la dirección del historiador José Álvarez Espada, tuvo lugar el *Taller del cielo*, en el que los asistentes aprendieron a localizar y relacionar las estrellas y constelaciones con la mitología clásica.
- Los días 26 de julio y 2 de agosto se realizaron *Taller de gastronomía y cata de vinos romanos*, con su consiguiente cena. Todo ello dirigido por el historiador Manuel León.

CONCLUSIÓN

En resumen, en esta empresa nuestro objetivo es tratar la arqueología como herramienta para poner en valor el patrimonio material e inmaterial.

En estos 23 años de existencia han pasado por las instalaciones de Era más de 200.000 personas, de muy diversos niveles educativos y académicos, a los que se les ha acercado a nuestra historia y patrimonio. Siempre con la mente puesta en que estas personas tomaran conciencia de nuestra riqueza cultural y, en el futuro, fueran defensoras de la misma.

En cuanto al apoyo al patrimonio inmaterial, hemos apoyado y seguimos haciéndolo a jóvenes promesas desde sus inicios.

En el plano de la arqueología como herramienta social, en estos más de 23 años hemos creado muchos puestos de trabajo, que han venido a dar aliento a muchas personas formadas en Humanidades, un sector muy castigado laboralmente. ERA ha sido, en este sentido, un bálsamo, en la provincia de Cádiz.

**DESFILE DE MODELOS.
LA TUTELA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN
ANDALUCÍA.
UN BALANCE TRAS 40 AÑOS DE COMPETENCIAS**

*Javier Verdugo Santos*¹

El arqueólogo [...] y sus trabajos deben hablar a todos, no solo a los doctos [...], y esparcir en las mentes la vivificante semilla que ha obtenido de las deslucidas ruinas y ha hecho madurar en su cerebro. No deberá, el arqueólogo ser el mero cronista, sino también y principalmente un historiador; y sobre todo: biógrafo, filósofo y “evangelista” del pasado. Toda vez, que cualquier idea nueva, para ser vital y realmente factible, debe estar cargada de la experiencia de todos los siglos anteriores. Pues, para intentar nuevas vías, que es lo que importa, se necesita primero conocer todas las que ya se han probado en el pasado.

R. Bianchi Bandinelli
Manifesto dell’Archeologia classica (1918)

Introducción

La arqueología estudia el pasado escudriñando en el inmenso “vertedero de la historia” con labor detectivesca pero su intención no es solo conocer e interpretar los restos materiales del pasado sino mostrarlos como dice Ayllón (1998) *...como un desfile de modelos que nos permite conocer a los grandes diseñadores de la moda viva. No han diseñado túnicas, corbatas ni peinados. Han hecho más: configurar pueblos, épocas, mentalidades; inventar la*

¹ Doctor en Historia. Arqueólogo. Conservador de Patrimonio.

Grecia clásica, el Imperio Romano, el Renacimiento o la Revolución francesa. Gracias a ellos podemos disfrutar con los grandes textos flotantes en el mar de la cultura clásica. Y comprobar que Sófocles tenía razón cuando escribió que no hay en el mundo nada más misterioso que el hombre

1. El *clúster* de la arqueología

Un *clúster* es un sistema de agentes con una red de relaciones entre ellos dentro de un territorio. Es una concentración de instituciones, empresas y profesionales que se entrelazan entre ellos en una determinada localidad o territorio geográfico para alcanzar un beneficio o eficiencia, en torno a una actividad determinada. En tal sentido podríamos asignar un *clúster* a la arqueología, entendida como la ciencia que estudia la evolución social de la Humanidad desde la prehistoria a la actualidad, a través del estudio y análisis de los restos materiales que se han conservado a través del tiempo.

En el *clúster* de la arqueología en España se engloban organismos gubernamentales -administración central, autonómica, diputaciones y ayuntamientos- algunas de las cuales tienen la competencia de autorización de la actividad arqueológica, en nuestro caso la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, toda vez que la arqueología es una actividad intervenida, que no puede ejercerse libremente, estando sujeta a autorización previa², no permitiéndose simultanear la dirección de varias actividades a la vez, lo que diferencia notablemente el ejercicio de la profesión de arqueólogo con la de otros profesionales similares³, que supone un menoscabo en su desarrollo profesional. Además de

² Artículo 42 de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español y Artículo 52 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

³ El Artículo 57 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía establece que “la dirección de los trabajos se ejercerá personalmente por su responsable, no ausentándose del lugar de la actividad arqueológica durante su ejecución sin justificar debidamente su ausencia en el libro diario de la actividad y sin haber delegado su responsabilidad en persona que reúna los requisitos de titulación, especialización y conocimientos de la problemática del yacimiento”.

las instituciones gubernamentales aparecen en el *clúster* otras instituciones -como universidades, centros de estudio, proveedores de capacitación y asociaciones como los colegios profesionales⁴, que proveen entrenamiento, formación, información, investigación y apoyo técnico.

El *clúster* de la arqueología engloba a otra serie de profesionales y empresas, tales como restauradores, topógrafos, dibujantes, diseñadores gráficos, interpretes de patrimonio, arquitectos y empresas de la construcción, topografía, geofísica, alquiler de maquinaria y transporte, embalajes o de difusión del patrimonio.

Estos actores se enlazan a través de cadenas de suministro de una manera “vertical” o se integran de una forma “horizontal” en la que los diferentes actores comparten una base común de conocimientos y un mercado similar para sus productos, empleando tecnologías, recursos humanos y bienes naturales semejantes.

El *clúster* de la actividad arqueológica puede resumirse:

1. La arqueología preventiva en obras privadas y sistemas públicos.
2. La investigación arqueológica sistemática.
3. La investigación para la tutela. Cartas Patrimoniales, Cartas Arqueológicas, Inventarios, planes de protección urbanística.
4. La difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
5. El coleccionismo público y privado.
6. Las instituciones: Parques Arqueológicos, Parques Culturales, Espacios Culturales y Enclaves (Red de Espacios Culturales de Andalucía)
7. Los museos y centros de interpretación públicos y privados.

⁴ En Andalucía los arqueólogos están integrados en secciones de los Colegios de Doctores y Licenciados.



Figura 1. El *clúster* arqueológico en Andalucía © Javier Verdugo

El *clúster* de la Arqueología en Andalucía es un recurso cultural fuertemente identificado con el territorio y las ciudades superpuestas y puede considerarse un factor de desarrollo sostenible, desde la perspectiva del patrimonio histórico. Su análisis sobre su repercusión económica, los agentes que en él participan y su valor en el sector económico, cultural y administrativo, debería ser una prioridad tanto científica como política, desde la perspectiva de

nuevos modelos productivos, aprovechando sus potencialidades⁵. Los análisis realizados en Florencia sobre los clústeres de la música (Lazzeretti et al, 2005, 2006), los museos (Lazzeretti et al., 2004) la restauración la artesanía de Sevilla (Lazzeretti, et al. 2003) son modelos a tener en cuenta.

2. El estatuto profesional de la arqueología

Existe la necesidad de definir un estatuto profesional de la arqueología puesto que la profesión de arqueólogo no lo posee a diferencia de otras profesiones. Véase a este respecto el Estatuto General de la Abogacía, aprobado por Real Decreto 658/2001, de 22 de junio; el Real Decreto 327/2002, de 5 de abril, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior o el Real Decreto 1378/2001, de 7 de diciembre, relativo a los Estatutos del Colegio Oficial de Geólogos, entre otros muchos. Este déficit dificulta en mucho el desarrollo de la actividad profesional de la arqueología, a lo que hay que añadir que no todas las universidades españolas poseen grado en arqueología, a diferencia de la arquitectura, el derecho, la ingeniería y tantas otras profesiones. Es por tanto necesario que por el colectivo de arqueólogos se establezcan estrategias en orden a lograr que el grado de arqueología se extienda y generalice en las Universidades españolas, al objeto de definir un estatuto profesional (Querol, 2001). Téngase en cuenta que hasta hace muy poco los arqueólogos en España solo lo eran los profesores universitarios catedráticos o titulares en arqueología y los funcionarios conservadores de esa opción⁶.

⁵ En la Provincia de Sevilla durante el año 2018 se han llevado a cabo mas de 200 intervenciones arqueológicas preventivas y se han informado más de 120 expedientes arqueológicos de impacto ambiental.

⁶ La creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios se remonta a la Ley Moyano de 9 de septiembre de 1857 que incluía una Sección de Anticuarios: Catedráticos de la Escuela especial del Cuerpo que profesan la Arqueología, la Numismática, la Epigrafía [...] y demás asignaturas relacionadas con la vasta erudición que demandan los Museos, de esta manera se asimiló a los catedráticos al cuerpo de facultativos. Los anticuarios son definidos como conservadores peritos en el difícil arte de clasificar, interrogar e interpretar [...] los monumentos y los objetos de la industria y del arte de los tiempos que pasaron. Habrá que esperar

En cuanto a la necesidad de un colegio propio decir, que el artículo 4 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales establecía que “La creación de Colegios Profesionales se hará mediante Ley, a petición de los profesionales interesados”. En los últimos años se han producido unas reformas legales de gran trascendencia que han afectado de forma especial a la ordenación de las profesiones colegiadas; en concreto, nos referimos a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales; la Ley 34/2006, de acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales y el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 775/2011, de 3 de junio; y la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia. Ya hemos dicho que en Andalucía los arqueólogos se hallan encuadrados como una sección dentro del Colegio de Doctores y Licenciados, lo que pone de manifiesto que constituyen un colectivo reducido que no permite la creación de un colegio propio, máxime cuando no está definida la profesión a través de un estatuto profesional, a pesar de algunos avances como el “Código deontológico del profesional arqueólogo del Consejo General de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias” aprobado en la sesión del 28 y 29 de noviembre de 2014 del Pleno del Consejo⁷.

al Decreto de 4 de octubre de 1901 para que el Cuerpo pase a denominarse Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Barril, 205-236). Sin embargo, hemos de resaltar que ello no supuso la creación de un potente cuerpo de arqueólogos o de instituciones arqueológicas territoriales como las Soprintendenze italianas creadas por la Leggen. 386 de 27 de junio de 1907. Los arqueólogos desempeñaban su trabajo en los museos, siendo más tarde subsumidos en el Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Museos, que se crea por la Ley 7/1973, de 17 de marzo. El Estado fuera de ese nuevo cuerpo no ha convocado plazas de arqueólogos como lo prueba la convocatoria del Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo que sólo convocó 30 plazas, 20 para Archivos y 10 para Bibliotecas.

⁷ <https://www.consejogeneralcdl.es/codigo-deontologico-de-la-profesion-de-arqueologo/>

Como conclusión debemos decir antes de analizar la situación de la actividad arqueológica en Andalucía, que nos encontramos con:

1.- Que la actividad arqueológica es una actividad intervenida que impone el criterio de que un profesional no puede simultanear dos o mas actividades a la vez, lo que menoscaba la libre competencia, lo que entraña una amenaza para el desarrollo profesional.

2.- Una actividad desempeñada por un colectivo escaso, que carece de un estatuto profesional y de un colegio propio, lo que supone una debilidad.

3.La arqueología en Andalucía(1984-2019)

3.1 La aparición de la arqueología preventiva 1984-1991

La administración patrimonial de Andalucía nacida en 1984 como consecuencia de la transferencia efectiva de las competencias del Estado venía ejerciendo *de facto* competencias sobre el patrimonio desde finales de 1983. En 1984, la Consejería de Cultura a través de su Delegación Provincial en Sevilla ordenó en primer lugar en la ciudad de Sevilla, y posteriormente extendido a otras localidades como Carmona, Écija y Santiponce, la realización de actividades arqueológicas previas a los expedientes de obras de los particulares a través de acuerdos de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, que fueron costeadas unas veces por los particulares y otros con cargo al Plan de Empleo Rural (Verdugo, 2017: 34-38, nota 3). A partir de esta iniciativa la Consejería de Cultura fue extendiendo el modelo a otras provincias.

Estas intervenciones arqueológicas se realizaban con carácter previo a la concesión de la autorización del proyecto de obras, con la consiguiente prevención de riesgos sobre el patrimonio arqueológico. La base legal para estas intervenciones eran los artículos 4 y 7 de la Ley de Excavaciones de 7 de julio de 1911 y artículos 13 y 14 del Reglamento de 1 de marzo de 1912, en vigor por la Ley de 13 de mayo de 1933, vigente en este momento. Precisamente

para el desarrollo de esta técnica jurídica se promulgó el Orden de 28 de enero de 1985 por la que se regulaba el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas. La disposición venía a establecer una diferenciación de los diferentes tipos de autorizaciones que podrían otorgarse y sobre la documentación que habría de acompañarse con la solicitud de cada una de ellas. Al mismo tiempo, dado el particular interés cultural que las actividades arqueológicas comportaban, se posibilitaba la financiación pública de las mismas mediante la aceptación de la propuesta económica que incluirá, en su caso, la solicitud de autorización⁸. En la norma se recoge, por vez primera, en su artículo 7 que *el solicitante se compromete a dirigir personalmente los trabajos arqueológicos*, añadiendo que: *En el caso de que el Director precise ausentarse del lugar de la excavación, deberá justificar convenientemente su ausencia y delegar en una persona que reúna los requisitos de especialización y conocimiento de la problemática del yacimiento*. Así mismo establecía que la suma de las ausencias no podría exceder del 25% de período que durase la campaña. También apareció como novedad importante la figura del arqueólogo inspector, artículo 8, nombrado por la Dirección General, que en principio solo ejercieron esta actividad en las prospecciones e intervenciones sistemáticas, en una interpretación extensiva de los Delegados Inspectores contemplados en el artículo 7 de la Ley de 7 de julio de 1911 creados para el seguimiento de las actividades autorizadas⁹.

⁸ Las ayudas económicas solo se tuvieron en cuenta para las llamadas actividades sistemáticas promovidas por los departamentos de arqueología de las universidades, quedando excluidas las preventivas de esas ayudas, que eran costeadas por los promotores.

⁹ El Reglamento Provisional de la Ley de Excavaciones de 1911, aprobado por Decreto de 1 de marzo de 1912 aparecido en la gaceta del 5 de marzo de dicho año, estableció en su artículo 40 que: La inspección de las excavaciones autorizadas y la dirección de las que ordene la Administración del ramo serán confiadas á delegados especiales. Para ser designado delegado habrá de ostentar el renombrado alguna de las cualidades siguientes: Académico, individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; jefe de uno de los Museos oficiales o Catedrático de las Universidades y Cuerpos docentes de las asignaturas que tienen relación con las exploraciones artísticas y arqueológicas, históricas ó paleontológicas, La inspección, y en su caso los planos de excavaciones, habrán de someterse á las instrucciones generales o particulares que proponga la Junta superior y hayan sido aprobadas por la Superioridad.

Si analizamos la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 en su texto o en su discusión en el Diario de Sesiones de las Cortes (Alegre Ávila, 1994: 63-76, Gabardón de la Banda, 2014: 269-274) o su Reglamento Provisional, en ningún caso se estableció ni discutió la obligatoriedad de la presencia de los directores en las excavaciones. Igualmente, la Ley de 13 de mayo de 1933 tampoco dispone esa obligación en su artículo 37 que por el contrario incide en la labor de inspección de las excavaciones que será ejercida por la Junta Superior del Tesoro Artístico. Por lo que debemos concluir que la imposición de la permanencia obligatoria de los arqueólogos en el lugar de la excavación no tenía base legal y era completamente arbitraria debiéndose haberse establecido al menos la dirección colegiada. Ni tan siquiera existió una normativa o circular de la Comisaria General de Excavaciones ni de la Junta Superior de Excavaciones, y nunca se establecía tal medida en las autorizaciones concedidas por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos o Museos antes de 1985.

La arqueología preventiva vino a reforzarse con la promulgación de la Ley 16/1985, de 26 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que definía en su artículo 43 la potestad de la Administración competente para *ordenar la ejecución de excavaciones en cualquier terreno público o privado[...]* *en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológico*. Estas disposiciones permitieron exigir a los particulares la realización de intervenciones. Al mismo tiempo, con la nueva ley se comenzaron a desarrollar los planes especiales, con niveles de intervención en los edificios incluidos en los Conjuntos Histórico; incorporación en los planes de ordenación de catálogo urbanístico con niveles de protección de los edificios según su relevancia (Becerra, 2000, 2010, 2017). Todos estos planes comenzaron a incorporar inventarios de yacimientos o Cartas Arqueológicas Municipales (Rodríguez *et al.* 2002: 79-90; Rodríguez Temiño, 1998: 293-310, Gallego, 2003, Verdugo, 2017, Verdugo, 2019b).

La definición de Conjunto Histórico como *la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute*

para la colectividad, obligó a considerar el patrimonio arqueológico del mismo como inmerso en el concepto de evolución del lugar, acuñándose en la práctica el término de “ciudad superpuesta”. Ello trajo consigo el incorporar a las normas urbanísticas y a los planes especiales, continuas referencias al patrimonio arqueológico, con la consiguiente inclusión en los catálogos urbanísticos de información sobre las distintas etapas arqueológicas del lugar, apareciendo documentos como “inventario de yacimientos”, “cartas arqueológicas” o “cartas del riesgo”, según qué casos. Todo ello supuso la aparición de un nuevo sistema de conocimiento del patrimonio arqueológico basado en la elaboración de información historiográfica, a modo de “cartas de erosión de la historia” que permitían conocer las intervenciones realizadas en el pasado, añadiendo las investigaciones o prospecciones realizadas y todo tipo de información sobre hallazgos, en especial la recogida en los inventarios de los museos (Verdugo, 2017: 33-34).

Esta incorporación de la arqueología a la planificación urbanística ha sido la base de la “arqueología profesional” que se ha venido desarrollando desde 1985 hasta la actualidad sin solución de continuidad y que ha supuesto un protagonismo social de la disciplina. Además, la aparición de los controles de la legislación ambiental ha conformado así mismo un nuevo espacio para la arqueología preventiva en los llamados impactos ambientales, con estudios arqueológicos preventivos en cambios de cultivos, instalación de plantas fotovoltaicas, almazaras o trazados de gasoductos, explotaciones mineras o carreteras, incluso el dragado de las aguas de los ríos protegidos y de las áreas arqueológicas subacuáticas. Todo ello ha generado una notable información arqueológica que en la mayoría de los casos ha evitado la destrucción de restos buscándose el equilibrio sostenible entre el desarrollo económico y la conservación e investigación del patrimonio arqueológico. Esta nueva situación produjo un debate interno sobre el modelo de arqueología preventiva a seguir: público o privado. Se optó por el privado, es decir es el promotor quien debe sufragar las intervenciones hasta el nivel de afección de la obra. La solución no era descabellada, pues parecía razonable que la arqueología fuese un expediente mas en el desarrollo de una obra cuya realización podía poner en riesgo el presumible patrimonio arqueológico existente en el subsuelo. El resultado fue la aparición de la llamada

“arqueología profesional”, en libre competencia, como un “nicho” de empleo, a pesar de las dificultades de contratación ante la inexistencia del arqueólogo como figura profesional. Todo ello debió ser completado con una importante oficina técnica arqueológica en el territorio con arqueólogos funcionarios inspectores de escala comarcal, y la creación de departamentos de arqueología en las Delegaciones Territoriales de Cultura, al mismo tiempo debieron impulsarse con mayores recursos las determinaciones del I Plan General de Bienes Culturales (1986) en orden a la colaboración con los ayuntamientos para la elaboración de cartas arqueológicas y planes de protección, que tardaron mucho tiempo en hacerse realidad. Además, la creación de los mal llamados “arqueólogos provinciales” constituido con personal técnico laboral contribuyó en algunos casos a potenciar un poder fáctico en algunos territorios.

No obstante, debe destacarse la creación por la Junta de Andalucía del Cuerpo Superior Facultativo de Conservador de Patrimonio, subopción arqueología en 1985, que junto al de Museos constituyó y constituye la estructura funcional de la arqueología territorial, que no obstante ha tenido un desarrollo muy desigual. Otra novedad importante de este período es la creación de los Conjuntos Monumentales de la Alhambra¹⁰ el de *Medina Al-Zahra*¹¹ y Alcazaba de Almería¹², así como los arqueológicos de *Italica*¹³, Necrópolis de Carmona¹⁴ y *Baelo Claudia*¹⁵, estructurados como unidades administrativas, dotadas de una estructura de gestión y de un plan de actuación. Su evolución fue discordante. La Alhambra, con un potente órgano de gestión bajo la forma de organismo autónomo, fue capaz de desarrollar un amplio programa museográfico e

¹⁰ Artículo 29 de la Ley 2/1985, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986 y Decreto 59/1986, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife.

¹¹ Decreto 126/1989, de 6 de junio.

¹² Decreto 128/1989, de 6 de junio.

¹³ Decreto 127/1989, de 6 de junio. El de Italica ya tenía esta denominación desde el Convenio Ministerio de Cultura, Diputación de Sevilla, suscrito en 1979 (Verdugo, 2012).

¹⁴ Decreto 146/1992, de 4 de agosto, este último tras la entrada en vigor de la Ley 1/1991.

¹⁵ Decreto 129/1989, de 6 de junio.

interpretativo del conjunto, dotándose además de unos instrumentos de planificación, Plan Director y Plan Especial de la Alhambra, que han permitido que hoy sea una de las áreas patrimoniales más visitadas de España (Villafranca y Salmerón, 2010). El resto de los conjuntos, convertidos en meras unidades administrativas sin autonomía y sin planes directores, no han logrado, hasta ahora, un desarrollo efectivo de sus potencialidades (Verdugo y Palma, 2003: 61-96), que les permitiera convertirse en verdaderos focos de desarrollo dotados de estructuras de gestión estables.

Especialmente perjudicado fue el Conjunto Arqueológico de Itálica, que además de haber sido pionero con esta denominación desde 1979, vio desaparecer su Patronato creado por Decreto 1345/1970, modificado por un Real Decreto de 21 de noviembre de 1981. Un Patronato integrado por tres organismos: el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Santiponce, que era presidido por el Ministro de Cultura, siendo el presidente de la Diputación Presidente de Comisión Permanente. Todo esto que tanto esfuerzo había costado se malogró en aras de la “unificación” de los Conjuntos con la excepción de la Alhambra (Verdugo, 2012). La creación de los conjuntos no respondió a una estrategia territorial. Se declararon sólo aquellos, de propiedad pública, que integrados por monumentos o áreas arqueológicas, fueron transferidos del Estado a la Junta de Andalucía, y que se habían consolidado como áreas visitables, primando por encima de todo lo divulgativo y lo turístico, y escasamente la investigación y la conservación (Verdugo, 2009: 49-51), con la consiguiente escasa dotación de técnicos conservadores, habiendo quedado aún hoy muchas plazas de las respectivas relaciones de puesto de trabajo, sin cubrir o desdotadas. Finalmente es digno de señalar que en este período se fomenta la difusión del patrimonio arqueológico con dos importantes iniciativas: el Anuario Andaluz de Arqueología que aparece en 1985 y que supuso un vehículo para dar a conocer todas las intervenciones arqueológicas realizadas cada año. Ello se complementaba con la realización de unas Jornadas de Arqueología Andaluza, anuales donde se presentaban desde 1987 al público general y científico, las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en Andalucía. También cabe destacar la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y la puesta en marcha por el mismo del Sistema de Información del Patrimonio

Histórico (SIPHA) en el que se recoge una importante información arqueológica (Mosquera, 2018).

3.2 La “arqueología urbana” 1990-1996

La promulgación de la Ley 1/1991, del Patrimonio Histórico de Andalucía trajo consigo algunas novedades importantes para el desarrollo del “modelo andaluz de arqueología”. En primer lugar, se crean como instituciones del patrimonio a los conjuntos arqueológicos y monumentales; y como figura de protección la Zona Arqueológica y como figura cautelar la Zona de Servidumbre Arqueológica. En lo que respecta al régimen de las excavaciones arqueológicas se establece en el artículo 52: *será necesaria la previa autorización de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para la realización de todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas, terrestres o subacuáticas, la reproducción y estudio directo del arte rupestre, las labores de consolidación, restauración y restitución arqueológicas, las actuaciones arqueológica de cerramiento, vallado, cubrición y documentación gráfica, así como e estudio de los materiales arqueológicos depositados en los museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.* Y finalmente, se consagra por ley la presencia obligada de los directores de excavaciones en el lugar de la intervención (artículo 57): *El arqueólogo director de los trabajos asumirá personalmente la dirección de los mismos, no ausentándose del lugar de la excavación durante su ejecución sin justificar debidamente su ausencia en el libro diario de la excavación y sin haber delegado su responsabilidad en persona conocedora de la problemática del yacimiento. Asimismo, deberá comunicar a los órganos competentes de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente el día que vayan a comenzar los trabajos y el día de su terminación.* Esta es una de las características del modelo andaluz: una restricción a la posibilidad de simultanear la dirección al mismo tiempo de otras intervenciones.

De igual modo se recogió en el Reglamento de Actividades Arqueológicas Decreto 32/1993 (artículo 12), que derogó la Orden 28 de enero de 1985¹⁶ e introdujo algunas novedades como la de

¹⁶ La Orden de 28 de enero de 1985 fue objeto de otra complementaria de 10 de octubre de 195, y de una Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales

los Proyectos Generales de Investigación de interés científico por un periodo de seis años. También supuso una novedad: la actividad puntual, es decir aquellas no enmarcadas en un Proyecto General de Investigación, cuando, a juicio de la Dirección General de Bienes Culturales, concurriesen razones de metodología, de interés científico o de protección del Patrimonio Arqueológico que lo justificasen (artículo 20).

Con el desarrollo del modelo preventivo se produce una reacción en el ámbito universitario entre 1992-1993, en defensa de lo que vino en denominarse: “La ciudad como un único yacimiento”, poniéndose sobre la mesa el peligro de destrucción de información arqueológica con los numerosos expedientes preventivos a los que se achacaba una falta de metodología, fichas de registro adecuadas y normalización de los inventarios de materiales. La Consejería de Cultura, como respuesta a la descoordinación y a los diversos criterios y metodologías aplicadas que la “actividad libre” conllevaba, pone en marcha el Programa de Arqueología Urbana. Así por medio de la Orden de 6 de octubre de 1993 se produce una convocatoria pública para la puesta en marcha del Programa Especial de Arqueología Urbana para la ejecución de proyectos generales de investigación arqueológica y de actividades para su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En palabras de algunos profesores el Plan fue recibido con optimismo como una “iniciativa esperanzadora” con el que se “daba por finalizada una de las etapas más negativas en que se había sumido la práctica arqueológica del ámbito urbano en detrimento de la investigación sobre la gestión del Patrimonio” (Contreras *et al.* 1999: 275-276). El programa tuvo escaso recorrido y se dio por concluido en 1996 ante la falta de recursos presupuestarios y las tensiones entre los proyectos y los profesionales libres.

3.3 La consolidación de la arqueología preventiva 1996-2003

En desarrollo de la ley de 1991 se aprueba por Decreto 19/1995, de 7 de febrero, el Reglamento de Protección y Fomento

de desarrollo de 28 de abril de 1988 y de la Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se modificó su artículo 15. Todas fueron derogadas por el Decreto de 1993.

del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 43 de 17 de marzo de 1995) el cual viene a consolidar la arqueología preventiva, aún denominada de “urgencia” estableciendo su artículo 48 que: “Con carácter previo a la autorización de actuaciones en Zonas Arqueológicas y Zonas de Servidumbre Arqueológica, así como en Conjuntos Históricos en los que el planeamiento urbanístico o las instrucciones particulares que les sean de aplicación establezcan medidas de protección arqueológica, deberá realizarse por el promotor de las obras la actividad arqueológica necesaria para la protección del Patrimonio Arqueológico que pudiese existir en el subsuelo. Las actividades arqueológicas sufren una nueva regulación con la promulgación del Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/20013, de 17 de junio. En él se insiste, en su artículo 26, que la dirección de la actividad estará obligada a dirigir los trabajos personalmente, permaneciendo en el lugar de la actividad durante su desarrollo. El nuevo reglamento establece que la dirección en el supuesto de necesidad de ausentarse podrá – previa justificación en el Libro Diario – encomendar temporalmente sus funciones a una persona que reúna los requisitos de titulación, especialización y conocimiento del yacimiento, sin que se especifique que deba pertenecer al equipo de excavación, lo que permite que pueda ser cualquier técnico. El mismo artículo 26 dispone que las ausencias no pueden abarcar más del 25% del total del tiempo previsto para la intervención arqueológica.

3.4 Fase de nuevo impulso 2007-2010.

Es una fase que se caracteriza por dos novedades la primera, la redacción y puesta en marcha del Plan Estratégico de la Cultura de Andalucía (PECA) (2007-2011) y la segunda, la promulgación de la Ley 14/2007, de 24 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA).

El PECA, partiendo de una perspectiva general incorporaba conceptos provenientes de la Economía de la Cultura, tales como programas, objetivos, evaluación continua y dotación presupuestaria. Así como el concepto de la cultura como recurso económico. El plan aportó como novedad una incipiente Cuenta

Satélite de la Cultura en Andalucía. La evaluación y seguimiento del plan fue encargado a una auditoría externa y a la Agencia de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura. En lo relativo a los bienes culturales el PECA se limitó a establecer programas de actuación en materia de investigación, conservación, protección y difusión de los bienes culturales, siendo en este sentido continuista con lo formulado en los planes generales anteriores. En cuanto al modelo andaluz de arqueología el PECA no aportó novedad alguna.

Durante la vigencia del PECA fue promulgada la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), que en su artículo 26.8 ha otorgado carta de naturaleza al territorio como ámbito o espacio en el que se produce la evolución humana y fundamento retórico de cualquier estrategia de tutela (Verdugo 2005) y “actor principal que sirve de conductor para la protección del mismo” (Ortiz, 2011).

Esta nueva visión del territorio y de sus recursos patrimoniales han producido un cambio en el concepto tradicional del patrimonio, apareciendo la idea de espacio y paisaje cultural, que ha sido desarrollada en los últimos años. Ello unido a la experiencia en la gestión de los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, llevó a la Administración cultural andaluza a la formulación, en la LPHA, de nuevas instituciones de gestión y nuevas figuras de protección capaces de desarrollar la potencialidad de los recursos patrimoniales, a la vez que su salvaguarda, toda vez que se hacía imprescindible contar con nuevas figuras de protección que abarcase aquellos conjuntos de bienes inmuebles diacrónicos que forman parte de un territorio que posee valores paisajísticos, ambientales e históricos; que son representativos de la evolución humana y constituyen un sistema patrimonial amplio, diverso y complementario, así como un valor de uso y disfrute para la colectividad (Verdugo, 2005, Ortiz, 2011, Verdugo, 2019b). Esta nueva figura o categoría de protección es la que ha reconocido la LPHA con el nombre de Zona Patrimonial que tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. De igual modo la protección tenía por fuerza que complementarse con la puesta en valor de los recursos patrimoniales, por lo que también eran necesarias nuevas instituciones de gestión con base territorial y participación ciudadana que colaborasen en el desarrollo cultural

y económico del territorio, como los Espacios Culturales: Enclaves, Conjuntos y Parques Culturales, agrupados todos ellos en un sistema, la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA).

En cuanto al modelo andaluz de arqueología la LPHA no alteró el sistema presencial estableciendo en su artículo 57, que *la dirección de los trabajos se ejercerá personalmente por su responsable, no ausentándose del lugar de la actividad arqueológica durante su ejecución sin justificar debidamente su ausencia en Libro Diario y sin haber delegadosu responsabilidad en persona que reúna los requisitos de titulación, especialización y conocimientos de la problemática del yacimiento*. Las únicas novedades a resaltar son la prohibición de manipular los restos o bienes procedentes de los hallazgos casuales (artículo 50.2), la posibilidad de la Consejería competente en materia de patrimonio de *ampliar la extensión de la actividad arqueológica, asumiendo el coste añadido que ello suponga, cuando existan razones de interés científico o de protección del Patrimonio Arqueológico* y por último la consideración de *utilidad pública* la ocupación de los inmuebles necesarios para la realización de actividades arqueológicas (artículo 51.3). Tras la promulgación de la LPHA se produjo una modificación parcial del Reglamento de Actividades Arqueológicas por Decreto 379/2011, de 30 de diciembre, relativa a requisitos de los solicitantes.

Como datos positivos entre 2008-2010 se pueden contemplar el impulso de la RECA (Verdugo 2019a), la declaración de las Zona Patrimonial de Otiñar (2009) y la redacción del Reglamento de la LPHA (2010) desgraciadamente paralizado en cuanto a su tramitación. También cabe destacar la inauguración de los museos de *Madinat al-Zahra*, y *Baelo Claudia* o el Teatro romano de Málaga.

3.5 Del 2010 al 2019. De la inercia a la expectación

Este periodo se caracteriza por los efectos de la crisis económica que supone una merma de recursos públicos y una caída importante de las obras públicas y de la iniciativa privada especialmente en el sector inmobiliario. Hay que tener en cuenta que las instituciones culturales arrastraban un déficit importante

de inversiones y se destinaban pocos recursos económicos y de dotación de personal, incluso en los momentos anteriores a la crisis. A ello había que añadir la ejecución de costosos proyectos culturales, como el Museo Picasso, el Museo de *Madinat al-Zahra*, el Museo Ibérico de Jaén, el C4 de Córdoba o el Museo de *Baelo Claudia*, que supusieron una pérdida de recursos para otras instituciones, sin que dichas actuaciones respondieran a una planificación racional. En este sentido hay que hacer una reflexión sobre la falta de inversión de fondos europeos en las instituciones culturales andaluzas -Plan de Museos o RECA- o en la investigación o conservación de bienes arqueológicos o en el Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva (PADA) que a nuestro juicio se ha debido al papel poco relevante de los bienes culturales en los Programas de Desarrollo Regional, frente a otros recursos como el Medio Ambiente o el turismo, sin que la administración competente en materia de patrimonio histórico pusiera mucho empeño en ello (Verdugo, 2003, Palma y Verdugo, 2005), como ocurrió con el llamado “Programa Trajano” que aunque presentado ante el Parlamento de Andalucía no se hizo realidad, un programa que pretendía paliar los efectos devastadores de la crisis sobre el tejido profesional arqueológico mediante la realización de inversiones con fondos europeos en la instituciones culturales -RECA, PADA, Museos-con el fin de impedir la destrucción de empleo y la desaparición de empresas culturales.

Por si fuera poco, se produjo un constante cambio de protagonistas políticos. Así durante el periodo 2010 al 2019 se sucedieron, cuatro presidentes de la Junta de Andalucía, y cinco consejeros de Cultura, que pasó a estar unida a Turismo, otras a Educación, con cerca de 8 ó 9 Directores Generales. Además, las Delegaciones Territoriales que son las que llevan el peso de la gestión y especialmente el control de la planificación urbanística con efectos sobre el patrimonio y la arqueología preventiva, fueron perdiendo fuerza al tener que compatibilizar sus titulares sus funciones con las de otras delegaciones, con el pretexto de ahorro del gasto público. A ello hay que añadir la congelación de las plantillas, sin reposición de plazas y escasez de medios presupuestarios.

El resultado ha sido, en líneas generales, muy negativo. En cuanto a la política cultural de la Consejería, una vez cumplida su vigencia el PECA, no se continuó con un segundo plan, sino que se

produjo un intento de establecer un “sistema de planificación” de políticas culturales que fue aprobado por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, con cuatro planes entre los que destacaba el III Plan General de Bienes Culturales. Se volvía de nuevo a la filosofía del viejo plan, que tan pobres resultados había ofrecido. Toda vez que lo importante de todo sistema de planificación es su financiación, sobre la que se pasaba de largo en el documento. El “sistema” que no ha sido derogado, establecía que en el plazo de tres meses se elaborarían los distintos planes.

El mismo equipo político (Plata/Ruiz González) que impulsó el “sistema de planificación” frenó el desarrollo de las iniciativas del anterior equipo (Torres/Ruiz Herrador) desmontado servicios, la RECA y paralizando la redacción de los Planes Directores de los Conjuntos Arqueológicos de *Baelo Claudia* y de *Italica*, que se quedaron en meros documentos de avances, aunque si se impulsó el de los Dólmenes de Antequera, enclave, que junto con el de Cástulo (Linares) fueron elevados a la categoría de Conjuntos Arqueológicos.

Como actuaciones acertadas debemos citar la declaración como Zonas Patrimoniales la Cuenca Minera de Rotinto-Nerva (2012) y Valle del Darro (2017), aunque están paralizadas en la provincia de Sevilla, la del Aljarafe que engloba diversos municipios entre los que destacan Santiponce (*Italica*), Valencina de la Concepción (zona dolménica), Camas (Carambolo) y Castilleja de Guzmán (*Tholoi* de Montelirio), o la de los Alcores (Alcalá de Guadaira, Viso del Alcor y Mairena del Alcor) y en trámite la de Cuatrovitas (Bollullos de la Mitación).

En cuanto al modelo andaluz de arqueología el periodo se ha caracterizado por un primer momento de parálisis que poco a poco ha ido adquiriendo un cierto dinamismo, con el impulso de la base de datos de ARQUEA, la reducción del retraso en la edición de los Anuarios de Arqueología, y una recuperación importante del programa de publicaciones que augura un futuro prometedor. Se ha mantenido un diálogo fluido con las Secciones de Arqueología de los Colegios de Doctores y Licenciados e incluso se ha paliado al menos en parte las trabas administrativas para el ejercicio de la profesión con dos medidas: la primera la Resolución de 11 de noviembre de 2016 por la que se delegan en los titulares de

las Delegaciones Territoriales la competencia para autorizar actividades arqueológicas preventivas, resolver sobre la procedencia de memorias, renunciias, y aquellas puntuales que tengan por objeto el estudio y documentación gráfica de yacimientos y el estudio de materiales depositados en museos inscritos. La segunda ha consistido en el reconocimiento de que la actividad arqueológica se inicia con la entrega del Libro Diario y la formalización de la correspondiente “acta de inicio”, y que es en este momento cuando debe comprobarse que la persona que ejerce la dirección no tiene documentación pendiente de hacer entrega a la Consejería.

Esta interpretación ha permitido poder conceder a los arqueólogos cuantas autorizaciones soliciten sin límite, no pudiendo iniciar la actividad hasta haber terminado la anterior, con la correspondiente “acta de finalización” y Memoria Preliminar. Estas actuaciones han venido a aliviar la tensión existente entre el colectivo de arqueólogos profesionales con la administración cultural referente a la imposición legal de la presencia obligatoria del director en la intervención, sobre todo a raíz del informe emitido por la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad de 4 de mayo de 2018 en el que expresamente se dice que en relación con la exigencia presencial del director, con la imposibilidad de simultanearla con otras intervenciones podría resultar “desproporcionada” en los términos del artículo 5 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (LGUM), añadiendo que para sortear tal exigencia podría plantearse la presencia continuada en el lugar de la intervención de profesionales suficientemente capacitados, aún sin estar siempre presente el director, sin menoscabo de la responsabilidad de ese director. Se hace pues necesario, de un lado modificar el artículo 57 de la LPHA y recoger en el reglamento correspondiente esta nueva interpretación.

4. Balance del Modelo Andaluz de Arqueología

4.1 Debilidad.

Dependencia del oportunismo político que domina las diferentes administraciones en cada momento.

La arqueología no ha sabido o no ha podido desarrollar una dinámica profesional lo suficientemente consolidada como para permanecer al margen de los cambios producidos por los resultados electorales.

Falta aun por desarrollar una disciplina arqueológica con criterios propios; un instrumento capaz de resolver las situaciones conflictivas sin el recurso a la discrecionalidad política

Se carece de una definición de la profesión, por consiguiente, no posee un estatuto profesional a diferencia de otros colectivos.

No existen grados de arqueología en todas las universidades.

En la arqueología preventiva la información es fragmentada. En función de los solares que se tutelan.

El desarrollo urbano y los promotores marcan los ritmos de la “investigación”. Problemas con el contenido y calidad de los informes y memorias.

No está definido el proyecto arqueológico.

En muchas ocasiones no se presentan las memorias: “expolio oficializado”.

Falta de seguimiento y determinación en sancionar.

El número e importancia científica de las excavaciones que se realizan simultáneamente es tan grande que resulta prácticamente imposible el control efectivo de las mismas.

Con frecuencia la calidad científica de la actuación depende de la seriedad, rigor y buena voluntad del arqueólogo profesional que recibe el encargo, pero a menudo carece de instrumentos que le permitan distanciarse de los intereses del promotor que está financiando su intervención.

Los recursos humanos destinados a la inspección, coordinación y control de las excavaciones son muy limitados.

La arqueología preventiva ha sido sistemáticamente “privatizada”; los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía se niegan cada vez más a pagar el coste que genera la investigación, no se utiliza el recurso del interés científico previsto en el artículo 59.3 de la LPHA.

Las empresas privadas arqueológicas buscan, con toda lógica y legitimidad, la rentabilidad económica de sus excavaciones, cuestión ésta que a veces dificulta la neutralidad científica.

En conclusión, los resultados de las excavaciones se apilan en los armarios y almacenes sin llegar a ser estudiados.

Sin tiempo para investigar y presionados por la urgencia de las excavaciones, con frecuencia los arqueólogos se convierten en simples “anotadores” que registran los datos arqueológicos inmersos en la lógica de la supervivencia de sus empresas.

4.2 Fortaleza

La LPHA permite ampliar la extensión de actividades arqueológicas urbanas -financiando su coste- por razones de interés científico o de protección.

De acuerdo con el Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA) la Consejería de Cultura puede promover la redacción de Planes Generales de Investigación (PGIs).

Las anteriores medidas bien coordinadas con ayuntamientos y universidades pueden reconducir al aprovechamiento científico de las intervenciones arqueológicas urbanas

Convertir los catálogos en la piedra angular de la protección del patrimonio arqueológico.

Desarrollar el éxito obtenido en la protección urbanística del patrimonio arqueológico.

Aprovechamiento del Inventario de Bienes Reconocidos previsto en la LPHA.

Posibilidad de elaborar Cartas patrimoniales (contempladas en la Ley PHA).

Apoyo a los ayuntamientos que apuestan por un modelo de puesta en valor de su patrimonio arqueológico.

Fiscalidad: posibilidad de que las inversiones de los promotores privados en investigación, conservación y puesta en

valor desgrave. De igual modo deben desgravar los gastos de la intervención arqueológica, por tratarse de bienes de dominio público.

5. Objetivos o medidas

5.1 En el aspecto profesional

Un Estatuto profesional que defina la profesión y la creación de un colegio.

Una formación más técnica, pero sin perder la perspectiva de la Historia y de la “utilidad de lo inútil” (Ordine, 2013) respecto a los saberes humanísticos.

El proyecto patrimonial incluirlo en la enseñanza universitaria

Las técnicas auxiliares de la Arqueología más presentes en el currículum.

Resolver la compatibilidad de intervenciones, modificación del artículo 57 de la LPHA, con exigencia de presencia continuada en el lugar de la intervención de profesionales suficientemente capacitados, aún sin estar siempre presente el director, sin menoscabo de la responsabilidad de ese director

5.2 En la intervención

Toda intervención arqueológica debe ser considerada como un ciclo: estudios previos / excavación / análisis de los datos / publicación; ciclo que no solo debe ser concluido desde una estricta pero sensata óptica científica, sino además, dados los múltiples intereses en juego, debe complementarse con la difusión y comunicación públicas, sin olvidar la rentabilidad económica que la explotación sostenible de los recursos patrimoniales arqueológicos puede reportar.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE ÁVILA, JUAN MANUEL (1994): *EVOLUCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO* TOMO I, MINISTERIO DE CULTURA.

AYLLÓN, JOSÉ RAMÓN (1998): *DESFILE DE MODELOS. ANÁLISIS DE LA CONDUCTA ÉTICA*. RIALP.

BARRIL VICENTE, MAGDALENA (2000): “ANTICUARIOS, ARQUEÓLOGOS, CONSERVADORES DE MUSEOS, MUSEÓLOGOS O TÉCNICOS DE MUSEOS. EL PASO DEL TIEMPO” EN *BOLETÍN DE LA ANABAD*, TOMO Nº 49, PP.205-236.

BECERRA GARCÍA, Juan Manuel (2000): El planeamiento como instrumento para la protección de los conjuntos históricos. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 30, 2000, pp. 113- 116.

-(2010): El patrimonio histórico y el planeamiento urbanístico en Andalucía. En BECERRA GARCÍA, Juan Manuel (coord.) *El Nuevo Marco Legal del Patrimonio Histórico Andaluz*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Administración Pública, 2010, pp. 31-54

-(2017): La conservación de la ciudad patrimonial. El planeamiento urbanístico como instrumento para la protección [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 2017.

CONTRERAS CORTÉS, Francisco, MOLINA GONZÁLEZ, Fernando y MORENO ONORATO, María Auxiliadora (1999): “La defensa de la ciudad como yacimiento arqueológico. Los proyectos de arqueología urbana” en *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia 1999 [del 24 al 27 de febrero], 1999, pp: 275-279.

GABARDÓN DE LA BANDA, José Fernando (2014): “La regulación del Patrimonio Arqueológico como dominio público a raíz de la promulgación de la ley de 1911: un antecedente de la Ley 16/1985”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVII pp. 263-284.

- GALLEGO ANABITARTE, Alfredo (2003): “Arqueología y Derecho. Hallazgos, jurisprudencia, legislación, carta arqueológica y planeamiento” en *Revista de derecho urbanístico y medio ambiente*, Año 37, N° 200, pp. 41-134.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Pablo (2015): “Arqueología y obra civil” en *Actas II Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 85-109.
- LAZZERETTI, Luciana, CINTI T., VILLANOVA, N. (2003): “Il cluster dell’artigianato artistico della Semana Santa di Siviglia”, *Working Paper DSA*, Università degli Studi di Firenze n° 11, sett. Firenze.
- LAZZERETTI, Luciana., CINTI T., MARIANI, Marco (2004): “Il cluster museale fiorentino. Uno studio del “Museo dei Ragazzi” secondo la prospettiva della Network Analysis”, Sibilo Parri, B., a cura di, *Creare e valorizzare i distretti museali*, Milano, pp. 209-234.
- LAZZERETTI, Luciana., CINTI T., FELIGIONI, T. (2005): “Il cluster della musica a Firenze secondo il modello di analisi ‘Economies de la grandeur’” en *Working Paper DSA*. Università degli Studi di Firenze n° 13. Firenze.
- (2006): “El Cluster de la Música en Florencia. Un estudio basado en el modelo de análisis ‘Economies de la grandeur’”, en *Cuadernos de Economía de la Cultura* n° 4-5 junio 2005-junio 2006, pp.45-68.
- MONTUFO MARTÍN, Antonio Manuel (2017): “La Protección Patrimonial del Territorio. Teorías, Conceptos Normativos y Casos de Estudio en Granada”, *ene-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico* n° 20, 2017, pp. 5-56.
- MOSQUERA ADELL, Eduardo (2018): “Evolución de la gestión tutelar del patrimonio cultural: un hilo de 25 años trazado desde la revista PH”, en *Revista PH, IAPH* n° 95 especial 25 años, sept-dic 2018, pp.8-29.

- ORDINE, Nicola (2013): *La utilidad de lo inútil*. Acantilado. Barcelona.
- PARODI ÁLVAREZ, Manuel, RODRÍGUEZ MELLADO, Jesús, GARRIDO GONZÁLEZ, Pablo, VERDUGO SANTOS, J., (2019): *La Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda. I Arqueología* Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
- QUEROL, Ma Ángeles (2001): “La formación y la profesión del arqueólogo. La formación arqueológica universitaria; un futuro por el que luchar” en *Revista PH*, IAPH, pp. 32-34.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, Sandra y GONZÁLEZ-CAMPOS BAEZA, Yolanda (2002): “La tutela del Patrimonio Histórico a través de las Cartas Arqueológicas Municipales” en *PH*, 38, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp.79-90.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (1998): “Nuevas perspectivas en la protección del patrimonio arqueológico en el medio rural” en *Complutum*, Nº 9, pp. 293-310
- VÁZQUEZ PAZ, Jacobo (2015): “El Reglamento de actividades arqueológicas de Andalucía de 2003. Acceso y ejercicio de una profesión” en PARODI ÁLVAREZ, M. (coord.), *Actas de las II Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 109-122.
- VERDUGO SANTOS, Javier(2003): “El patrimonio histórico como factor de desarrollo sostenible”, en *Cuadernos de Economía de la Cultura 1-2002*, Universidad de Sevilla y Oikos, Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo. Sevilla, pp.55-90.
- (2005): El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* nº 53, 2005, pp. 94-105.
- (2009): “La gestión de los sitios arqueológicos: el caso de los Dólmenes de Antequera”, en *PH Cuadernos*, 23, Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. p. 44-58.

-
- (2012): “El papel de las instituciones en el rescate de *Italica*”, en *Italica 1912-2012. Centenario de la declaración como Monumento Nacional*, Amores, F y Beltrán, J. (Ed.), Granada, pp. 51-61.
- (2017): “Las Cartas arqueológicas, un instrumento para la tutela del patrimonio”, en PARODI ÁLVAREZ, M. (coord.), *Actas de las IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*: Sanlúcar de Barrameda, pp. 17-51.
- (2019): “De las cartas arqueológicas a las cartas patrimoniales: el territorio como base para el conocimiento y tutela del patrimonio histórico y cultural”, en *La Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda. I Arqueología* (Parodi et al.) Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, pp. 11-46.
- VERDUGO SANTOS, Javier y PALMA MARTOS, Luis (2005): “Economía de la Cultura, museo y territorio. Una aproximación a la realidad andaluza”. *Encuentro Internacional sobre Museo y Territorio. Siena en Sevilla*. Junio. 2002. Madrid.
- VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M. del Mar, SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (2010): *Plan Director de la Alhambra*. Granada. Patronato de la Alhambra y Generalife.

ARQUEOLOGÍA SOÑADA, ARQUEOLOGÍA VIVIDA

Pablo Garrido González¹

Introito

Las VI Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir contaron en esta ocasión (2018) con una temática tan evocadora como abierta, al llevar un título tan sugerente como *Arqueología imaginada, arqueología inventada*. Se nos pidió a los ponentes que, con total libertad, nos limitásemos a divagar, a reflexionar en voz alta, sobre nuestra experiencia -nuestras experiencias vitales- en relación con la Arqueología, esa profesión, mitad admirada, mitad denostada, que es el eje común de todos quienes, un año más, tuvimos la fortuna de darnos cita en el maravilloso palacio ducal de Medina Sidonia.

Algunos tuvimos la gran suerte además de compartir mesa redonda con el doctor Javier Verdugo Santos, colega de profesión y de institución, en un momento este en el que mientras él está a punto de dejar su larga trayectoria profesional en la administración, otros, por el contrario, estamos apenas comenzando nuestros primeros pasos en la función pública.

Pero antes de esto, esa Arqueología imaginada, inventada en efecto si así se quiere, ha tenido para quien suscribe estas líneas una trayectoria mucho más amplia, desde que fue soñada por vez primera en los años de infancia, luego juventud, paso por la Academia, experiencia profesional en la calle y, finalmente, función pública.

En este contexto, la gran fortuna de haber vivido todos esos pasos se abre hoy como una fuente de todo tipo de reflexiones,

¹ Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo Conservador de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía

experiencias, sensaciones, sueños, desengaños y sorpresas, unas agradables, otras no tanto. Supongo que en esto los arqueólogos nos diferenciamos poco del resto de los mortales, si me permiten por una vez dejarme llevar por un lenguaje más literario y menos científico, tan necesario este último, pero a menudo tan deshumanizado. Deshumanizar las Humanidades, una especialidad del mundo contemporáneo, supongo.

En fin, la ocasión lo merece, y tal vez no encuentre en muchos años ni mejor foro, ni mejor ocasión, para poderlo hacer; pues ya se sabe que la ocasión la pintan calva, no dejemos que se escape y agarrémosla por los escasos pelillos que aún le quedan.

Primeros años. Arqueología soñada

Cuando los primeros ordenadores se llevaban horas cargando cintas magnéticas, o la máquina de escribir electrónica y los LP eran símbolo de progreso tecnológico, quienes hemos tenido la gran fortuna de habernos criado en lo analógico tuvimos mucho más fácil soñar por nuestra cuenta, descubrir el mundo poco a poco y con mucho esfuerzo, esperando a santos y cumpleaños para que te regalaran un nuevo libro. Qué fortuna haber vivido ese mundo de la ineludible espera, la expectativa y la alegría o la frustración, del largo plazo en vez de lo inmediato; hoy ya no tenemos sueños, sólo los que nos dan preconcebidos cuando tecleamos algo en San Google bendito. Para qué imaginar, si vivimos ya en un mundo de imágenes, para bien y para mal, que tampoco diré que aborrezca uno el mundo tecnológico. Es, solamente, que entonces era otra cosa.

Soñar no era algo tan poético como pudiera parecer, es que no había otro modo de ir formando gustos y aficiones. Recuerdo una infancia y primera adolescencia de lecturas muy variadas: dinosaurios, tiburones, el Titanic, momias, libros de física, los porqués de 10000 cosas... esos libros gordos donde resumían saberes variados y que leías una y otra vez. Que sin embargo, al parecer, a mis padres nunca les engañaron, porque siempre me decían: “lee de todo, y tú estudia lo que quieras, hijo, pero seguramente será algo de humanidades. Ya verás, ya...” Cuánto saben los padres de uno.

Por eso no fue ninguna sorpresa que los libros que me hablaban de Max Plank, de A. Wegener o E. Fermi, poco a poco perdieran terreno frente a los libros de Historia y de Arqueología. Cada vez más. A los 13, en séptimo de EGB, empecé aquella colección de Planeta DeAgostini, que se frustró primero pero por suerte volvió años más tarde y se pudo completar, llamada *“El maravilloso mundo de la Arqueología”*. No sé decir si aquella colección era buenísima o malísima, pero a mí me encantaban aquellos VHS, que acompañaban los fascículos, llenos de infografías impresionantes y presentados por Omar Sharif (¿habrá algo más evocador?), y sobre todo, me abrió un mundo fascinante y amplísimo, porque era una colección que además hablaba de las civilizaciones de todo el mundo, desde Oceanía al África subsahariana, Oriente o el extremo norte. Con muchas fotos, es verdad, pero en papel, contadas, limitadas... para dejar más espacio a la ensoñación que el propio título de la colección claramente deseaba fomentar.

Visto en perspectiva, aquella imagen romántica de la Arqueología, que tanto uno luego ha ido desmontando, nunca se desvanece del todo porque en buena medida explica por qué algunos nos dedicamos a esto pese a todos los pesares. Y en todo caso, esa arqueología soñada, imaginada y recreada mil veces en mi cabeza, que me acabó llevando a las “letras puras” a partir de los 16 años, al latín maravilloso y al griego fabuloso, siguió inspirando mis años de instituto, cada vez más centrado en mi admirada cultura clásica, hasta la Universidad.

La Universidad. Arqueología formativa

Formativa, por cuanto docta y académica, esa de los años de la carrera de Historia, que por fortuna entonces no estaba segregada de la Arqueología (¡cosa absurda!); son los años del redescubrimiento de la Arqueología, antes soñada y ahora formada. Omar Sharif se va desdibujando, empiezas a amar/odiar a Indiana Jones con una media sonrisa, entre desprecio, resignación y divertimento, y sobre todo empiezas a aprender *de verdad* (curioso concepto) qué es la Arqueología. Comienzan a aparecer cuestiones teóricas que ni imaginabas -es que la imaginación adolescente no entra en estas cosas-: ¿pero lo de sacar las tumbas

reales de Ur realmente tiene algo que ver con el Funcionalismo, el Estructuralismo, o los procesualistas y esas movidas? Madre mía, esto resulta que es mucho más enrevesado de lo que parecía. Antes de que te des cuenta, has pasado de ser un friqui romántico a un friqui especializado; empiezas a reírte con chistes de matrices de Harris, escuchar canciones casposas que hablan de UEs o a simpatizar con una teoría más que otra (¡malditos historicistas! ¡qué pesados estos materialistas! ¡ni me hables de procesualismo!).

Pero que nadie se llame a engaño. Todavía estos años de Arqueología formativa siguen muy enraizados en la Arqueología soñada. Son los años de excavaciones durante semanas o meses, a menudo con profes de la universidad, que suponen una mezcla entre un aprendizaje intensivo, ejercicios espirituales y espirituosos, convivencia a lo Gran Hermano y juergas, muchas juergas. Bocas pastosas de licores, llenas de polvo por las mañanas, hasta que consigues espabilar las neuronas y centrarte en aquel relleno calcolítico, o aquella tumba almohade...

Pues sí, años formativos, pero aún imbuidos de una arqueología soñada, sin obligaciones ni responsabilidades, plenamente académica... o no. Porque sin duda alguna, todo lo mencionado hasta ahora, tan necesario, no habría tenido sentido ni valor alguno sin esa otra arqueología, que ya como estudiante, empezabas a ver y experimentar, por fortuna, en la calle. Que no te la buscaba nadie, te la buscabas tú. Pero seguías sin ser tú el que se las veía con promotores, arquitectos y contratistas. Eso no, que aún te estabas formando. Todavía, aunque no lo sabías, estabas soñando.

Más Universidad. Arqueología académica

Acabada la carrera, empieza la tercera etapa. Habrá que comenzar, digo yo, hablar de cosas más serias. Esta fase es aquella en la que algunos se acomodarán para el resto de sus vidas e incluso se acabarán jubilando, sin perjuicio de que eventualmente hayan podido dar breves saltos a la próxima etapa, que luego veremos.

Estos años, casi seis en mi caso, son aquéllos en que algunos afortunados hemos podido ejercer la investigación y la docencia universitarias, y sobre todo, cultivar y practicar esa arqueología

totalmente dedicada a fines académicos. No que otras arqueologías, como veremos, no los tengan, sino que esta sólo tiene estos fines. Y eso, créanme, se nota mucho.

Se nota mucho -que no se ofenda nadie- en la extendísima ignorancia total sobre aspectos normativos y obligaciones administrativas que impera entre sus practicantes. Se nota mucho en la prevalencia de ciertas ingenuidades aplicadas a la práctica profesional. Se nota mucho en la mayor o menor empatía, a gusto y medida de cada persona, hacia el mundo de fuera, sea el del profesional libre o el de la función pública. Se nota mucho en la despreocupación por los plazos. Se nota mucho, por desgracia, en el sentido de la posesión personal de yacimientos y materiales arqueológicos, olvidando el dominio público que es inherente a lo arqueológico.

O se notaba, porque hoy todo está muy cambiado, en unas cosas para bien y en otras para mal, ya que algunos tuvimos la fortuna de sentir todo eso, de practicarlo también, sin la fiebre actual que ha relegado a los profesores universitarios a meros administrativos en muchos casos, obligados más a hacer informes encaminados a mejorar el ranking mundial de no sé qué indicadores de calidad, que a investigar y formar.

Esta Arqueología académica, decía, es una arqueología que en esta etapa había perdido mucho de ensoñación, pero no de su magia. Y además son años que siguieron profundizando la necesaria formación teórica y práctica de un arqueólogo, con la intensidad y las pausas que requieren estos temas. Al menos para mí esos años fueron frenéticos, hasta que descubrí posteriormente que eso no era nada comparado con lo que venía. También son aquellos años donde en la universidad se cobraba una cuarta parte de lo que mis compañeros de carrera ganaban en la calle; años de vacas gordas y, todavía, de ilusiones. Ilusión por permanecer para siempre en esta etapa, ilusión por intentarlo. Pero entonces se acaba la tesis doctoral, llega la crisis y durante varios años no se convoca ni una sola beca o contrato. Menos mal que, pese a los años pasados en el mundo académico, algunos nunca nos quisimos despegar del de la calle, lo cual facilitó mucho mi integración profesional.

Años profesionales. Arqueología vivida

Durante diez años llegamos por fin al punto álgido de la realidad. La Arqueología de la calle, tan denostada a veces, no es sólo la mayoritaria, sino que poco a poco se ha imbuido e imbricado tanto con la académica, que en muchos casos es ya indiscernible dónde acaba una y empieza la otra. Por Suerte, en términos generales, se hace una excelente arqueología académica fuera del ámbito académico; nadie negará que el mérito principal viene de los profesionales, que lo pelean a diario, formados por maestros de la misma Academia de la que hablábamos antes.

Diez años en una empresa de arqueología, dedicados en su mayoría a las actividades preventivas, pero por suerte siempre alternadas con la investigación, tanto la universitaria como la que necesariamente acompaña cualquier actividad arqueológica, sea del tipo que sea. Diez años vividos, casi gastados, en un ritmo frenético de trabajo (los autónomos, ya se sabe), encadenando proyectos mal pagados -siempre mal pagados, diga lo que se diga, para nuestro rango profesional-, más en tiempos de crisis, y pese a todo sin perder la ilusión. Tal vez una ilusión nunca del todo perdida por haber mantenido lazos con la etapa anterior y pese al desprecio mayoritario demostrado por otras profesionales concurrentes en nuestro campo. Desprecio, también por suerte, cada vez menos frecuente.

Sin duda alguna, no tiene gran sentido volver a relatar aquí los numerosos problemas de la profesión, derivados, unos del mercado laboral, y otros muchos de la asfixia normativa auspiciada por la propia administración pública. Baste recordar los sentimientos experimentados estos años; muchas angustias, por no llegar a final de mes o por la gran carga de trabajo. Pero también muchas alegrías por los excelentes hallazgos a veces encontrados por el camino, tanto más formidables por cuanto inesperados. Tantas vivencias intensas; por eso Arqueología vivida, vivida como nunca, al extremo, sin apenas tiempo para soñarla, aunque siempre sin renunciar del todo a ello.

Años en los que por suerte algo sí queda, decíamos, de aquellos sueños de la primera etapa, que impiden que tantos tiren

la toalla y se vayan a cualquier otra parte, con tal de perder de vista esta otra Arqueología del desengaño. Ah sí, pero oigan, pese a todo, es una profesión gracias a la cual irás a sitios a los que de ninguna otra manera irías, entrarás en lugares inimaginables, correrás delante de toros bravos o perros desbocados, por no hablar de que aprenderás de todo -como por ejemplo, calibres de tuberías de alta y media presión, el orden en que se vierten bolos y hormigón de limpieza, bataches, zahorras, mezclas... Recorrerás la España profunda, desayunarás y comerás en tascas formidables en dramático peligro de extinción, encontrarás a gente impresionante -en todos los sentidos-... Esta es también esa maravillosa Arqueología *vivida*, que da título tan legítimo a esta etapa.

También fueron años de reivindicación, de compromisos colegiales, para luchar con y por los compañeros de profesión, intentando acciones para mejorar nuestras vidas, pero también con muchos desengaños y esfuerzos vanos. Años en los que comprendes además que a la mayoría de las personas nos gusta mucho quejarnos y poco o nada actuar y comprometerse; años en los que también empiezas a conocer mejor tu marco normativo, profesional y a relacionarte mucho más con los arqueólogos de la administración pública. Que también son personas, por eso los hay buenos y peores, malos y mejores, con unos entablas amistad y con otros sólo un intercambio más o menos fluido de documentos. Y comprendes que hay de todo en todas partes, incluyendo profesionales que de eso sólo tienen el nombre, en el mejor de los casos, pero que son salvados por aquellos otros que por fortuna arriman el hombro.

En fin, 10 años de experiencias inolvidables, con un balance positivo en general, pero tan dedicados a trabajar que, un día, te paras y piensas: me apasiona mi profesión, pero no tengo vida más allá de ella. Perniciosa mezcla, a menudo inconsciente, de necesidad y adicción al trabajo. Somos mediterráneos, de cultura católica (no he dicho, necesariamente, fe): nos puede gustar lo que hacemos, pero no a costa de la vida, que es sólo una. Sin vida tampoco se aprecian otras cosas aparte del trabajo, ni se disfruta de nada más. El sueño de la Arqueología, al fin cumplido, al fin vivido, estaba asfixiando a todo lo demás.

¿Pero cómo seguir dedicado a esto sin morir en el intento?

Arqueología hoy. Recordando lo soñado y lo vivido

A veces me pregunto, creo que legítimamente, si desde hace ahora un año, me puedo seguir considerando arqueólogo. Al final he llegado a la conclusión de que sí, por eso me he inventado todas esas etapas que al final lo que tratan de reflejar y justificar son las diferentes formas que existen de practicar, sentir, soñar y vivir esta profesión.

Resulta que el último año de vivencias en la calle me llevó al camino en que me encuentro hoy. Digo camino porque nada es definitivo, ni en el puesto o el grado que se desempeña en la administración, ni en todo lo demás. Pero ya lo han dicho muchos poetas antes, no vaya yo ahora a descubrir nada nuevo.

El último año de arqueología profesional libre se alternó con jornadas maratonianas de campo, gestión de la empresa y estudio de oposiciones (en el gimnasio entre serie y seria, sobre todo, dicha sea la verdad). Un año en el que de repente, y sin haberlo soñado antes, descubro que el mundo de la administración también resulta fascinante y que a lo mejor iba tocando ya una nueva etapa. Más burocrática, cierto, pero menos de lo que creía en principio, y con una perspectiva amplia de todo cuanto se hace en nuestra región, además con el poso de la experiencia. Cosas buenas de irse haciendo uno más viejo.

Sin embargo, me falta la perspectiva amplia de aquellos que, como mi compañero de mesa redonda, Javier Verdugo, llevan en esto toda su vida y han contribuido tanto a construir e inventar desde el ámbito público, la Arqueología, mejor o peor, que tenemos hoy. Inventar porque antes no había nada inventado, construir desde cero y, ahora, gestionarlo y mejorarlo para el futuro.

No obstante, no nos engañemos: la administración está totalmente infradotada, envejecida y con falta de ilusiones y proyectos. Cualquier esperanza de mejora o iniciativa es fagocitada por las inercias y sobre todo por el trabajo administrativo del día a día, que no deja tiempo a los técnicos a dedicarse a otras cosas tanto o más necesarias, pero sin plazos perentorios que hay que cumplir (o intentarlo). Ya nadie niega la extrema necesidad de abordar una reforma profunda de nuestro modelo de Arqueología, pero las reformas se estancan y nunca llegan.

La otra cara de esta visión más pesimista es la ventaja de ser arqueólogo de la administración. Lo que se pierde en romanticismo se gana en estabilidad, aunque lo que se gana en un trabajo que también es apasionante, se pierde en vivencias como las que mencionábamos antes.

Y al final, siempre vuelve el mismo punto de la ensoñación, como broche para cerrar el círculo que hemos trazado a lo largo de estas líneas. Seguiremos buscando nuevos proyectos, nunca remunerados (¿cuándo hemos cobrado en España por investigar?), pero que permiten mantener esa llama, esa vidilla que siempre necesitas como arqueólogo, volver y sentir el campo, porque al final lo que nos gusta es el terreno. Por suerte investigar no es incompatible con gestionar desde el ámbito administrativo, y al final uno siempre retorna, o tiende a retornar, a la Arqueología romántica y soñada, pese a toda la Arqueología vivida. Antes de que se pierdan del todo los callos, que ahí están para recordarte de dónde vienes y cómo estimulaba el pico el intelecto.

Por ahora, soñar sigue siendo gratis. Y yo creo estar entre los afortunados que han conseguido pasar por todas estas etapas, de la ensoñación a la vivencia, pasando por la pasión y por el desengaño, hasta encontrar el justo equilibrio entre ambos que en teoría debería regir nuestras cortas vidas.

DE ARQUEOLOGÍA PERDIDA

Manuel J. Parodi Álvarez¹

La ciudad es una arqueología vertical en sí misma, es una arqueología horizontal en sí misma. Es un reflejo del tiempo que ha pasado por sus calles, por sus plazas..., tiempo que se materializa en la acción humana sobre el casco urbano. Una ciudad tiene en su raíz la huella de su propia construcción, del paso del tiempo por sus calles, por sus plazas y por sus gentes...

No se trata de que queramos traer a colación títulos en apariencia sugerentes como forma de atraer la atención del lector. No es nuestra costumbre, ciertamente, servirnos de lo que cabría considerar como “trucos publicitarios” (elementales si se quiere, pero trucos y publicitarios en fin de cuentas) para asegurarnos (en la medida de lo posible) que más personas se interesen por las líneas que suceden al título de los textos.

Muchas veces, al tratar sobre Historia y Arqueología, y muy especialmente cuando focalizamos nuestra atención en unos u otros elementos del Patrimonio Histórico (especialmente del inmueble) nos centramos en lo que “fue y sigue siendo”, en monumentos -arqueológicos, históricos- que aún nos acompañan y forman parte esencial del paisaje de una ciudad (de un entorno) y del -por así llamarlo- “horizonte sentimental colectivo” de los ciudadanos.

¹ Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo. CEI Patrimonio Universidad de Jaén. SAIC (Scuola Archeologica Italiana di Cartagine), AHAC (Association Historique et Archéologique de Carthage), historiador asociado de la Fundación de los 500 Años de la Villa Rica de la Veracruz (México). SEHA (Sociedad Española de Historia de la Arqueología), SEEC (Sociedad Española de Estudios Clásicos), Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla-Huelva. Miembro del CeDAP (Centro Documental de Arqueología y Patrimonio) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); grupo de investigación PAI HUM 440 “El Círculo del Estrecho” de la Universidad de Cádiz (UCA).

En esa arqueología sentimental, que conforma el paisaje a la vez externo e íntimo de una colectividad y que da forma a la realidad contemporánea de una ciudad (sin dejar de ser la arqueología de la misma) está compuesta por palacios, casonas, iglesias, conventos, edificios monumentales de la edificación civil o militar, obras de ingeniería o de caminería antigua; incluso la misma estructura del viario histórico y su evolución en el tiempo son cuestiones y elementos susceptibles de ser objeto de nuestro interés y atención, y que lo son más de manera más especial aun cuando forman parte de nuestro imaginario colectivo de manera tangible, de manera evidente, de la manera sólida en que lo hacen las cosas que están vivas, que podemos tocar más allá de lo metafórico y que, sin embargo, forman también parte de nuestro imaginario sentimental colectivo.

Algo análogo sucede -hasta cierto punto- con las cosas que ya no forman parte de nuestra realidad cotidiana. Los hitos del Patrimonio de una colectividad determinada que, tras ser conocidos, tras haber formado parte de la realidad de un cuerpo social en su Historia, de la memoria colectiva de esa sociedad, terminan por engrosar las listas de los *tesoros perdidos* parecen gozar de un *plus* de carga emocional, de un plus de prestigio, de una mayor carga y fuerza en la mente colectiva de un cuerpo social, y pasan a convertirse en un “referente perdido”, en una suerte de “Atlántida” a pequeña escala, que a todos pertenece precisamente quizá con más fuerza porque resulta igualmente inalcanzable para todos, y que se encuentra anclada en el imaginario emotivo -y acaso identitario- de un cuerpo social determinado².

En lo que atañe a la ciudad en la que vivo y a la que en buena medida dedico la parte del león de mis esfuerzos, no entraremos a considerar todo lo perdido en el contexto de Sanlúcar de Barrameda, y ello no sólo porque no es cuestión de caer en el

² Como, por ejemplo, es el caso de monumentos ya desaparecidos de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, que pese a no conservarse (o precisamente por ello) están sólidamente arraigados en el imaginario sentimental colectivo de la ciudad (o de una parte de ella, al menos), como se desprende de las actitudes de no pocos sanluqueños en las redes sociales en lo que se refiere a hitos monumentales desaparecidos tales como el castillo del Espíritu Santo o el convento de los Jerónimos, por ejemplo.

pesimismo. Nada más lejos de nuestra intención que fomentar el desaliento: tratamos precisamente de difundir los valores de la Historia y el Patrimonio Histórico como forma de contribuir a su protección, a su defensa y su salvaguarda por el mecanismo de tratar de extender el conocimiento sobre los mismos (sólo se ama lo que se conoce: creemos en ello firmemente).

Factores que provocan la mengua y la merma del Patrimonio, inclusive el arqueológico, son el tiempo (que todo lo erosiona y desgasta, que triunfa sobre todas las cosas materiales, sobre todas las cosas humanas) o la propia mano humana (por acción, inacción, incuria o dejadez, mala voluntad o desconocimiento, interés o desinterés, ambición, codicia o inexperiencia), sin olvidar la acción de las fuerzas naturales desatadas, en su caso.

Sí, a veces también tienen mucho que decir en la Historia los fenómenos naturales, especialmente cuando se trata de manifestaciones de índole violenta y repentina, y la provincia de Cádiz ha conocido algunos ejemplos, casos y situaciones de lo que estamos señalando a lo largo de los últimos siglos de su recorrido histórico, como el terremoto de Lisboa y el consiguiente tsunami, que asoló estas costas a mediados del siglo XVIII, o el terremoto y tsunami asociado que en la segunda mitad del siglo IV d.C. golpeó las costas gaditanas y terminó acentuando la decadencia de lugares como la *Gades* tardorromana, o la ciudad industrial y pesquera de *Baelo Claudia* (hoy Bolonia, en término municipal de Tarifa), fuertemente azotada por este fenómeno natural y que tendría en el mencionado tsunami la causa última de su consunción como ciudad y el principio de su final como núcleo histórico habitado con entidad.

Sanlúcar de Barrameda ha conocido (y conoce y posee aún) una gran riqueza patrimonial. Desproporcionada, acaso, si atendemos a la proporción de la misma con la demografía histórica de la ciudad, y más fácilmente explicable gracias al rol histórico de este espacio privilegiado, a la combinación de la acción del río y el factor atlántico, a la condición de “Cosmódromo” de Sanlúcar en no pocos períodos extensos de la Historia del poblamiento humano en estas tierras y costas.

Así, desde época prehistórica (de lo que da fe un jalón perdido de nuestra Arqueología y nuestra historia como es el yacimiento prehistórico del Dolmen del Agostado), hasta prácticamente nuestros tiempos, no son pocos los elementos del Patrimonio Arqueológico local que, por unas u otras razones han desaparecido tras ser conocidos o han se han asomado sólo fugazmente a las páginas del devenir de la ciudad para sumirse en la oscuridad de forma casi inmediata.

Elementos desaparecidos del Patrimonio local de Sanlúcar de Barrameda (por seguir centrando nuestra mirada en un mismo contexto dado) -elementos “fantasmas” del Patrimonio local, pues son algunos tales como el referido Dolmen del Agostado, o el castillo del Espíritu Santo, o presuntos yacimientos arqueológicos (del casco histórico o de su entorno más o menos inmediato) de los que en la mayoría de los casos sólo sobreviven breves noticias de su fugacísima aparición, manifestada en forma de estructuras -unas, pocas, veces- o en forma de materiales muebles (cerámica, monedas, materiales pétreos), las más de las ocasiones.

Algunas de dichas evidencias son los hipotéticos tesorillos monetales de época antigua de cuya aparición en el contexto del centro del Barrio Bajo puede haber noticia, o algún busto mármreo de época romana (recogido por ejemplo en publicaciones de principios del siglo XX) que habría aparecido (para desaparecer poco después) en alguna calle del mismo entorno sanluqueño del Barrio Bajo.

Son evidencias que nos hablan quizá de la realidad del poblamiento en la Sanlúcar romana e inmediatamente prerromana, y que pueden ser puestos en relación no sólo con yacimientos arqueológicos conocidos, estudiados y excavados como los de Évora y La Algaida, sino también con elementos singulares como el Bronce de Bonanza (del que hemos tenido ya ocasión de ocuparnos en los párrafos de esta serie con anterioridad), pero son evidencias asimismo del “Patrimonio fantasma” que existe en una ciudad determinada (en tantas, en este caso en Sanlúcar de Barrameda) y que forma parte igualmente del imaginario colectivo local.

Hay jalones del Patrimonio Arqueológico, de esa “Arqueología fantasma” a la que nos venimos refiriendo, que resultan irre-

cuperables (como los yacimientos devastados por cualquiera de los agentes que hemos señalado *supra* -interés y desidia, y la combinación de ambos elementos, fundamentalmente), hay otros que esperan una revisión (como los yacimientos arqueológicos “históricos” a los que hemos hecho referencia y que podrían aún ofrecer mucha información, considerados con métodos actuales). Y el término municipal, reconocido y prospectado en los trabajos de la Carta Arqueológica de Sanlúcar de Barrameda (primer –y hasta ahora único jalón de la Carta Patrimonial local)³ está a la espera de que pueda desarrollarse una investigación que dé curso a lo que han revelado los trabajos de la Carta Arqueológica del término municipal sanluqueño.

Hay piezas singulares (elementos muebles) que, conocidas históricamente, se conservan fuera de Sanlúcar, en museos como los de Cádiz o Sevilla (y más lejos), como los objetos del Tesoro de Évora, o el antedicho Bronce de Bonanza. Hay, sin lugar a dudas, mucha tarea por hacer en el campo del conocimiento de nuestro pasado, en el estudio del Patrimonio Arqueológico (y no sólo del Arqueológico) de la localidad.

Junto a lo desconocido y lo irremisiblemente perdido (ya se trate de restos inmuebles, como estructuras, o de elementos muebles, como piezas de distintos materiales procedentes de uno u otro yacimiento arqueológico, por ejemplo) son de contar los bienes patrimoniales (arqueológicos, dado el objeto de interés de este texto) que, conocidos y estudiados, descansan en vitrinas pertenecientes a Instituciones del Patrimonio (en este caso, fundamentalmente se trata de museos) a bastantes kilómetros de distancia de nuestra ciudad.

Circunstancias históricas de uno u otro signo subyacen bajo las razones de esta merma del Patrimonio de Sanlúcar, entre las que cabe mencionar las fechas en que los distintos yacimientos arqueológicos de origen de dichas piezas singulares fueron estudiados y excavados (como el de Évora, a mediados del pasado siglo), o el hallazgo fuera de contexto de algunos objetos arqueológicos (como es el caso del Bronce de Bonanza, al que la descontextualiza-

³ Poner nota referente a la Carta Patrimonial / Arqueológica local: cuándo fueron los trabajos, libro publicado / artículos publicados al respecto...

ción de su hallazgo se suma lo antiguo del mismo ya que se produjo en el último tercio del siglo XIX).

Ciertamente en el país yacimientos y restos arqueológicos muebles han sido tratados a lo largo del tiempo (como no podía ser menos) de acuerdo con la normativa legal vigente en el momento de su descubrimiento y estudio; esta cambiante normativa (fruto siempre de su tiempo) ha regido el estudio de los yacimientos y de los materiales en ellos hallados desde el siglo XVIII (con la creación de las Reales Academias de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando).

En España la protección del Patrimonio Arqueológico recibió un respaldo administrativo en el siglo XIX con la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos (que rendían cuentas a las antedichas Reales Academias); sobre estas Comisiones Provinciales recaían las responsabilidades de la gestión del Patrimonio Histórico (y Arqueológico, y Artístico) en el territorio del estado.

Uno de los instrumentos que sirvieron a tales fines serían los Museos provinciales (de Arqueología y de Bellas Artes, fruto en buena medida de estos impulsos administrativos decimonónicos), que irían paulatinamente conformando una (poco articulada) red de museos extendida de forma paralela a la nueva estructura provincial creada en 1833 en el país y que sustituiría a la administración territorial precedente (basada en los reinos históricos medievales fundamentalmente, sin contar con el fallido experimento de la administración josefina bajo la ocupación francesa, que trató de implantar en España un modelo basado en prefecturas siguiendo el modelo departamental francés).

Estos museos españoles del Ochocientos estarían sujetos, como venimos señalando, a la autoridad de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que lo estaban a su vez a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando (de Bellas Artes), y que guardaban mucha relación con las Diputaciones Provinciales.

No se trataba, en absoluto, de instituciones de carácter local, y las líneas de acción de su acción pedagógica y social se orientaban hacia la exposición de materiales desde una perspectiva más anticuarista que arqueológica o histórica, si bien la iniciativa de algunos de sus directores les convirtió, ya a principios del siglo XX

y en lo que atañe a los Museos Arqueológicos, en ejes impulsores de la investigación arqueológica de campo en el seno de sus respectivas provincias.

Es de señalar en este sentido la existencia de determinadas notables excepciones, como sucediera en el caso de algunos Museos de Bellas Artes -y Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, como vendría a suceder en el Museo de Bellas Artes de Cádiz bajo la dirección de Pelayo Quintero Atauri- que desarrollaron Gabinetes Arqueológicos o “Gabinetes de Antigüedades”, o que -de un modo menos ambicioso- constituyeron Colecciones Arqueológicas (como en la ciudad de Jaén, por citar un caso andaluz, donde la colección arqueológica municipal acabaría constituyendo la base del Museo Arqueológico Provincial).

Finalmente es de mencionar el definitivo impulso que esta materia (la gestión del Patrimonio Arqueológico español) recibió a principios del siglo XX con la promulgación de la primera Ley de Excavaciones de España (que data de 1911, con su correspondiente Reglamento de 1912, delo que se ha cumplido ya -de Ley y Reglamento- el primer centenario). Desde ese momento, la gestión del Patrimonio Histórico contaría ya con repertorio legal consistente propio

De este modo, la normativa legal (y no se nos pasan por alto las múltiples casuísticas que puedan haber escapado a las circunstancias regladas y al curso legal de los acontecimientos al margen -o en los márgenes- de la investigación) ha venido históricamente marcando los ritmos de la conservación del Patrimonio Arqueológico mueble en nuestro país, del que forma naturalmente parte el término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

¿Qué ha sucedido, pues, con el Patrimonio Arqueológico sanluqueño a lo largo del tiempo? Habría que remontarse a la Historiografía local tradicional para tener las primeras noticias de una “arqueología sanluqueña”. Las fuentes historiográficas (bibliográficas queremos decir) proporcionan alguna información (ya en época moderna) sobre algunos hallazgos, restos y estructuras arqueológicas aparecidas en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda y en el contexto y marco espacial del Coto de Doñana.

Hay una “arqueología sanluqueña” de base libresca e historiográfica, que debe ser convenientemente atendida y correctamente considerada a la hora de construir una pequeña historia de la arqueología local (otro de los temas en los que nos encontramos ocupados), y existe asimismo la cuestión de los bienes arqueológicos muebles (los objetos, piezas y restos arqueológicos) aparecidos en nuestro término municipal y que no se conservan en nuestra ciudad, bien por encontrarse en instituciones del Patrimonio (museos eminentemente) localizadas en otras ciudades (Madrid, Sevilla, Cádiz...), bien por no haberse conservado noticia ni traza del destino seguido por unas piezas de las cuales sólo se conservan -más o menos vagas- noticias de su -presunta- aparición, unas “noticias” arqueológicas envueltas en las brumas de la incertidumbre en la mayor parte de los casos⁴.

Cosa distinta es lo que se refiere a piezas arqueológicas bien conocidas, a tesoros muebles de nuestro Patrimonio Arqueológico que se conservan fuera de Sanlúcar, custodiadas en una u otra institución del Patrimonio (de carácter nacional o provincial): se conoce su existencia, su origen en el solar sanluqueño, su sentido y significado históricos, su trayectoria arqueológica, su peso en el contexto de uno u otro horizonte cultural, pero no se conservan en Sanlúcar de Barrameda, por lo que todo lo anterior de una u otra manera conforma los perfiles de esa “Arqueología fantasma” local a la que nos venimos refiriendo.

De cara a considerar esa “Arqueología fantasma” (y la no tan fantasmal) de este rincón de la desembocadura del Guadalquivir se hace evidente la necesidad de reconsiderar, de estudiar y de llevar a cabo una revisión de algunos de los hitos arqueológicos conocidos, como sucede con los yacimientos arqueológicos

⁴ Son estas informaciones verbales o las referencias textuales de carácter historiográfico las únicas fuentes para el conocimiento de la existencia de estos verdaderos “jirones perdidos” de nuestro Patrimonio Histórico; pero estas vías de información no ofrecen (en absoluto) exhaustividad, por lo que en casi el 100% de los casos sólo es posible constatar (sin contar con mayores ni mejores elementos de contraste tampoco) la referencia en cuestión, y la posible existencia de unos u otros elementos muebles (de naturalezas generalmente dispares en lo material y en lo cronológico, además).

“históricos” de Sanlúcar (conocidos y estudiados hace décadas, en el siglo pasado -literalmente se trata del siglo pasado, el siglo XX), los cuales pueden ofrecer todavía mucha más información de la que brindaron en su día, de ser considerados con métodos actuales, como se desprende de los trabajos de la Carta Arqueológica de este término municipal sanluqueño, pues queda aún una enorme tarea por hacer en el conocimiento de nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico.

Por entrar a considerar uno de esos elementos de la “Arqueología fantasma” de Sanlúcar de Barrameda es posible señalar que quizá la pieza arqueológica singular más antigua de la que tenemos noticia y que se conserva en un Museo en España (de entre las aparecidas en uno u otro yacimiento en Sanlúcar) sea el Bronce de Bonanza. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y fue hallada (como es bien conocido) en 1868, precisamente en Bonanza.

También conocido como la “Tabula Baetica” o la “Formula Baetica”, se trata de un documento epigráfico aéneo latino (una inscripción romana en bronce) de carácter presumiblemente comercial, económico (a no ser que se trate de una inscripción modelo), datado entre los siglos I y II d.C. Alberga los nombres de distintos lugares, que podrían hacer referencia a pagos del antiguo territorio de la actual Sanlúcar, como al “AgerVeneriensis”, que da lugar a la homónima (y muy activa culturalmente) Asociación de Mujeres de Bonanza⁵.

El Bronce de Bonanza cuenta con el número de inventario 18633 en el MAN (Museo Arqueológico Nacional: Inv. 18633 Bonanza (Cádiz), y corresponde al CIL II, 5042 = CIL II, 5406 (*Corpus Inscriptionum Latinarum*) y al *Annee Epigraphique* (AE) 2000, 66 y 67⁶. Con 28 x 19 cm., es una pieza verdaderamente singular por

⁵ A su difusión hemos dedicado (entre otros artículos) un par de textos de la serie “Sanlúcar en su Historia” (publicados en el semanal “Sanlúcar Información”, como “El Bronce de Bonanza (I)”, publicado el 24 de septiembre del año 2011 (en la página 20 del “Sanlúcar Información” de ese día); y “Sanlúcar en su Historia (XIV). El Bronce de Bonanza (II)”, publicado el uno de octubre de 2011 (también en la página 20 de ese semanario).

⁶ Una referencia bibliográfica esencial para aproximarnos a este tema es la del estudio -ya clásico- del profesor Julián González (de la Universidad de Sevilla),

la naturaleza de su soporte (no son muchas las inscripciones romanas sobre bronce conservadas), así como por su propio carácter: las inscripciones sobre bronce de época romana -al menos las conservadas, apunte de Perogrullo que nos permitimos confiándonos a su paciencia- suelen tener un carácter legal, público, no abundando las de carácter económico-jurídico (como es el caso de esta inscripción “sanluqueña”)⁷.

Otra pieza singular del Patrimonio Arqueológico mueble “fantasma” sanluqueño, conservada en el Museo Provincial de Cádiz (en la Plaza de Mina de la capital de la provincia), es el Ídolo Cilíndrico del Camino del Cortijo de la Fuente, que nos retrotrae a una época mucho más antigua que la del Bronce de Bonanza, ya que nos remonta a la Protohistoria de la desembocadura del Guadalquivir.

Llegada al Museo Provincial gracias a una donación particular, la ficha de la pieza en el referido Museo señala que se trata de un “cilindro de mármol con pulido tosco y decoración realizada mediante incisión”; su altura es de 13’5 cm.; siendo su diámetro por la base de 4’2 cm⁸.

Inscripciones romanas de la Provincia de Cádiz (Cádiz 1982, 521), mientras otras referencias más recientes son las de los estudios de Antonio Bueno Delgado (“El Bronce de Bonanza”, publicado en el Anuario de la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares en 2004, páginas 154-165) y de José María Hermoso Rivero (“El Bronce de Bonanza. Incógnitas sobre el poblamiento romano de la desembocadura del Guadalquivir”, aparecido en la publicación digital El Rincón malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz, n° 1, 2011, páginas 18-21)

⁷ No nos resistimos a señalar que aquellas personas que deseen acercarse de algún modo -físicamente- a esta pieza singular del Patrimonio Arqueológico sanluqueño pueden, sin viajar a Madrid, contemplar una copia de la misma en la Fábrica de Hielo (el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Natural de Doñana sito en Bajo de Guía), en la segunda planta del edificio, dedicada a la Historia de Doñana y su entorno; ello constituye al menos una forma de aproximarse a este jalón patrimonial sin salir de Sanlúcar de Barrameda, y su valor pedagógico es innegable.

⁸ Junto a la ficha de la pieza, que puede consultarse en la web del Museo de Cádiz, en el Portal de Museos y Conjuntos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/MCA/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&idpieza=90&pagina=1), la referencia bibliográfica clásica (y la más directa) sigue siendo el pequeño estudio publicado por Antonio Caro Bellido y Eloy Pérez de Tudela titulado “Ídolo cilíndrico del Cortijo de la Fuente

Su datación nos remite a la Edad del Cobre (con una cronología aproximada que nos remonta hacia el 2500 a.C.). En cuanto a su procedencia, se recoge su aparición en el Camino del Cortijo de la Fuente, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Los ídolos-cilindro responden a un tipo de piezas líticas especialmente características de la Baja Andalucía, y más aún de los entornos del Guadalquivir y su marisma, que aparecen igualmente en otros entornos de la Andalucía Occidental como en el Aljarafe y en la Campiña de Sevilla. Estos ídolos se encuentran asociados a enterramientos dolménicos de carácter colectivo, siendo interpretados como la representación de una divinidad funeraria (asociando en su esencia lo religioso y lo funerario).

Estos ídolos recogen una representación esquemática y estilizada de una figura humana, presentando incisiones esquemáticas de ojos y cabello. En el caso concreto de esta pieza conservada en el Museo de Cádiz, la misma muestra una representación de las pupilas, las pestañas y las cejas, mientras el pelo se esboza a través de unos trazos simples.

Entre los ejemplos más significativos de la “Arqueología perdida” sanluqueña, a algunos de los cuales hemos dedicado los párrafos precedentes, se cuentan el Bronce de Bonanza, la Diosa de La Algaida o el Ídolo Cilíndrico del Camino del Cortijo de la Fuente. Todos y cada uno de dichos ejemplos del Patrimonio Arqueológico mueble de Sanlúcar de Barrameda se conservan en diferentes Museos de España, incluso fuera de Andalucía, como consecuencia de las muy variadas circunstancias (y fechas) de sus respectivos hallazgos.

Quizá junto a estos objetos singulares las piezas muebles más destacables de este Patrimonio alejado de la ciudad sean los conjuntos que conforman los tesoros o tesorillos de Évora y de La Algaida, fruto igualmente de la Arqueología sanluqueña y que se conservan igualmente (las piezas muebles producidas por ambos yacimientos del término municipal) en los Museos Arqueológicos provinciales de Sevilla y Cádiz, respectivamente.

(Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)”, un trabajo publicado en 1985 en el número 2 de los Anales de la Universidad de Cádiz (pp. 17-23).

El “Tesoro de Évora” se conserva en el Museo Arqueológico provincial de Sevilla. Fue objeto de un hallazgo casual, y dio pie a la investigación de campo que a mediados del siglo XX llevaron a cabo como consecuencia de dicho hallazgo en el Cortijo de Évora los arqueólogos Juan de Mata Carriazo y Manuel Esteve Guerrero (fundador del moderno Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, entre otras responsabilidades, y personaje capital de la arqueología gaditana entre los años 50 y 70 del pasado siglo).

Hemos ya considerado en otros artículos las relaciones entre ambos yacimientos en su momento histórico, habiendo dedicado asimismo varios textos páginas a abordar distintos aspectos de la historia del sitio histórico y arqueológico de La Algaida, especialmente en relación con diversos aspectos de la naturaleza religiosa del mismo (véase Bibliografía, *infra*).

En el yacimiento arqueológico de Évora, en los límites de la marisma y en el que fuera un entorno costero en la Antigüedad (en el que quizá fuera el límite territorial del gran núcleo de Asta Regia frente a un horizonte costero de marcada presencia fenicia y púnica), aparece uno de los tesoros protohistóricos más ricos del entorno tartésico (con una cronología que se remonta a los siglos VII y V a.C.), tanto por el conjunto de las piezas que lo componen como por la naturaleza y factura de las mismas; se dan cita en el mismo colgantes, arracadas, pendientes, cuentas de collar, presentando un corolario de las técnicas de factura más finas y delicadas de su época (tales como la filigrana o el granulado, entre otras).

El yacimiento de La Algaida, excavado en los años 70 y 80 del siglo XX (unas décadas más tarde que el de Évora) por el entonces director del Museo Arqueológico provincial de Cádiz, Ramón Corzo, y su equipo (con alguna intervención aislada más reciente, a principios de la década de los noventa de dicho pasado siglo), ha proporcionado un conjunto de objetos muebles de una naturaleza más heterogénea que el de La Algaida, ya que se han hallado desde monedas a figurillas votivas de bronce de carácter animal o mitológico, así como piezas de barro tan significativas y singulares como el pebetero antropomórfico o, más especialmente aún, la pequeña imagen de la que se ha dado en llamar la Diosa de La Algaida (a la que, como hemos mencionado con anterioridad, ya tuvimos ocasión de acercarnos en otros capítulos anteriores de esta serie

que venimos dedicando a la Historia del territorio de Sanlúcar de Barrameda en su conjunto).

Estos conjuntos de piezas singulares (nativas, de importación, fenicias, indígenas, tartesias, turdetanas, etruscas...) forman parte de la Historia de este territorio en el que se encuentra Sanlúcar de Barrameda y del que forma parte desde la Prehistoria. Han sido fruto bien de hallazgos casuales, bien de investigaciones arqueológicas de campo (de excavaciones, fundamentalmente), y sin embargo no forman parte del panorama del Patrimonio local, al encontrarse fuera de la localidad (salvedad hecha de algunas copias de piezas, como la del Bronce de Bonanza o la Diosa de La Algaida, o alguna pieza del Tesoro de Évora, expuestas en el Centro de Visitantes del Parque de Doñana de La Fábrica de Hielo, en Bajo de Guía, que son eso, copias).

Estas piezas que venimos considerando, jalones del pasado de este territorio, individuales o integradas en uno u otro conjunto de objetos, resultado de excavaciones regladas o de hallazgos casuales, pertenecientes a horizontes culturales pre y protohistóricos o adscritos a la Antigüedad Clásica, no son los únicos exponentes de la “Arqueología perdida” sanluqueña, si bien sí son acaso los elementos más significativos de la misma precisamente -quizá- por haberse conservado, a pesar de que se encuentren actualmente fuera de la ciudad.

No son los únicos exponentes de un Patrimonio Arqueológico al que pertenecen igualmente tantos yacimientos sanluqueños que aún (y especialmente para el gran público, para la ciudadanía) permanecen desconocidos, quizá prospectados y reconocidos hace un par de décadas, o bien quizá reconocidos en visitas más recientes a la campiña sanluqueña, pero aún “dormidos” y no integrados en el bagaje histórico y patrimonial de la ciudad, de los sanluqueños, pese a haber sido integrados en el estudio realizado en 2016, la Prospección sistemática del Término Municipal de Sanlúcar (que dirigimos junto al colega Jesús Rodríguez Mellado), los resultados del cual se publicaron en el I Volumen de la Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda, dedicado precisamente a la Arqueología⁹.

⁹ Este trabajo, coordinado por M. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, P. Garrido González y J. Verdugo Santos fue publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar de

Yacimientos desconocidos o “dormidos” que han de unirse a las noticias relativas a unos u otros hallazgos de estructuras o de materiales arqueológicos, unas noticias puntuales que proporcionan información no contrastable (*verba volant*, que dice el adagio latino: las palabras vuelan, mientras los escritos permanecen, cuentan con la firmeza que desconocen las palabras no fijadas al papel) relativa a la existencia de hipotéticos (y en su mayoría perdidos) sitios arqueológicos en el casco urbano (o en el término municipal, en cuyo caso estos yacimientos no se habrían perdido en la misma proporción que los supuestamente “aparecidos” en el casco de la ciudad), cuando no se trata de noticias relativas a hallazgos puntuales de objetos muebles.

En estos casos (por unas u otras razones y motivos), es muy difícil (cuando no imposible -o casi) contrastar la información proporcionada por estas noticias *de verba* (transmitidas de palabra, verbalmente) con la realidad (posible, probable, hipotética...) de las cosas.

En el caso de las diversas informaciones sobre hipotéticos yacimientos (o, dicho de otro modo, sobre la presencia de estructuras en uno u otro solar o espacio determinado del casco urbano), la piqueta (por así decirlo) suele haber dado, históricamente, cuenta del objeto protagonista de la información, impidiendo los intereses generados de la propia evolución de la trama urbana el abundar en el conocimiento de las cosas (hechos y restos) que motivaron la noticia.

Y en el caso de las noticias relativas a hallazgos materiales muebles (de distinta naturaleza, a los que prestaremos atención en los próximos párrafos de esta serie) realizados en el casco histórico (especialmente) de la ciudad o sus aledaños inmediatos, el tiempo y la mano humana (nunca mejor dicho) suelen ser los responsables de que queden en eso, en meras noticias.

En líneas generales, el Patrimonio Arqueológico del territorio de Sanlúcar de Barrameda no encuentra un espacio propio en

Barrameda en 2019, pero no ha recibido (a fecha de redacción de estos párrafos -primavera de 2021) ningún impulso (ni social-divulgativo ni de gestión) por parte de dicha administración local, pese a tratarse de la Carta Arqueológica del término municipal sanluqueño.

el espacio cultural y en el horizonte global de la ciudad, y ello por muy distintas razones que se resumen en unos pocos, muy pocos elementos esenciales y que llevan -han venido llevando- a que la Arqueología sanluqueña continúe siendo, en líneas generales, una suerte de espacio vacío; y ello a pesar de que se cuenta desde 2019 con la publicación de la Carta Arqueológica del término municipal de Sanlúcar de Barrameda (como volumen I de la Carta Patrimonial del referido término municipal sanluqueño), documento que debería servir para ayudar a orientar la gestión del urbanismo sanluqueño y que debería complementarse con la Carta Arqueológica del casco urbano (o de los entornos urbanos, sería mejor decir) de Sanlúcar, y ello sin olvidar que en el diseño que quien suscribe trazó del desarrollo de la Carta Patrimonial de Sanlúcar en su conjunto habrían de contemplarse y desarrollarse asimismo los estudios (plasmados luego en los correspondientes volúmenes) relativos al Patrimonio monumental inmueble, al Patrimonio artístico mueble, al Patrimonio etnológico, al Patrimonio inmaterial (que incluye lo enológico y lo gastronómico)...

En este panorama se encuentran tanto piezas arqueológicas procedentes de yacimientos sanluqueños y conservadas desde hace décadas en museos de otras ciudades, como estructuras arqueológicas que no han conseguido entrar a formar parte del Patrimonio Monumental de la ciudad (ya que no han sido puestas en valor a pesar de tratarse de yacimientos bien conocidos desde hace mucho tiempo, así como de ser sitios arqueológicos verdaderamente singulares)¹⁰ y que no sirven ni para cumplir una función

¹⁰ La excepción la representa el pavimento del siglo XVI aparecido en la calle Trascuesta, correspondiente a la antigua calle Jardines, en el curso de la intervención arqueológica aparejada a la intervención de recuperación del Mercado de Abastos de la ciudad; dicha intervención arqueológica fue dirigida por Diego Bejarano Gueimúndez, participando quien suscribe como técnico en la misma (ambos hemos tenido ocasión de publicar dicho bien arqueológico -véase Bibliografía infra); fruto de dichos trabajos aparecería un trozo del antiguo pavimento de cantos rodados de dicha calle que pudo fecharse en virtud del registro arqueológico (y de los datos de archivo aportados por el colega historiador Juan Antonio Garrido) en la primera mitad del siglo XVI, pudiendo incluso tratarse de un pavimento coetáneo de la época de la I Vuelta al Mundo (1519-1522); el Ayuntamiento tomaría la decisión de musealizar dicho pequeño fragmento de la Historia de la localidad in situ..., olvidando más tarde lo relativo a su conservación y mantenimiento...

pedagógica, ni para el disfrute de propios y extraños, ni para enriquecer el panorama de una posible oferta cultural en el campo del turismo enfocada hacia una riqueza arqueológica cada vez más atractiva entre el público general y entre los visitantes y turistas en particular.

Así, hemos hablado, por ejemplo, de los materiales arqueológicos procedentes de La Algaida y conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz, o en los elementos integrantes del Tesoro de Évora, los cuales se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla, o de diversas piezas singulares guardadas asimismo en alguno de estos referidos museos, o incluso -y además- de otros objetos arqueológicos -caso del “Bronce de Bonanza”- conservadas en otras Instituciones del Patrimonio aún más lejanas, como en Madrid.

Hay igualmente otros jalones del Patrimonio Arqueológico saluqueño, amén de los señalados en los párrafos y textos anteriores, que forman también parte de dicha “Arqueología Perdida”, de ese pequeño universo formado por restos del pasado de esta ciudad (del naufragio de dicho pasado), y que a nadie aprovechan -y menos que a nadie, al conjunto del cuerpo social sanluqueño.

De este modo, en el elenco de estos jirones perdidos, olvidados, desaparecidos, descuidados, de nuestro bagaje histórico más antiguo se cuentan igualmente los reflejos del mismo (de dicho bagaje histórico y arqueológico) llegados hasta nuestro conocimiento (y no sólo al conocimiento de quien esto escribe, sino -en una nada pequeña medida en buena parte de los casos- difundidos entre el público general) a través de noticias indirectas, de referencias, de comentarios e informaciones en algunos casos ya viejas en sí mismas, cuando no incluso transmitidas oralmente a lo largo de generaciones.

En lo relativo a este último particular, son diversos los lugares del casco urbano (y especialmente del casco histórico) de la ciudad que han proporcionado noticias acerca de la aparición en los mismos y en sus inmediaciones (a lo largo del tiempo) de diversos restos arqueológicos, especialmente (aunque no sólo) de materiales muebles, de objetos arqueológicos de una u otra naturaleza.

Así, por ejemplo, son varios los “tesorillos” de monedas que han hecho aparición (y desaparición) en nuestro horizonte arqueo-

lógico a lo largo de la Historia (sin olvidar las de La Algaida); desde las monedas romanas de las que nos habla Velázquez Gaztelu y que habrían aparecido en el Coto de Doñana (vinculado históricamente a Sanlúcar) hasta las monedas árabes aparecidas en nuestro casco urbano y de las que nos hablan algunos de los historiadores antiguos de Sanlúcar, pasando por otras noticias, no son pocos los rincones del casco sanluqueño que podrían haber presentado trazas de un pasado nada reciente.

Elementos como los lienzos (más o menos fragmentarios, más o menos reconocibles) de la cerca amurallada de las épocas islámica y cristiana (en la Edad Media), en el Barrio Alto, la aparición de monedas de época antigua (dizque cartaginesas) en determinados puntos del Barrio Bajo (al ritmo marcado por las idas y venidas de la línea de costa y del curso del río a lo largo del tiempo histórico de los últimos dos milenios), constituyen noticias a considerar a la hora de trazar un hipotético plano del “Patrimonio Perdido” de Sanlúcar.

Otras informaciones hablan de la aparición de materiales protohistóricos similares al caso del ídolo cilíndrico del Cortijo de la Fuente, sin que tengamos confirmación de dichas noticias, especialmente en el contexto espacial del Barrio Alto de la ciudad.

Y en algunos puntos de la ciudad (como en alguno de la calle Santo Domingo) han aparecido materiales romanos de naturaleza noble, como el busto del que nos habla Romero de Torres a principios del pasado siglo XX, hoy no localizado, las columnas que rodean el atrio de La O (junto a alguna desplazada de dicho entorno, como la que se encuentra en la Cava del Castillo, en la segunda curva de la parte alta de dicho vial, junto al castillo de Santiago), la cabecita que corona la Portada de San Jorge, o alguna otra cabeza romana aparecida en el Barrio Alto y en paradero desconocido; se trata de restos materiales que parecerían hablarnos con claridad de la presencia de poblamiento humano estable en época romana en el territorio de la actual Sanlúcar de Barrameda, fuera este poblamiento de la naturaleza que fuera (rural, urbano, villático, disperso, concentrado, costero, de ámbito interior), con una especial atención al espacio físico del casco histórico local, tanto en el Barrio Alto como en el Bajo (siguiendo siempre el compás y ritmo de los vaivenes del río y la ribera).

Sólo la investigación, de gabinete y de campo, permitirán mejorar nuestro nivel de conocimiento en relación con estos (y con otros muchos) temas. Sólo la investigación histórica, con su avance tanto en gabinete como de la mano de la Arqueología podrá hacer avanzar nuestro conocimiento sobre el pasado remoto de las tierras de Sanlúcar de Barrameda.

Y sólo el interés de todos hará posible que el espacio de la “Arqueología Perdida” vaya siendo sustituido por una Arqueología recuperada, de todos, al servicio del cuerpo social, que cumpla una función educativa y pedagógica firme, clara, sana y positiva, y que redunde en beneficio de toda la ciudadanía, empezando por los escolares y estudiantes de la ciudad, sin olvidar la posibilidad de enriquecer la oferta turística de Sanlúcar en unos tiempos en los que sólo la excelencia marca la diferencia.

Sólo así se conseguirá que el panorama mejore, y que el Patrimonio, definitivamente, se convierta en una de las fortalezas de la ciudad, en una de las herramientas de cara a la construcción del futuro de Sanlúcar de Barrameda como cuerpo social, como comunidad.

Bibliografía sucinta del autor sobre Sanlúcar de Barrameda

Presentamos una bibliografía sucinta del autor sobre Sanlúcar de Barrameda, que incluye dos secciones: una para los libros y otra para los artículos; no han sido incluidos los trabajos divulgativos. En los libros se indica la autoría en todos los casos; en los artículos, cuando no se indica autoría ésta corresponde de manera exclusiva al autor de estos párrafos, Manuel Parodi Álvarez (se ha optado por esta fórmula para evitar la reiteración). Los libros y los artículos (en sus respectivas secciones) se han ordenado siguiendo un criterio exclusivamente cronológico (no se ha seguido un criterio relacionado con el orden alfabético de las autorías), como forma de mostrar la progresión de la investigación y, por ende, de las publicaciones.

Libros

- M.J. Parodi Álvarez (coord. ed.) (2003): *Monografías Sanluqueñas I. “El Baetis-Guadalquivir, Puerta de Hispania”*. Fundación Municipal de Cultura, Sanlúcar de Barrameda.

- Manuel J. Parodi Álvarez (coord. ed.) (2004): *Monografías Sanluqueñas II. “Sociedad y Demografía en Sanlúcar, 1930-1936”*, de J.A. Viejo Fernández. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.

- M.J. Parodi Álvarez (2006): *Sanlúcar en papeles amarillos. Notas de Bibliografía Histórica Sanluqueña*. IR Editores. Sanlúcar de Barrameda.

- Manuel J. Parodi Álvarez (coord. ed.) (2014): *EX ILLO TEMPORE. I Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, [340 pp.; ils. b/n. ISBN 978-84-608-2777-1. DL. CA 410/2015].

- Manuel J. Parodi Álvarez (coord. ed.) (2015): *ARQUEOLOGÍA, CARA “B”. II Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, [192 pp.; ils. b/n. ISBN 978-84-697-1922-0. DL. CA 455/2014].

- Manuel J. Parodi Álvarez, Jesús Rodríguez Mellado, M^a. Mercedes Herrera Jiménez (2015): *Estudio Histórico-Arqueológico preliminar de la “Casa de los Arcos” (Calle Zárate 2, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)*. Sanlúcar de Barrameda [189 pp.; ils. color. ISBN 978-84-606-7968-4. DL. CA 173-2015].

- M.J. Parodi Álvarez (coord. científico) (2016): *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla [244 pp.; ils. color. ISBN 978-84-9959-231-2. D.L. 1965-2016].

- M.J. Parodi Álvarez (coord.) (2016): *Arqueólogos por el Bajo Guadalquivir en la I mitad del siglo XX. III Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda [198 pp.; ils. b/n. ISBN 978-84-617-6375-7. DL. CA 469/2016].

-
- M.J. Parodi Álvarez (coord. científico) (2017): *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo II. Personajes y avatares de la Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla [ISBN 978-84-9959-279-4; D.L. SE 2418-2017].
 - M.J. Parodi Álvarez (coord.) (2017): *Prospección, prospección...!! Prospecciones y Cartas Arqueológicas como herramientas de investigación y gestión del Patrimonio. Arqueología en el Bajo Guadalquivir IV*. Sanlúcar de Barrameda [ISBN 978-84-697-7853-1. D.L. CA 523-2017].
 - M.J. Parodi Álvarez, J.M. Piñero Palacios, Mercedes Ramírez Rodríguez y M^a. del Carmen Maestre Mejías (coords.) (2017): *I Certamen Escolar de Investigación I Vuelta al Mundo*. Sanlúcar de Barrameda [ISBN 978-84-697-3727-9. D.L. CA 275-2017].
 - R. Marín, A. Ippolito, F. Cerrejón, M. Parodi (coords.) (2017): *La aventura de la Primera Vuelta al Mundo*. Sevilla.
 - M.J. Parodi Álvarez (coord.) (2018): *Arqueología en el Bajo Guadalquivir V. Arqueología de la Muerte*. Sanlúcar de Barrameda [ISBN 978-84-09-07293-4. DL. CA 551-2018].
 - M.J. Parodi Álvarez, F. Olmedo Granados, A. Redondo Paz (coords.) (2019): *Cuaderno de paseo por la Sanlúcar de Magallanes y Elcano. La ciudad de la I Vuelta al Mundo*. Sevilla [D.L. SE-473-2019].
 - F. Cerrejón Aranda, M.J. Parodi Álvarez, A. Redondo Paz, F. Olmedo Granados (coords.) (2019): *Sevilla y Sanlúcar en 1519. El origen de la Primera Vuelta al Mundo. Catálogo de la Exposición en Casa de la Provincia, Sevilla, y en el Auditorio de La Merced, Sanlúcar de Barrameda. Marzo-abril de 2019*. Sevilla [ISBN 978-84-9959326-5. D.L. SE-513-2019].
 - M.J. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, P. Garrido González, J. Verdugo Santos (2019): *Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda I. Arqueología*. Sanlúcar de Barrameda, 2019 [ISBN 978-84-09-09438-7. D.L. CA 72-2019].
 - A. Ippólito, F. Cerrejón, M. Parodi (coords.) (2019): *500 años de la primera circunnavegación. Guía didáctica para profesores de primaria*. Sevilla [ISBN 978-84-9102-083-7. D.L. SE-1309-2019].

Artículos

- (1994): “Juan Pedro Velázquez-Gaztelu, un historiador sanluqueño del siglo XVIII”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, nº 30 (s/p.).
- (2008): “Sanlúcar 2019. Hacia el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 62-69.
- (2008): “Las Covachas. Poder, Representación, ¿Fiscalidad?”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nº. 44, pp. 113-127.
- (2010): “Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nº. 46, pp. 79-83.
- (2011): “El Guadalquivir: puerta y entrada de Civilizaciones”, en J. Rubiales Torrejón (ed.), *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del Mar a la Marisma* (Colección Guadalquivir II). Sevilla, pp. 109-117.
- (2011): “Un vano islámico del palacio ducal de Medinasidonia...”, en J. Rubiales Torrejón (ed.), *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del Mar a la Marisma* (Colección Guadalquivir II). Sevilla, pg. 119.
- M.J. Parodi Álvarez y V. Rabadán Gómez (2012): “Apuntes sobre la ceca islámica de Sanlúcar (siglos XI-XII)”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nº. 48, pp. 96-115.
- M.J. Parodi Álvarez y V. Rabadán Gómez (2012): “Sobre la Sanlúcar islámica y su ceca almorávide (siglos XI-XII)”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 1, nº. 2, diciembre de 2012, pp. 8-14.
- (2013): “Guadalquivir por Sanlúcar. Sinfonía desde la Antigüedad”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), nº. 49, pp. 82-88.

- (2013): “La sirena de doble cola”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 2, n.º. 3, junio de 2013, pp. 13-18.
- (2013): “La arqueología perdida de Sanlúcar. Algunas notas”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 2, n.º. 4, diciembre de 2013, pp. 12-17.
- (2014): “Razones de un Señorío. Sobre Sanlúcar y los Guzmanes”, en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), n.º. 50 (1965-2014), pp. 117-124.
- (2014): “La navegación por el Guadalquivir como fenómeno histórico: velas y remos romanos por el *Baetis*”, en *Sanlúcar Señorial y Atlántica. I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 19-42.
- (2014): “Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes”, en *Sanlúcar Señorial y Atlántica. I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 135-144.
- M.J. Parodi Álvarez y Jesús Rodríguez Mellado (2015): “Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Los reinos peninsulares en el siglo XV. De lo vivido a lo narrado*. *Encuentro de investigadores en homenaje al profesor Michel Garcia*. Andújar, pp. 221-232.
- (2015): “Algunas consideraciones sobre Évora y las fronteras de Hasta Regia”, en *Revista Sanlúcar*. n.º. 51. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 120-131.
- Jesús Rodríguez Mellado, Manuel J. Parodi Álvarez y J.M^a. Hermoso Rivero (2015): “Roma en Sanlúcar. Lo que cuentan las piedras”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 4, n.º. 8, diciembre de 2015, pp. 2-6.
- Manuel J. Parodi Álvarez, J.M^a. Hermoso Rivero y Jesús Rodríguez Mellado (2015): “Roma en Sanlúcar. Lo que cuentan las fuentes”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 4, n.º. 8, diciembre de 2015, pp. 7-9.

- J.M^a. Hermoso Rivero, Jesús Rodríguez Mellado y Manuel J. Parodi Álvarez (2015): “Roma en Sanlúcar. Lo que cuentan la Historiografía tradicional”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 4, n.º. 8, diciembre de 2015, pp. 10-14.

- M.J. Parodi Álvarez y J. Rodríguez Mellado (2016): “Apuntes sobre la Sanlúcar medieval islámica”, en F. Toro y J. Molina (coords.), *Estudios de Frontera 10. Fronteras Multiculturales. Actas del X Congreso de Estudios de Frontera* (Alcalá la Real 2015). Jaén 2016, pp. 341-358.

- (2016): “Sanlúcar en Pigafetta”, en M.J. Parodi Álvarez (coord. científico), *In medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla, pp. 107-119 [244 pp.; ils. color. ISBN 978-84-9959-231-2. D.L. 1965-2016].

- (2016): “Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán”, en F. Cruz Isidoro, *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar, pp. 101-115.

- Manuel J. Parodi Álvarez y Diego Bejarano Gueimúndez (2016): “*Floruit tempus*. Bajo las huellas de Magallanes, Elcano y Hasekura Tsunenaga”, en *Revista Sanlúcar*. n.º. 52. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 116-124.

- M.J. Parodi Álvarez y J. Verdugo Santos (2017): “El río como mito. Del Tartessos al Baetis. Poder y prosperidad en un *flumen unicum*” en J. Peral López (coord.), *Guadalquivir, mapas y relatos de un río*. Catálogo de la Exposición de 2017 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; Universidad de Sevilla; Aljarafesa). Sevilla, pp. 82-97.

- M.J. Parodi Álvarez y D. Bejarano Gueimúndez (2017): “Notas sobre un jalón de la Sanlúcar del siglo XVI”, en *Actas del Congreso Internacional “Carolus”. Homenaje al profesor Friedrich Edelmayr*. Alcalá la Real, pp. 283-296.

- M.J. Parodi Álvarez y J. Rodríguez Mellado (2017): “La prospección arqueológica del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *Prospección, prospección...!! Prospecciones y Cartas Arqueológicas como herramientas de investigación y gestión del Patrimonio. Arqueología en Sanlúcar IV*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 107-133.
- J. Rodríguez Mellado, R. Jorge Racero, M.J. Parodi Álvarez (2017): “Control de movimientos de tierra para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Dorantes 16, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 6, nº. 11, pp. 2-6.
- (2017): “La Sanlúcar anterior a la Vuelta al Mundo. Una ciudad en transformación”, en M.J. Parodi Álvarez (coord. científico), *In medio Orbe II. Personajes y Avatares de la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo*. Sevilla, pp. 179-208.
- (2017): “El Guadalquivir, eje de comunicaciones en la historia. Notas sobre las épocas antigua y medieval”, en F. Edelmayer y G. Pfeisinger (coords.), *Ozeane. Mythen, Interaktionen und Konflikte*. Universidad de Viena. Viena, pp. 11-56 [ISBN 978-3-402-14902-7].
- M.J. Parodi Álvarez, M^a.M. Ramírez Rodríguez, M^a.C. Maestre Mejías, J.M. Piñero Palacios (2017): “Notas sobre la I Vuelta al Mundo. El viaje que marcó un antes y un después en la Historia de la Humanidad. Significado, contexto y avatares”, en *Revista Sanlúcar*. nº.53.Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 38-44.
- (2018): “Reflexiones sobre la Primera Vuelta al Mundo en la cadena de ‘momentos estelares’ de la Humanidad”, en *Revista Sanlúcar de Barrameda*. nº. 54. Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 100-110.
- (2018-2019): “De vikingos, morabitos y emires”, en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba*. Alcalá la Real, pp. 213-222.

- (2018-2019): “Un punto de partida: Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XV y XVI”, en *IMO. In Medio Orbe 1519-1522. Revista Digital de Historia de la I Vuelta al Mundo*, 1. 2018 (2019), pp. 53-82 [<https://www.inmedioorbe.es/wp-content/uploads/2019/01/TEXT0-3-UN-PUNTO-DE-PARTIDA-SANLUCAR-DE-BARRAMEDA-EN-LA-ENCRUCIJADA-NOTAS-SOBRE-LOS-SIGLOS-XIV-Y-XV.pdf>]
- (2019): “Sanlúcar de Barrameda en el cosmódromo de la Modernidad”, en https://elkanofundazioa.eus/blog/sanlucar-de-barrameda-en-el-cosmodromo-de-la-modernidad/?fbclid=IwAR11ZJAEWGem6utddeV6aDjQSI1BZ0LqM9y8_Eyg8nFSuBMEnasz1rrpvbz4 [publicado el 20.09.2019]
- (2019): “Guzmán El Bueno, *exemplum* y héroes de Frontera”, en los *11 Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”*. *Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña*. Alcalá la Real, pp. 1-13.
- (2019): “Mito y razón en el impacto de la 1ª. Vuelta al Mundo”, en *Revista Sanlúcar de Barrameda*. n.º.55.Imp. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 64-70.
- (2019): “Sobre la Primera Vuelta al Mundo (1519-1522) entre los “momentos estelares” de la Humanidad”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, año 8, n.º. 13, pp. 13-22].
- (2019-2020): “Sanlúcar de Barrameda, *Cosmódromo de la Modernidad*, en Antonio Pigafetta”, en *Actas del Congreso Internacional Carolus II. Primeros pasos hacia la Globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano*. Alcalá la Real, pp. 323-334.
- (2020): “En torno a Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, de nuevo un *exemplum* y héroes de frontera”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, n.º. 14, año 9 (ed. digital. ISSN: 2255-4785), pp. 25-46 [https://www.revistagargoris.es/wp-content/uploads/2020/03/EN-TORNO-A-ALONSO-PE%CC%81REZ-DE-GUZMA%CC%81N-EL-BUENO_baja.pdf].
- (2020): “Notas sobre la navegación fluvial en la Hispania romana como agente económico en época altoimperial (siglos I-II d.C.) aprovechando que el *Baetis* pasa por Sanlúcar”, en revista digital *Cartare* N.º. 10, pp. 144-175.